

ACTA 106-18
Sesión Ordinaria 94

Acta número ciento seis correspondiente a la sesión ordinaria número noventa y cuatro celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes doce de febrero del año dos mil dieciocho, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

ALCALDE MUNICIPAL

También estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal, Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal y la Vicealcaldesa Municipal, Luisiana Toledo Quirós.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Heidy Arias Ovares (PYPE)

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

a) Atención a la Administración.

REGIDORES SUPLENTE

Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
Guillermo Durán Flores (PLN)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Annemarie Guevara Guth (PML)

SÍNDICOS SUPLENTE

Flor María Sandí Solís (PYPE)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)
Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)

Lcda. Diana Guzmán Calzada

Arnoldo Barahona Cortés

1 **b) Atención al Señor Diego Grooscors Antillón.**

2 **c) Atención al joven Kevin Segura Fernández presidente del Comité de la Persona**
3 **Joven.**

4 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 105.**

5 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

6 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

7 **V. MOCIONES.**

8 **VI. INFORMES DE COMISIONES.**

9 **VII. INFORME DE LA ALCALDÍA.**

10 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

11
12 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

13
14 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN.**

15
16 **Inciso 1. Atención a la Administración.**

17
18 La Presidente del Concejo Municipal, da la palabra a la funcionaria Bernardita Jiménez quien pro-
19 cede a presentar el orden en que se presentará el desglose de la información pertinente a la liquida-
20 ción presupuestaria del periodo 2017.

21
22 Seguidamente la funcionaria Shirley Garbanzo, procede a dar un informe de todas las actividades
23 que se lograron realizar durante el periodo 2017 en el Proceso de Tributos.

24
25 Además, se da la palabra a la funcionaria Maribel Calero, quien se dispone a exponer el proceso de
26 ejecución de la parte de los egresos.

27
28 Nuevamente la funcionaria Bernardita Jiménez toma la palabra para presentar la parte correspon-
29 diente a la liquidación presupuestaria del periodo 2017.

30
31 Se adjunta presentación.

32



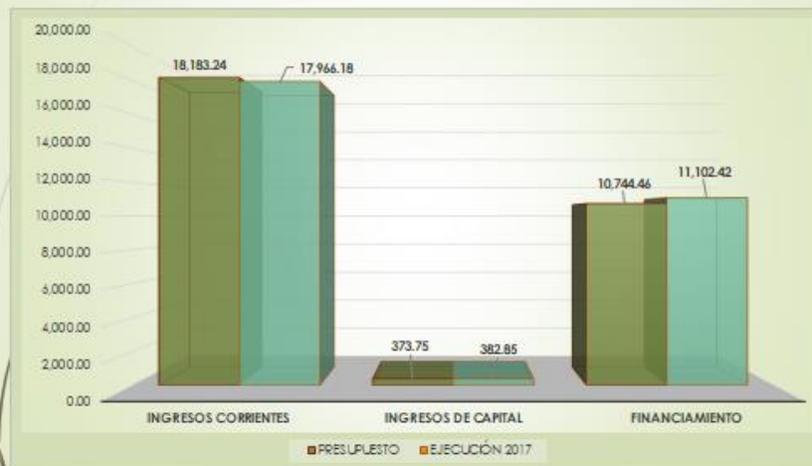
1
2

A red arrow points to the right, highlighting the title "COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2017".

CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	18 183,24	17 966,18	98,81%
INGRESOS TRIBUTARIOS	14 887,67	14 922,99	100,24%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3 266,49	3 017,21	92,37%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,08	25,98	89,35%
INGRESOS DE CAPITAL	373,75	382,85	102,44%
RECUPERACIÓN Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA	0,68	0,00	0,00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	373,06	382,85	102,62%
FINANCIAMIENTO	10 744,46	11 102,42	103,33%
FINANCIAMIENTO INTERNO	4 614,10	4 604,81	99,80%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	6 130,36	6 497,61	105,99%
TOTALES	29 301,45	29 451,46	100,51%

3
4

INGRESOS AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2017 (EN MILLONES DE COLONES)



1
2

COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DICIEMBRE 2016 - 2017

CLASIFICACIÓN	EJECUCIÓN 2016	EJECUCIÓN 2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
INGRESOS CORRIENTES	16 219,75	17 966,18	1 746,44	10,77%
INGRESOS TRIBUTARIOS	13 397,48	14 922,99	1 525,51	11,39%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2 807,23	3 017,21	209,98	7,48%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,03	25,98	10,95	72,85%
INGRESOS DE CAPITAL	105,26	382,85	277,60	263,73%
VENTA DE ACTIVOS	-0,81	0,00	0,81	-100,00%
RECUPERACIÓN Y ANTICIPOS POR OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	106,07	382,85	276,78	260,95%
FINANCIAMIENTO	6 389,81	11 102,42	4 712,61	73,75%
FINANCIAMIENTO INTERNO	74,61	4 604,81	4 530,20	6072,24%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	6 315,21	6 497,61	182,41	2,89%
TOTALES	22 714,81	29 451,46	6 736,64	29,66%

3
4

PROCESO DE TRIBUTOS

- Subproceso de Patentes
- Subproceso de Valoraciones
- Subproceso Gestión de Cobros

1
2

PROCESO DE TRIBUTOS

Año	Emisión	Incremento	Morosidad
2008	₡ 3.270.233.902,96	432,86%	16,09%
2018	₡17.425.675.146,50	₡14.155.441.243,54	--

Año	Emisión	Incremento	Morosidad
2001	₡ 829.980.592,62	1.813,83%	47,84%
2017	₡ 15.884.413.133,58	₡15.054.432.540,96	10,63%

3
4

PROCESO DE TRIBUTOS

Puesto al cobro 2017	Ingresos	Pendiente
₡17.621.873.344,24	₡ 15.748.598.326,27	47,84%
100%	89,37%	10,63%

Emisión/puesto al cobro 2017	Emisión/puesto al cobro 2018	Incremento
₡ 15.884.413.133,58	₡ 17.425.675.146,50	
₡17.621.873.344,24	₡19.306.714.409,33	10%

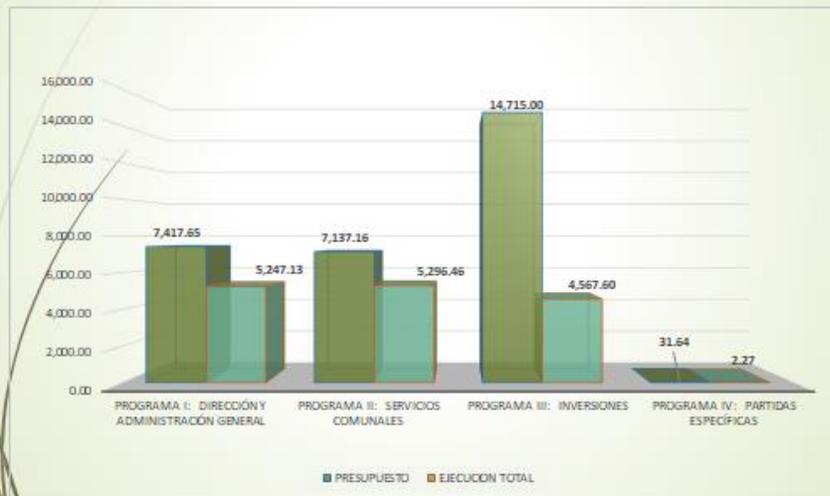
1
2

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS POR PROGRAMA AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2017

CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	COMPROMISOS	EJECUCIÓN TOTAL	% EJECUCIÓN
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	7 417,65	4 897,77	349,36	5 247,13	70,74%
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	7 137,16	4 296,88	999,58	5 296,46	74,21%
PROGRAMA III: INVERSIONES	14 715,00	2 465,90	2 101,70	4 567,60	31,04%
PROGRAMA IV: INVERSIONES	31,64	2,27	0,00	2,27	7,19%
TOTALES	29 301,45	11 662,82	3 450,64	15 113,46	51,58%

3
4

EGRESOS POR PROGRAMA AL 30 DE DICIEMBRE 2017 (EN MILLONES DE COLONES)



1
2

DISTRIBUCIÓN GASTO REAL AL 30 DICIEMBRE 2017

INVERSIÓN	DETALLE	2 017	% PARTICIPACIÓN
AREA DE DESARROLLO SOCIAL	Gerencia de Creación Económica Social, Becas a municipales	844	6%
AREA CULTURA- EDUCACIÓN	Desarrollo Cultural, Escuela de Música y otras actividades culturales y educativas	621	3%
AREA SANEAMIENTO AMBIENTAL	Servicio Aseo vías, recolección basura, cementos, Mantenimiento parques y obras de ornato, protección medio ambiente, emergencias cantonales, incumplimiento obras propietarios bienes inmuebles, Dirección servicio y mantenimiento servicios.	1 686	10%
VÍAS DE COMUNICACIÓN	Mantenimiento de calles, proyectos de inversión incorporados programa III de vías de comunicación semestra y obras por administración	2 319	16%
TERRENOS Y EDIFICIOS	Remodelaciones de edificios	884	4%
ADMINISTRACIÓN GENERAL	Remuneraciones, servicios, materiales y suministros incorporado en el Programa I Dirección y administración general y Auditoría (Gastos operativos, mantenimiento flota vehicular, repuestos, combustible, manutención, servicios públicos, limpieza, vigilancia, remuneraciones a los funcionarios municipales, entre otros). -	3 123	21%
INVERSIONES PROPIAS Y MEJORAS EN SISTEMAS INFORMÁTICOS	Gastos operativos Proceso Informático, Compra equipo y mejoras en los sistemas de información	127	1%
FONDOS Y APORTES DE LEY	Corresponde a las transferencias de Ley incluidas en el Programa I- Dirección y Administración General (Ferretería, Contabilidad, Bienes Nacionales, Consejo Nat. Rehabilitación, Registro Nacional, GNT, Prestaciones Legales, entre otras).	846	6%
SEGURIDAD CANTONAL	Policía Municipal	1 694	11%
ORDENAMIENTO VIAL	Incluye Proceso Planificación-Control Urbano y estudio reordenamiento vial	217	1%
ALCANTARILLADO	Incluye el servicio de mantenimiento de alcantarillado (Prog II) y proyectos de inversión, Mejoras y construcción alcantarillas incluida Prog. II	278	2%
INFRAESTRUCTURA	Incluye Dirección Técnica y Estudio (Gerencia Desarrollo Urbano, Mejoramiento y Construcción Obra Pública y servicio de alta créditos de proyectos de inversión).	1 785	12%
TRANSFERENCIAS	Transferencias de inversión a centros educativos y de beneficencia	11	0%
MEJORAS INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONES EDUCACIÓN, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL	Transferencias a juntas de educación y administrativas, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, asociaciones de beneficencia y desarrollo social del Cantón de Escazú	1 119	7%
PARTIDAS ESPECÍFICAS	Combustible flota municipal	2	0%
TOTALES		15 113	100%

3
4



1
2

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA PERIODO 2017

3
4

ANEXO No 1
MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017
(En colones)

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	29.301.447.004,83	29.451.458.982,25
Menos:		
EGRESOS	29.301.447.004,83	15.111.188.150,00
SALDO TOTAL		14.340.272.812,25
Más:	104.067.199,89	
Notas de crédito sin contabilizar 2017	104.067.199,89	
Menos:	102.007,34	
Notas de débito sin registrar 2017	102.007,34	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		14.444.238.004,80
Menos: Saldos con destino específico		10.387.287.882,79
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		4.076.970.142,01

1
2

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		10.367.267.862,79
Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N.º 7509		630,93
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		32.961.170,67
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N.º 7509		236,60
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		564.142.989,13
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N.º 7729		23.598.034,24
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N.º 7729		3.004.702.869,37
Plan de lotificación		58.684.078,00
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73		1.260.309.976,47

3
4

Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		292,00
Comité Cantonal de Deportes		725.705,53
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		1.604.945,89
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		10.111.159,12
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		24.706.630,74
Proyectos y programas para la Persona Joven		3.827.086,00
Fondo Aseo de Vías		55.035.798,35
Fondo recolección de basura		189.110.830,77
Fondo cementerio		29.401.630,38
Fondo de parques y obras de ornato		25.380.542,07
Saldo de partidas específicas		58.113.800,39
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento		180.000.000,00
Aporte del IMAS		281.320,00
Préstamo N° 1-T-1446-0717 del IFAM para Adquisición del Inmueble del Antiguo Country Day School		4.589.004.745,27

1
2

Notas de crédito sin registrar 2007		25.700,00
Notas de crédito sin registrar 2009		1.464.750,57
Notas de crédito sin registrar 2010		5.845.900,68
Notas de crédito sin registrar 2011		6.931.554,16
Notas de crédito sin registrar 2012		15.647.979,48
Notas de crédito sin registrar 2013		29.344.328,60
Notas de crédito sin registrar 2014		20.172.268,84
Notas de crédito sin registrar 2015		38.769.587,87
Notas de crédito sin registrar 2016		34.365.945,67
Proyecto Gobierno Digital		980.575,00
Fondo Construcción Mega Gimnasio de Tres Niveles		100.000.000,00
Otros Serv. Limpieza lotes (incumplimiento Deberes)		2.015.000,00

3
4



- 1
- 2
- 3
- 4 La Sra. Jiménez, da la palabra a la funcionaria Meylin González, quien expone el tema de Ejecución
- 5 del Plan Anual Operativo 2017.
- 6
- 7 Se adjunta presentación.
- 8

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN ANUAL OPERATIVO -2017



PROCESO PLANIFICACIÓN

1
2

GENERALIDADES

- La información sobre los resultados de la ejecución física y alcance de las metas son suministrados por las Gerencias, de las Jefaturas y de todos los funcionarios municipales, mediante la herramienta de seguimiento.
- La presente evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) 2017, tomó como referencia el Presupuesto Ordinario 2017, cuatro modificaciones presupuestarias, tres modificaciones horizontales y dos presupuestos extraordinarios realizadas a la fecha de cierre establecida.
- **METAS PENDIENTES:** Son aquellas metas que del todo no iniciaron su ejecución a nivel físico.
- **METAS EN PROCESO:** Son aquellas metas que iniciaron su ejecución para un periodo determinado pero no lograron el 100% de ejecución, algunas de las metas operativas de cada proceso o servicio se ubican en esta condición
- **METAS EJECUTADAS:** Son aquellas que alcanzaron el 100% de ejecución según los términos en que estaban formuladas dichas metas.

3
4

CONTEXTO MUNICIPAL

- 4 grandes hitos:
 - Implementación de la nueva estructura organizativa
 - Ingreso de nuevo personal
 - Integración en el sistema DECSIS
 - NICSP

1
2

CANTIDAD DE METAS POR PROGRAMA Y RECURSOS

Tabla 1
Municipalidad de Escazú
Cantidad de metas por programa
Evaluación Anual Plan Anual Operativo 2017

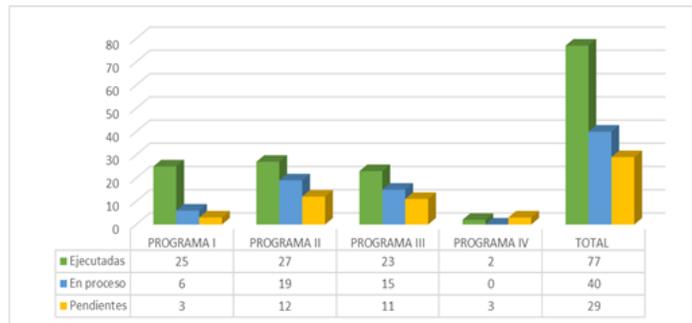
PROGRAMA	# METAS	PRESUPUESTO
PROGRAMA I	34	₡7.417.649.878,71
PROGRAMA II	58	₡7.137.160.228,56
PROGRAMA III	49	₡14.714.998.909,07
PROGRAMA IV	5	₡31.637.989,20
TOTAL	146	₡29.301.447.005,54

Fuente: Proceso Planificación 2017

3
4

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo 2017

Grafico 1
Municipalidad de Escazú
Grado de Cumplimiento por Programa según lo proyectado.
Evaluación Anual Plan Anual Operativo 2017



Fuente: Proceso Planificación 2017

1
2

ESTADO DE METAS PROGRAMA I

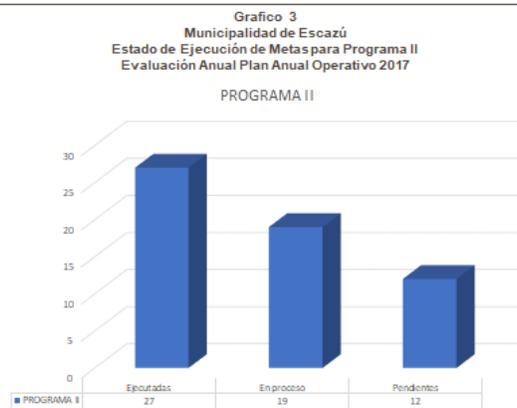
Grafico 2
Municipalidad de Escazú
Estado de Ejecución de Metas para Programa I
Evaluación Anual Plan Anual Operativo 2017



Fuente: Proceso Planificación 2017

3
4

ESTADO DE METAS PROGRAMA II



Fuente: Proceso Planificación 2017

1
2

ESTADO DE METAS PROGRAMA II

SERVICIOS	EJECUTADAS	EN PROCESO	PENDIENTES
Aseo de vías y sitios públicos.	2	1	1
Mantenimiento de caminos y calles	1	1	
Cementerios	1		3
Parques y obras de ornato	1		
Recolección de basura	1	2	
Educativos, culturales y deportivos	5	2	2
Servicios Sociales y complementarios.	5	3	1
Seguridad y vigilancia en la comunidad	3	1	
Protección del medio ambiente	2	3	1
Desarrollo Urbano	3		
Dirección de servicios y mantenimiento		2	2
Atención de emergencias cantonales	1	1	
Por incumplimiento de deberes a los propietarios de bienes inmuebles		2	1
Alcantarillado pluvial	1	1	1
Seguridad Vial	1		
TOTAL	27	19	12

Fuente: Proceso Planificación 2017

3
4

ESTADO DE METAS PROGRAMA III

Grafico 5
Municipalidad de Escazú
Estado de Ejecución de Metas para Programa III
Evaluación Anual Plan Anual Operativo 2017



Fuente: Proceso Planificación 2017

1
2

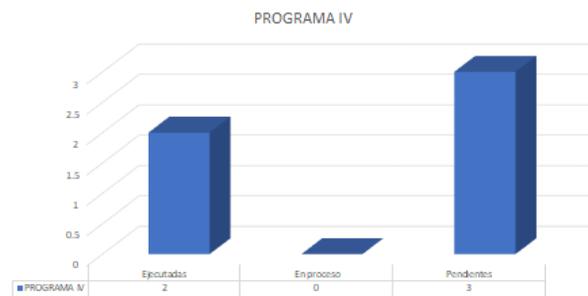
ESTADO DE METAS PROGRAMA III

UNIDAD	EJECUTADAS	EN PROCESO	PENDIENTES
Tecnologías de la Información	1	1	1
Gerencia Gestión Urbana	17	12	6
Alcaldía	3	1	2
Gestión Hacendaria			1
Contabilidad	1		
Gerencia Gestión Económica y Social		1	1
Servicios institucionales	1		
TOTAL	23	15	11

3
4

ESTADO DE METAS PROGRAMA IV

Grafico 6
Municipalidad de Escazú
Estado de Ejecución de Metas para Programa IV
Evaluación Anual Plan Anual Operativo 2017



Fuente: Proceso Planificación 2017

1
2

ESTADO DE METAS PROGRAMA IV

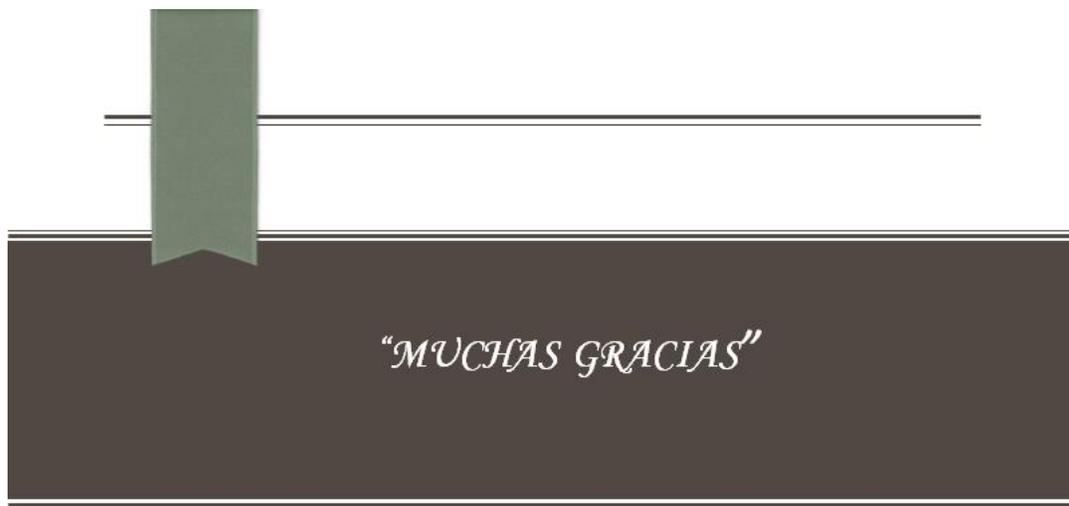
UNIDAD	EJECUTADAS	EN PROCESO	PENDIENTES
Gerencia Gestión Urbana	1		1
Gerencia Gestión Económica y Social			1
Servicios institucionales	1		
Partidas específicas			1
TOTAL	2	0	3

3
4

CONCLUSIONES

- Se puede evidenciar que la ejecución física anual de las metas se aproximó a la programación establecida, se obtuvo un 71% de un 100% programado.
- El resultado de la ejecución física de las metas no se vio alterado producto los cambios generados en la organización interna.
- El resultado de la ejecución física de las metas permite evidenciar que hay un compromiso por parte de la administración en dar continuidad y mejorar la calidad de los servicios y programas que implementa la Municipalidad de Escazú hacia los habitantes del cantón.

1
2



- 3
4
5 Toma la palabra el funcionario Cristhiand Montero, encargado de Gerencia Urbana, comenta sobre
6 el trabajo que realizan.
7
8 El Sr. Montero da el espacio al funcionario Carlos Monge, quien informa sobre la gestión que se
9 desarrolla en el Proceso de Planificación y Control Urbano.
10
11 Se le otorga la palabra al funcionario Freddy Guillén, Gerente del Área Económica Social y Cultu-
12 ral, quien procede con el informe de su área.

1 Retoma la palabra la Presidente del Concejo Municipal, quien agradece por el informe presentado,
2 y a la vez califica de muy acertado el hecho de que haya coincidido la presentación del informe
3 municipal con la presencia de un público tan colmado. Felicita a todos los funcionarios que
4 participaron de la presentación, los cuales son liderados por el Sr. Arnoldo Barahona, Alcalde
5 Municipal y la Vicealcaldesa Luisiana Toledo. Manifiesta sentirse orgullosa del fuerte equipo de
6 colaboradores con que cuenta la Administración.

7
8 El regidor Ricardo López, indica que difiere en el tema de la ejecución presupuestaria, pues, aunque
9 hay programas muy loables de la Administración que resaltar, no deja de llamar la atención el hecho
10 de que más de 18.000.000.000,00 (Dieciocho mil millones de colones) no fueron ejecutados en el
11 año dos mil diecisiete.

12
13 Consulta específicamente sobre el proyecto de la Villa Deportiva, y consulta si los únicos trámites
14 pendientes son los de SETENA, o si existe algún trámite adicional que no se haya mencionado.

15
16 Toma la palabra la Vicealcaldesa Luisiana Toledo, quien inicia agradeciendo la presencia de los
17 funcionarios en la sesión de hoy. Califica de exitosa la gestión de los funcionarios durante este
18 periodo y añade que la comunidad se ha visto muy beneficiada con los proyectos ejecutados.
19 Agradece tanto al Concejo Municipal como a la comunidad por el apoyo y la colaboración, pues sin
20 ese apoyo no serían posibles los logros alcanzados. Seguidamente procede a dar respuesta a la
21 consulta del Sr. Ricardo López, sobre la Villa Deportiva.

22
23 El regidor Ricardo López, realiza otra consulta a la funcionaria Jiménez, sobre el tema de la escritura
24 del Country Day School, la cual se tiene planificada para cerrar en el primer semestre de este año;
25 indica que le llama la atención este tema pues el dinero de ese crédito ya está desembolsado en
26 colones en una cuenta de la municipalidad, y a la hora de hacer el pago el mismo se deberá realizar
27 en dólares al dueño registral de la propiedad. Y como es bien conocido, el dólar cambia de un día
28 para otro e inclusive el mismo día fluctúa. Señala que anteriormente se presentó una modificación
29 presupuestaria para compensar el diferencial cambiario, por lo que surge la duda de cuánto podría
30 representar para la bolsa de los escazuceños tener ese dinero guardado durante seis meses por el
31 tema del diferencial cambiario.

32
33 La funcionaria Bernardita Jiménez, otorga la respuesta a la consulta del regidor López.

34
35 El regidor James Eduardo Chacón, integra su participación, comentando su preocupación con el
36 tema de las notas de crédito, ya que en el año dos mil siete empezaron con veinticinco mil colones
37 y para el año dos mil dieciséis el monto asciende a los treinta y cinco millones de colones. Indica
38 que según lo que él tiene entendido son dineros que no se pueden usar hasta que prescriban y
39 entiende que el periodo que debe de pasar para la prescripción es de una década. Consulta entonces
40 a nivel de sistema de cómputo que se está gestionando para mejorar y tener una solución desde las
41 instalaciones y no tener que recurrir al banco cada vez que se deben emitir las notas de crédito.

42
43 La Sra. Jiménez, procede con la respuesta solicitada.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

Inciso 2. Atención al Señor Diego Groscors Antillón.

La Presidente del Concejo Municipal, da la palabra al Sr. Diego Groscors, quien agradece por el espacio permitido. El Sr. Groscors se presenta indicando que pertenece a un grupo de vecinos que se autodenomina “Fuerza Escazú”, y procede a dar una explicación del motivo que lo trae a presentarse ante el Concejo Municipal este día.

El Sr. Diego Groscors, procede con la lectura del escrito que se adjunta.

A favor de la Educación y los Derechos Humanos.

Acta: 106-18
Sesión: FEBRERO 94-18
Ciclo: 071-18 E

La situación nacional de las últimas semanas con respecto al Programa de Educación para la Sexualidad y Afectividad Integral del Ministerio de Educación Pública nos ha traído hoy aquí a un grupo de vecinos preocupados que sentimos la obligación de levantar la voz en pro de la educación, los derechos humanos y el respeto. Somos un grupo de personas que representamos diversos sectores de la población; somos mujeres, hombres; jóvenes, adultos, adolescentes; profesionales, amas de casa, estudiantes, etc. que no contamos con ningún color político específico y que no aspiramos a ningún cargo público independientemente del próximo resultado electoral.

Esto es de suma importancia aclarar ya que dicho Programa de Sexualidad y Afectividad ha venido siendo implementado por el MEP en escuelas y colegios públicos desde el 2012, cuya novedad para el presente año es impartirlo como una materia específica en cuarto año de colegio por los docentes de Psicología y que guarda una coherencia interna con el enfoque de derechos humanos y respeto que caracteriza al Programa impartido en I, II y III ciclo; este tema ha sido politizado por un movimiento conservador que aprovecha la coyuntura actual para crear una condición de confusión, inestabilidad y de afectación a la salud pública. Las recientes manifestaciones realizadas en instituciones educativas en San Carlos y otras zonas rurales son una muestra de dicha confusión; se han cerrado escuelas de primaria en oposición a un específico programa que está dirigido a los estudiantes de décimo año y se ha mal informado a padres de familia a lo largo de todo el país.

Ya se manifestó al respecto el ex ministro de Educación Leonardo Garnier y cito:

"...ahora entramos en una nueva fase de intolerancia: ahora se cierran escuelas para oponerse a la educación sexual y afectiva. Es decir, se atenta contra el derecho de todos a la educación: prefieren que del todo no abran las escuelas y colegios a que quienes desean recibir educación sexual y afectiva lo puedan hacer. Hoy cierran escuelas, mañana quemarán libros. Es un camino que la humanidad ha recorrido muchas veces. Es lo que ocurre cuando el fanatismo religioso adquiere poder político. Entendamos lo que está en juego. Es un momento para la sensatez, para la tolerancia. Es un momento para la educación".

¿Cuál es nuestra realidad nacional y la razón de nuestra preocupación ante ésta situación? Solo por mencionar algunos datos les comento, según la Segunda Encuesta Nacional de salud sexual y salud reproductiva 2015:

- Conocimiento en derechos: sexuales y reproductivos, educación sexual, acceso a información científica, anticoncepción, igualdad, autonomía, a una vida libre de violencia, libertad de opinión, etc. (pág. 47).
- Identificación de las responsabilidades del Estado en sus diferentes Poderes, Ministerios e Instituciones en cumplimiento de derechos sexuales y reproductivos (pág. 48).
- Historia y mecanismos para el cumplimiento y ejercicio pleno de derechos ciudadanos sexuales y reproductivos, y derechos humanos en general. Respeto y defensa de los derechos ajenos (pág. 52).
- Productos finales que puedan ser compartidos con el resto de la comunidad estudiantil del colegio, en materia de prevención de violencia y respeto de derechos.
- Bibliografía nacional, con documentos elaborados por diferentes Instituciones y Ministerios. Bibliografía extranjera de organismos internacionales (OPS, UNESCO) e investigadores sobre el tema.
- Nombre y calidades de los profesionales involucrados en la elaboración del documento.
- En el glosario se incluyen entre otras cosas las definiciones de: autoerotismo y masturbación (pág. 59), diversidad sexual (pág. 63), erotismo (pág. 64), expresiones de género (pág. 64), género (64), heteronormatividad (65), identidad de género (65), orientación sexual (65), prácticas o comportamientos sexuales (66)

Del mismo modo, lo que no contienen las guías:

- No hay planes, actividades o productos que involucren estudiantes de primaria. El contenido y los proyectos son exclusivamente para alumnos de 10mo año.
- Ninguna mención a que derecho sexual y reproductivo sea sinónimo de homosexualidad, enfoque exclusivo en métodos anticonceptivos o libertinaje sexual.
- Ningún tema incluye actividades específicas relacionadas con tipos y uso de métodos anticonceptivos, ni en la teoría ni en la práctica. Responsabiliza a la CCSS en esta materia, como ente prestador de servicios de salud. Aquí un comentario: en realidad esto sí está así contemplado en el Programa de Atención Integral al Adolescente de la CCSS. (documento también público).
- Ningún tipo de material gráfico o audiovisual de contenido sexual explícito, ni hetero ni homosexual. En realidad no incluye materiales de ningún tipo para el uso del estudiante. Algunas actividades requieren el uso de materiales elaborados por el docente o los alumnos, pero no son de contenido sexual gráfico.
- Ningún tipo de actividad que fomente o requiera de masturbación o autoerotismo, ni tampoco de tocamientos a otros.
- Ninguna referencia al aborto. De hecho la palabra "aborto" no aparece ni una sola vez en el documento (verificado con la herramienta de búsqueda).
- Ninguna actividad es específica para desarrollar en clase el tema de diversidad de género. Tampoco para el desarrollo del tema de "prácticas y comportamientos sexuales".
- Ninguna referencia sobre matrimonio (hetero ni homosexual). Tampoco se menciona la palabra "matrimonio" en todo el documento.

1. a los 19 años, 7 de cada 10 mujeres y 8 de cada 10 hombres ya habían tenido relaciones sexuales.
2. 55% de jóvenes tienen su primera relación coital entre los 12 y los 15 años!
3. el inicio de las relaciones coitales de mujeres (USUALMENTE ANTES DE LOS 15 AÑOS) adolescentes se da, generalmente, en relaciones abusivas y desiguales, lo que impide postergar la edad de inicio. ESTAS RELACIONES IMPROPIAS FUERON CON PERSONAS MAYORES POR 5 A 9 AÑOS Y UNA DE CADA CINCO CON PERSONAS MAYORES DE 10 AÑOS
4. en Costa Rica cada año, 14 mil mujeres adolescentes quedan embarazadas entre los 15 y 19 años.
5. 500 menores de 15 años quedan embarazadas por año en Costa Rica (es decir, o hubo delito de violación o delito de relaciones con menor de edad).
6. según datos del Poder Judicial, de 316 feminicidios registrados entre el 2004 y el 2014, un 15% fueron cometidos contra menores de edad.
7. según la Clínica del Adolescente, 75% de los jóvenes creían que el coito interrumpido era efectivo para prevenir el embarazo y el 67% no sabía cómo evitar enfermedades de transmisión sexual.
8. existen miles y miles de casos de relaciones impropias (entre adultos y menores, incluso familiares) que se esconden en las familias costarricenses.

Con estos contrastes de la realidad de nuestro país es urgente y fundamental que se mantengan estos programas ya que la oposición a estas pone en mayor riesgo la salud pública y el derecho a la educación de nuestros jóvenes ya sea por desconocimiento del programa o por una clara manipulación de ciertos sectores políticos. Por consiguiente consideramos pertinente poner al alcance del cantón la información objetiva, clara y precisa con el fin de desmitificar y alejar los rumores que han rodeado este tema.

De manera muy puntual me referiré a lo que contienen las guías, sujeto a verificación con número de página:

- El amor como parte fundamental de las relaciones afectivas (sexuales y no). El respeto por las creencias personales y de los otros. Énfasis en que las RsSx implican responsabilidad personal y mutua y que tienen el fin de generar placer y bienestar para ambas partes. Derecho a decir que no y que sea respetado (pág 32).
- Equidad entre hombres y mujeres en materia de derechos generales (pág. 39)
- Igualdad de derechos para personas con discapacidad o LGTBI (pág. 41).
- Identificación de relaciones abusivas o violentas (no solo sentimentales). Reconocimiento del daño emocional que genera el abuso sexual en todas sus formas (pág. 44).
- Identificación de los procedimientos de denuncia y protección ante abuso sexual en todas sus formas, dentro y fuera del colegio.

No incluye datos **nacionales** sobre la edad de inicio de las RsSx, embarazo adolescente, ETS y VIH en **población** adolescente.

Puntos tomados de Tatiana Barrantes.

<https://www.universidadescr.com/blog/medica-pediatra-comparte-analisis-del-programa-de-estudio-de-afectividad-y-sexualidad-integral-educacion-diversificada/>)

La Tasa de Embarazo en adolescentes según el INEC se encontraba en 19.4% en el 2012 , para el 2017 esta tasa disminuye en un 5 puntos porcentuales para ubicarse en un 15.1% en el 2017, ¿coincidencia o efecto?

Es responsabilidad del estado y de las instituciones garantizar un ambiente sano y además de esto es responsabilidad del estado y las instituciones dar educación . Pero también es responsabilidad de el estado (incluyendo Municipalidades) y las instituciones de velar por la armonía y por el respeto sin exacerbar las divisiones que son normales en Democracia. en base a los hechos que en esta materia hemos analizado, podemos decir que se está haciendo correctamente. Nuestra coincidencias con los padres disidentes son múltiples, al igual que estos nosotros nos preocupamos por la educación de los jóvenes, al igual que estos nos preocupamos por que esta sea integral, nosotros también nos preocupamos por las familias, sí, así en plural.

De igual forma consideramos que debe permitirse la participación activa de la juventud, en temas que son de interés para ese grupo, en concordancia con lo que establece la Ley General de la Persona Joven y la Convención de los Derechos de los Niños.

Estos padres todavía tienen el privilegio de vivir en una Democracia, como todos pueden ejercer su derecho de decidir la educación que quieren brindar a sus hijos e hijas ya que la Sala Constitucional, mediante voto 013432-2008 reconoce su derecho de escoger si sus hijos e hijas reciben o no dichas clases, por lo cual pueden ejercer su derecho sin afectar ni violentar el interés superior de las personas menores de edad a recibir una educación integral y de calidad, así como el interés de aquellas personas que si queremos que nuestros jóvenes reciban esta educación como complemento a la que se da en la casa, no todos estamos obligados a educar según dogmas, ni "valores y principios" o caprichos de algunos.

Visto lo anterior, nuestro movimiento exige ante la municipalidad varios puntos específicos.

1) Basado en las competencias municipales, se le indique a los padres disidentes que estos pueden ejercer su derecho de entregar una carta a los colegios pidiendo que a sus hijos no les den esta educación, sin embargo al no ser algo que directamente compete a la Municipalidad ya que estos programas provienen de la Institución competente por ley, entonces que la Municipalidad se mantenga en completa neutralidad.

2) Con el objeto de proteger el principio de legalidad y neutralidad al cual está sujeta la municipalidad, solicitamos que el Consejo Municipal comisione a la Alcaldía Municipal, a consultar ante la Procuraduría General de la República y/o a la Procuraduría de la Ética Pública sobre tres aspectos concretos:

Las atribuciones y limitaciones legales de la municipalidad sobre el tema de planificación curricular de la educación pública

El deber de abstención de ustedes, en pro de la armonía de los munícipes, de tomar posición sobre el tema de educación sexual, derechos sexuales y reproductivos, u otros relacionados directa e indirectamente; cuando se encuentren en el ejercicio de sus funciones.

Atribuciones o limitaciones de las jerarquías municipales, sobre el uso de medios de divulgación, cualesquiera que sea su origen: redes sociales, espacios en medios de comunicación u otros o recursos municipales; que comprometan al deber de imparcialidad.

3) Como grupo estamos comprometidos con la paz y con la Democracia es por consiguiente que estamos preparados para que se de una o varias charlas integrales que cuentan con el aval del MEP, con profesionales de diversas áreas como:

-Jetty Raventos, escazuceña, Lic. en Medicina y Cirugía, Master en Bioquímica y con un Pos doctorado en Genética Humana.

-Ana Jurado Solorzano, profesora e investigadora de la Escuela de Psicología de la UCR en el área de Psicobiología y Psicología Clínica.

-Katty Grosser, psicóloga y directora de la Oficina de Vida Estudiantil del MEP.

- Leonardo Garnier, Ex Ministro de Educacion.

En estas charlas nos comprometemos a invitar a la Sra. Marisela Rojas, designada Ministra de Educación en un eventual gobierno de Fabricio Alvarado para exponer sus puntos e iniciar un diálogo beneficioso para todos los interesados.

Por lo tanto solicitamos el apoyo institucional de la Municipalidad para facilitar las condiciones que aseguren la realización de estas actividades y el alcance a mayor escala posible de los habitantes del cantón.

Reiterando que nuestro objetivo con ésta propuesta es acercar a la comunidad a la información para que pueda tomar decisiones de manera asertiva y responsable.

Esta no debe ser la era de división , sino una en la cual la razón, la lógica y la Democracia se prevelezcan a una agenda claramente divisoria y que pretende someternos a un desgobierno donde se imponen ciertos criterios sobre la razón y la evidencia, nosotros no vamos a permitir que esto suceda , extendemos la mano al grupo adverso para que de una vez podemos desmitificar y aclarar todas las dudas y podamos avanzar como una civilización que enfrenta sus retos no con discursos de miedo y de imposición sino uno que los vence con la razón y con el amor.

Firman :



The block contains approximately 20 handwritten signatures of council members, arranged in several rows. Some signatures are accompanied by printed names or additional handwritten notes. The names visible include Jennifer B., Alberto Montoya, Gabriel Salas Rojas, and LisCarla Herrera.

1 Seguidamente la Presidente del Concejo Municipal, da la palabra a la Sra. Karina Vargas,
2 Teóloga, Educadora y vecina del cantón.

3

4 La Presidente Municipal, extiende un espacio al Sr. Marco Castillo., miembro del público
5 presente.

6

7 La Presidente del Concejo Municipal, ofrece trasladar el documento ante la institución encargada,
8 o bien donde ellos lo solicitaran así como se hizo con el grupo que presentó su caso en la sesión
9 anterior. Sin embargo, el Sr. Grooscors no le indicó cómo proceder, por lo tanto, el documento
10 queda únicamente ingresado en la correspondencia como informativo.

11

12 **Inciso 3. Atención al joven Kevin Segura Fernández presidente del Comité de la Persona**
13 **Joven.**

14

15 La Presidente del Concejo Municipal, da la palabra al Sr. Kevin Segura, Presidente del Comité de
16 la Persona Joven. Quien indica como bien se menciona, que, en representación del Comité, viene a
17 exponer la posición que los jóvenes del cantón mantienen ante el tema de la implementación de las
18 guías de sexualidad y afectividad que se impartirán en las aulas.

19

20 Para finalizar este espacio, la Presidente del Concejo Municipal, reitera la neutralidad del Concejo
21 Municipal ante la situación expuesta durante la semana anterior y esta.

22

23 Aclarando que quedan a disposición de la comunidad, ya sea para entrar en diálogo con la parte oposi-
24 tora, o bien en caso de necesitar ayuda para trasladar algún documento ante entidades superiores del
25 gobierno.

26

27 La regidora María Antonieta Grijalba, toma la palabra para referirse al tema en cuestión.

28

29 La Presidente del Concejo Municipal, finaliza este espacio extendiendo una invitación a todos los ve-
30 cinos de la comunidad que estuvieron presentes el día de hoy, para que puedan seguir visitando las
31 sesiones del Concejo.

32

33 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 105.**

34

35 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 105. No hay correc-
36 ciones. Se aprueba por unanimidad.

37

38 El Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona, recuerda que el espacio para solicitar modificaciones a las
39 actas es durante la sesión siguiente. Modificaciones que deben ser sometidas a conocimiento y poste-
40 riormente se acogen o se rechazan dependiendo del criterio que tenga en ese momento el Concejo
41 Municipal, sometiéndose así a votación con o sin correcciones.

42

43

1 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

2
3 **Inciso 1. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

4
5 Remite el AL-158-2018 con una moción con dispensa de trámite de comisión en relación a solicitud
6 de aprobación del Concejo Municipal y autorización al Alcalde Municipal a suscribir Convenio de
7 Cooperación con la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Municipales de San Antonio
8 (COOPASAE).

9
10 Aprobado en esta misma sesión mediante acuerdo municipal número AC-028-18.

11
12 **Inciso 2. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

13
14 Remite el AL-176-18 con una moción con dispensa de trámite de comisión en relación con solicitud
15 de acuerdo para la aplicación del artículo 26 de la Ley N°9047 y artículo 24 del Reglamento de Licores
16 para cerrar establecimiento que expenden bebidas con contenido alcohólico en el desfile del Boyero.

17
18 Aprobado en esta misma sesión mediante acuerdo municipal número AC-029-18.

19
20 **Inciso 3. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

21
22 Remite el AL-167-2018 en el que se traslada la Evaluación Anual del Plan Anual Operativa 2017, y el
23 informe de liquidación presupuestaria del período 2017, donde además se expone la moción con
24 dispensa de trámite de comisión para su aprobación.

25
26 Aprobado en esta misma sesión mediante acuerdo municipal número AC-026-18.

27
28 **Inciso 4. Ericka Ugalde Camacho, Comisión Permanente de Asuntos Sociales/ Asamblea**
29 **Legislativa.**

30
31 Remite el oficio CPEM-083-16 donde se solicita el criterio en relación con el expediente 19.896 "Ley
32 para eliminar la utilización de recursos municipales para fines electorales".

33
34 Se toma nota.

35
36 **Inciso 5. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

37
38 Remite el AL-0180-2018 con una moción con dispensa de trámite de comisión en relación a la
39 plataforma de Valores de terreno por zonas homogéneas del Cantón de Escazú.

40
41 Aprobado en esta misma sesión mediante acuerdo municipal número AC-027-18.

42
43

1 **Inciso 6. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

2
3 Remite el informe mensual de Enero 2018 de la Alcaldía Municipal.

4
5 Se toma nota.

6
7 **Inciso 7. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

8
9 Remite oficio AL-181-2018 donde se remite copia del oficio No. PR-080-2018 suscrito por el Proceso
10 de Proveeduría, donde se remite exp. de la Licitación Pública No. 2018LN-000003-01 referente a
11 "Apoyo Logístico de las Actividades de la Agenda Municipal" sobre Declaratoria Desierta por Interés
12 Público. Lo anterior para que se continúe con su respectivo trámite según corresponda.

13
14 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

15
16 **Inciso 8. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

17
18 Remite oficio AL-184-2018 donde se traslada el informe de la Gestión Financiera del periodo 2017,
19 remitido por el Macroproceso de Gestión Hacendaria mediante el oficio GHA-035-2018, donde además
20 se expone la moción con dispensa de trámite de comisión para su aprobación.

21
22 Aprobado en esta misma sesión mediante acuerdo municipal número AC-031-18.

23
24 **Inciso 9. Miguel Ruiz, vecino del cantón.**

25
26 Carta remitida al Sr. Arnoldo Barahona, Alcalde Municipal, donde se informa formalmente que la
27 semana pasada presentaron varias acciones legales, por ejemplo, un recurso de amparo, al que la Sala
28 el pasado viernes les notificó una resolución en la que le dan curso y les piden alguna información
29 adicional que ese mismo día se les presentó y en demasía.

30
31 Se toma nota.

32
33 **Inciso 10. Escuela El Carmen, Comisión Cincuentenario.**

34
35 Se remite carta donde solicitan colaboración con alrededor de 300 meriendas (jugos y galletas).

36
37 Se remite a la Administración.

38
39 **Inciso 11. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

40
41 Carta de acuerdo considerando la solicitud planteada por la familia Kotoya de mantener y preservar el
42 ciprés del Cementerio Zúñiga, ubicado en el lugar preciso en el cual descansa el cuerpo del niño
43 Takehiro Kotoya, así como la petición expresa presentada por la Embajada del Japón, se acuerda

1 instruir a la Administración para que el árbol en cuestión se mantenga, proteja y se evite en toda forma
2 su tala o destrucción.

3

4 Aprobado en esta misma sesión mediante acuerdo municipal número AC-025-18.

5

6 **Inciso 12. Diego Grooscors Antillón, vecino del cantón.**

7

8 Remite escrito a favor de la Educación y los Derechos Humanos.

9

10 Se toma nota.

11

12 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

13

14 No hay.

15

16 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

17

18 **Inciso 1. Moción presentada por la regidora Carmen Fernández, orientada en instar**
19 **cordialmente a la Administración Municipal para que analice la posibilidad de adquirir el**
20 **terreno adyacente al inmueble municipal dispuesto para la construcción del CECUDI en Bajo**
21 **Los Anonos, de manera que se posibilite la ampliación de servicios y cobertura municipal en**
22 **dicha zona.**

23

24 “La suscrita regidora Carmen Fernández Araya, presentó la siguiente moción, con fundamento en los
25 artículos 27 y 44 del Código Municipal, y en las siguientes consideraciones:

26

27 PRIMERA: Que la Municipalidad de Escazú, adquirió mediante expropiación, el inmueble inscrito en
28 el Registro Público, Partido de San José, con matrícula de folio real número 593411-000, plano catastro
29 11250967-2008 con área de 1.696,90m²; para la construcción de un CENCINAI o CECUDI y áreas
30 recreativas-deportivas.

31

32 SEGUNDA: Que la población que habita en el Bajo de Los Anonos ronda alrededor de 600 familias,
33 de las cuales habita una gran cantidad vive en situación de hacinamiento y precariedad, en donde es
34 importante enlazar la construcción del CECUDI con el tema de los centros de desarrollo zona, ya que
35 este tipo de propuestas terminan siendo factores de cambio para el sector, que implican renovaciones
36 urbanas y servicios directos a una población que en otro momento fue una población marginal que no
37 tuvo acceso a tanto recurso.

38

39 Por tanto propongo se adopte el siguiente acuerdo:

40

41 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la
42 Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; y en las
43 consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo, se

1 dispone: INSTAR cordialmente a la Administración Municipal para que analice la posibilidad de
2 adquirir el terreno adyacente al inmueble municipal dispuesto para la construcción del CECUDI en
3 Bajo los Anonos, de manera que se posibilite la ampliación de servicios y cobertura municipal en
4 dicha zona. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su
5 cargo.”

6
7 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
8 unanimidad.

9
10 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

11
12 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
13 unanimidad.

14
15 **ACUERDO 024-2018 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos
16 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración
17 Pública; y en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las cuales hace
18 suyas este Concejo, se dispone: INSTAR cordialmente a la Administración Municipal para
19 que analice la posibilidad de adquirir el terreno adyacente al inmueble municipal dispuesto
20 para la construcción del CECUDI en Bajo los Anonos, de manera que se posibilite la
21 ampliación de servicios y cobertura municipal en dicha zona. Notifíquese este acuerdo al señor
22 Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE
23 APROBADO.**

24
25 **Inciso 2. Moción presentada por el Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona Cortés, orientada en
26 mantener y preservar el ciprés del Cementerio Zúñiga, ubicado en el lugar preciso en el cual
27 descansa el cuerpo del niño Takehiro Kotoya, así como la petición expresa presentada por la
28 Embajada del Japón, se acuerda instruir a la Administración para que el árbol en cuestión se
29 mantenga, proteja, y se evite en toda forma su tala o destrucción.**

30
31 “Considerando:

- 32
- 33 1. Que en el año 1978 se estableció a vivir en Escazú la familia japonesa compuesta por el Sr. Shinichi
34 Kotoya y su esposa Keiko Kotoya, quienes laboraban para una corporación japonesa con sede re-
35 gional en Costa Rica.
 - 36 2. Que en el 12 de enero de 1980 la Sra. Keiko dio a luz a su hijo Takehiro Kotoya, quien lamentable-
37 mente falleció posterior al parto.
 - 38 3. Que el cuerpo del niño fallecido fue enterrado en el Cementerio Zúñiga, lugar donde la familia
39 Kotoya sembró un pequeño ciprés, como símbolo del amor por su hijo.
 - 40 4. Que el ciprés sembrado ha llegado a crecer, convirtiéndose en el árbol más alto de todo el Cemen-
41 terio Zúñiga.
 - 42 5. Que la familia Kotoya, cada tres años ha seguido viniendo a Escazú, para visitar el lugar de des-
43 canso de su hijo, como una forma de brindarle tributo a su memoria.

- 1 6. Que la familia Kotoya ha solicitado formalmente a la Municipalidad de Escazú la preservación del
2 árbol, para evitar que el mismo sea talado en algún momento futuro.
- 3 7. Que la solicitud de la familia Kotoya ha sido respaldada por la Embajada de Japón en Costa Rica,
4 siendo que el respetable Consejero de la Embajada Sr. Taijiro Kimura le ha solicitado al Sr. Alcalde
5 don Arnoldo Barahona expresamente lo siguiente: “La Embajada de Japón desea solicitar tanto a
6 la Alcaldía como a la Municipalidad de Escazú tener en consideración no cortar el árbol y dejarlo
7 como un símbolo de amistad entre Japón y el cantón de Escazú”.
- 8 8. Por tanto, tomando en cuenta el respeto y devoción con la cual la familia Kotoya atesora el árbol
9 donde descansan los restos del niño Takehiro Kotoya, así como la solicitud expresa presentada por
10 la Embajada del Japón, se somete al respetable Concejo Municipal de Escazú la adopción del si-
11 guiente acuerdo:

12
13 “Considerando la solicitud planteada por la familia Kotoya de mantener y preservar el ciprés del
14 Cementerio Zúñiga, ubicado en el lugar preciso en el cual descansa el cuerpo del niño Takehiro Kotoya,
15 así como la petición expresa presentada por la Embajada del Japón, se acuerda instruir a la
16 Administración para que el árbol en cuestión se mantenga, proteja, y se evite en toda forma su tala o
17 destrucción”.

18
19 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
20 unanimidad.

21
22 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

23
24 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
25 unanimidad.

26
27 **ACUERDO AC-025-18 “SE ACUERDA: Considerando la solicitud planteada por la familia**
28 **Kotoya de mantener y preservar el ciprés del Cementerio Zúñiga, ubicado en el lugar preciso**
29 **en el cual descansa el cuerpo del niño Takehiro Kotoya, así como la petición expresa**
30 **presentada por la Embajada del Japón, se acuerda instruir a la Administración para que el**
31 **árbol en cuestión se mantenga, proteja, y se evite en toda forma su tala o destrucción.”**
32 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

33
34 **Inciso 3. Moción presentada por el Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona Cortés, orientada en**
35 **dar por conocido el informe sobre la Evaluación del Plan Anual Operativo y la Gestión Financiera**
36 **del Periodo 2017.**

- 37
38 1. “Con fundamento en las disposiciones artículo 11 de la Constitución Política, artículo 55 de la Ley
39 de Administración Financiera de la República y Presupuesto Públicos No. 8131, el artículo 105
40 del Código Municipal, artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y
41 las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, SE DA POR CONOCIDO el informe sobre la
42 Evaluación del Plan Anual Operativo y la Gestión Financiera del periodo 2017”. **DECLARADO**
43 **DEFINITIVAMENTE APROBADO”.**

1
2 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
3 unanimidad.

4
5 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

6
7 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
8 unanimidad.

9
10 **ACUERDO AC-026-18 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones artículo 11 de
11 la Constitución Política, artículo 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y
12 Presupuesto Públicos No. 8131, el artículo 105 del Código Municipal, artículo 19 de la Ley
13 Orgánica de la Contraloría General de la República y las Normas Técnicas sobre Presupuesto
14 Público, SE DA POR CONOCIDO el informe sobre la Evaluación del Plan Anual Operativo y
15 la Gestión Financiera periodo 2017”DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16
17 **Inciso 4. Moción presentada por el Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona Cortés, orientada en**
18 **PRIMERO: Dar por conocido que el Subproceso de Valoraciones, aplicará la Fe de Erratas de**
19 **la Plataforma de Valores de Terreno por Zonas Homogéneas del Cantón de Escazú, que fue**
20 **publicada en el Diario Oficial La Gaceta N.º 04, Alcance Digital N.º 03 del 05 de enero del 2017 y**
21 **entregada el pasado 31 de enero de 2018, al Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal**
22 **por parte del Órgano de Normalización Técnica (ONT), ente técnico y legal adscrito al Ministerio**
23 **de Hacienda; documento que modifica parcialmente los mapas de valores de terreno que fueron**
24 **conocidos por el Concejo Municipal, conforme al Acuerdo Municipal AC-283-16, Sesión N.º 26,**
25 **Acta N.º 28 del 24 de octubre del 2016. Por lo que de ahora en adelante regirán las siguientes**
26 **matrices de valor de terreno para los distritos de Escazú, San Antonio y San Rafael, según la Fe**
27 **de Erratas comunicada. SEGUNDO: Instruir a la Secretaría Municipal, para que proceda con**
28 **la publicación del presente acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta.**

29
30 “Señores Concejo Municipal,

31
32 Considerando

- 33
34 1. Que mediante el oficio VAL-035-2018 del Subproceso Valoraciones, suscrito por el Ing. Julián
35 Morales Díaz, Coordinador del Subproceso Valoraciones y la Licda. Shirley Garbanzo Morelli,
36 Jefa Proceso Tributos, se indica al Despacho de la Alcaldía que dentro de las tareas que debe
37 realizar el Subproceso Valoraciones están las actualizaciones de las fincas que se encuentran
38 omisas o estén por vencer en el plazo de 5 años de las declaraciones o 3 daños de los avalúos.
39 2. Que para dicha labor la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles establece que el Órgano de
40 Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda otorgará a las Municipalidades los
41 instrumentos de valoración tanto para terrenos como construcciones.
42 3. Que actualmente la Municipalidad de Escazú cuenta con los Mapas de Valores de Terreno por
43 Zonas Homogéneas del Cantón de Escazú, publicados en el Diario Oficial La Gaceta N.º 04,

1 Alcance Digital N.º 03 del 05 de enero del 2017. Estos mapas de valores de terreno fueron de
2 conocimiento del Concejo Municipal, conforme al Acuerdo Municipal AC-283-16, Sesión N.º
3 26, Acta N.º 28 del 24 de octubre del 2016.

- 4 4. Que en fecha 31 de enero del año 2018 el ONT entrega una fe de erratas de las Zonas
5 Homogéneas del Cantón, específicamente de las zonas de condominios, las cuales han sido
6 ajustadas para dar cumplimiento al artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
7 5. Que con base en los considerandos precedentes, se solicita aprobar con dispensa de trámite de
8 comisión el siguiente acuerdo:
9

10 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión. Con fundamento en las disposiciones de los
11 artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,
12 el artículo 12 de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, los artículos 18 y 19 del Reglamento a
13 la Ley de Bienes Inmuebles, el oficio AL-0180-18 del Despacho de la Alcaldía y, las consideraciones
14 de la moción que motivaron el presente acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo Municipal y las
15 toma como fundamento para motivar este acuerdo, se dispone: PRIMERO: Dar por conocido que el
16 Subproceso de Valoraciones, aplicará la Fe de Erratas de la Plataforma de Valores de Terreno por
17 Zonas Homogéneas del Cantón de Escazú, que fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta N.º 04,
18 Alcance Digital N.º 03 del 05 de enero del 2017 y entregada el pasado 31 de enero de 2018, al Bach.
19 Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal por parte del Órgano de Normalización Técnica (ONT),
20 ente técnico y legal adscrito al Ministerio de Hacienda; documento que modifica parcialmente los
21 mapas de valores de terreno que fueron conocidos por el Concejo Municipal, conforme al Acuerdo
22 Municipal AC-283-16, Sesión N.º 26, Acta N.º 28 del 24 de octubre del 2016. Por lo que de ahora en
23 adelante registrarán las siguientes matrices de valor de terreno para los distritos de Escazú, San Antonio y
24 San Rafael, según la Fe de Erratas comunicada:
25

CÓDIGO DE ZONA	102-01-R12	102-01-U12	102-01-U18	102-01-U20	102-01-U21	102-01-U22	102-01-U24
NOMBRE	Condominio Acrópolis		Condominio Riverside	Eco Residencial Bosques de Escazú	Condominio Monte Plata	Condominio Cerros de Mayorca	Condominio Residencial Bohemia Country
COLOR							
VALOR (c / m ²)	15 000	100 000	300 000	90 000	245 000	150 000	100 000
AREA (m ²)	30 000	33 552	2 574	22 000	11 677	3 300	4 747
FRENTE (m)	200	100	74	52	80	68	39
REGULARIDAD	0.85	1	0.80	0.5	1	1	1
TIPO DE VIA	9	4	4	4	4	4	4
PENDIENTE (%)	30	1	0	0	0	0	0
SERVICIOS 1	1	4	4	2	4	4	4
SERVICIOS 2	1	16	16	16	16	16	16
NIVEL	0	0	0	0	0	0	0
UBICACIÓN	5	5	3	5	5	5	5
TIPO DE RESIDENCIAL		AP05	AP04	AP04	AP06	AP04	AP04
TIPO DE COMERCIO							
TIPO DE INDUSTRIA							
HIDROLOGÍA	3						
CAP. DE USO DE LA TIERRA	IV						

1

CÓDIGO DE ZONA	102-02-U01	102-02-U24	102-02-U25	102-02-U29	102-02-U33	102-02-U34	102-02-U35
NOMBRE	Condominio Santa Elena	Condominio Vista de las Rocas	Condominio La Vita	Residencial Euro Habitat	Condominio San Telmo del Oeste	Condominio Riveras del Monte	Condominio Los Pórticos
COLOR							
VALOR (c / m ²)	120 000	100 000	140 000	185 000	175 000	135 000	100 000
AREA (m ²)	1 000	4 275	18 000	200	115	225	200
FRENTE (m)	25	25	90	12	8	8	10
REGULARIDAD	1	0,90	0,75	1	1	1	1
TIPO DE VIA	4	4	4	4	4	4	4
PENDIENTE (%)	0	0	10	0	0	0	0
SERVICIOS 1	4	4	4	4	4	4	2
SERVICIOS 2	16	16	16	16	16	16	16
NIVEL	0	0	0	0	0	0	0
UBICACIÓN	5	5	5	5	5	5	5
TIPO DE RESIDENCIAL	VC06	AP02	AP04	VC03	VC04	VC05	VC04
TIPO DE COMERCIO							
TIPO DE INDUSTRIA							
HIDROLOGÍA							
CAP. DE USO DE LA TIERRA							

2
3

CÓDIGO DE ZONA	102-03-U01	102-03-U02	102-03-U03	102-03-U05	102-03-U06	102-03-U08	102-03-U10	102-03-U69
NOMBRE	Multiplaza	Industrial San Rafael		Periferia Plaza Iskatzú	Hospital CIMA	Calle Matapalo	Quintanal	
COLOR								
VALOR (c / m ²)	1 000 000	60 000	115 000	200 000	130 000	385 000	70 000	145 000
AREA (m ²)	24 000	7 500	1 000	1 650	38 000	1 500	5 500	275
FRENTE (m)	140	50	25	30	150	30	60	10
REGULARIDAD	0,90	0,95	1	0,9	1	1	1	1
TIPO DE VIA	1	3	3	2	2	2	4	4
PENDIENTE (%)	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS 1	4	2	2	4	4	4	4	4
SERVICIOS 2	16	16	16	16	16	16	16	16
NIVEL	0	0	0	0	0	0	0	0
UBICACIÓN	1	5	5	5	5	5	5	5
TIPO DE RESIDENCIAL			VC01					VC04
TIPO DE COMERCIO	C09			C04	C04	C06	C03	
TIPO DE INDUSTRIA		I1						
HIDROLOGÍA								
CAP. DE USO DE LA TIERRA								

4
5

102-03-U18	102-03-U23	102-03-U32	102-03-U33	102-03-U35	102-03-U36	102-03-U41	102-03-U43
Condominios Guachipelín	EPA	Escuela Yanuario Quesada		Comercio Country Guachipelín		Calle León Cortés	Country Club
160 000	110 000	175 000	240 000	240 000	430 000	215 000	60 000
350	5 000	10 000	400	5 000	250	750	210 000
10	50	60	11	70	10	18	500
1	1	0.95	1	0.9	1	1	1
4	2	2	2	2	2	2	4
0	0	0	0	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	0	0
5	5	5	5	5	5	5	5
VC06							
	C03	C03	C03	C05	C05	C02	C04

1
2

102-03-U48	102-03-U49	102-03-U50	102-03-U51	102-03-U52	102-03-U53	102-03-U54
Condominio Provenza y Condominio Los Cáseres	Condominio Altos de Marbella	Condominio Condado de Baviera	Condominio Bello Horizonte	Condominio Santa Fé	Bohemia Bello Horizonte	Condominio Alta Pietra
130 000	80 000	150 000	190 000	80 000	100 000	200 000
90	20 300	6 419	3 000	9 950	4 164	6 500
6	27	11	56	55	83	132
1	0.70	0.80	0.95	0.95	0.56	0.75
4	4	4	4	4	4	4
0	10	5	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16
0	0	1.50	0	0	0	0
5	5	5	5	5	2	5
VC05	AP04	AP03	AP04	AP03	AP03	AP04

3
4

102-03-U55	102-03-U56	102-03-U57	102-03-U58	102-03-U59	102-03-U61	102-03-U62	102-03-U63
Condominio Villas del Bello Horizonte	Torres de La Colina	Condominio Valle Arriba	Condominio Lomas de San Rafael	Condominio Belmonte	Vistas de Mayorca y Altos de Mayorca	Plaza Atlantis	Oficentro El Cedral
120 000	100 000	300 000	145 000	150 000	100 000	550 000	210 000
250	15 000	1 485	11 885	220	10 000	9 000	23 434
10	100	16	13	8	100	100	181
1	0.65	0.80	0.70	1	0.85	0.90	0.75
4	4	4	4	4	4	2	2
0	0	0	0	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	0	0
5	5	5	5	5	5	5	1
VC06	AP04	AP04	AP03	VC04	AP04		
						C04	C05

1
2

102-03-U66	102-03-U70	102-03-U71	102-03-U72	102-03-U73	102-03-U74	102-03-U75
Condominio San Rafael Country Club	Condominio Adria	Condominio Asurcano	Residencial Escazú Estate	Condominio Mezzaluna	Condominio Matisse	Condominio Almendar
100 000	165 000	190 000	125 000	135 000	140 000	200 000
750	5 400	170	11 956	275	1 300	2 111
18	77	6	105	15	30	33
1	0.75	1	0.85	1	1	1
4	4	4	4	4	4	4
0	0	0	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	0
5	5	5	5	5	5	5
VC04	AP04	VC06	AP03	VC05	AP03	AP04

3
4

102-03-U76	102-03-U77	102-03-U78	102-03-U80	102-03-U82	102-03-U83	102-03-U84	102-03-U85
Condominio Bella Vista	Condominio Club Country	Condominio las Villas de San Rafael	Avenida Escazú	Condominio Calahonda	Condominio Torres Country	Condominio Calle De Country	Condominio Zafiro
135 000	195 000	125 000	600 000	200 000	190 000	200 000	100 000
5 241	2 000	135	3 000	200	6 840	4 743	3 849
41	27	10	60	10	63	60	52
1	1	1	1	1	0.70	0.85	0.80
4	4	4	4	4	2	2	4
0	0	0	0	0	10	5	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	1	2
5	5	5	3	5	4	5	5
AP03	AP03	VC04		VC05	AP04	AP03	AP03
			C08				

1
2

102-03-U86	102-03-U87	102-03-U88	102-03-U89	102-03-U90	102-03-U92	102-03-U93	102-03-U94
Condominio Torre de Laureles	Condominio el Cortijo	Condominio Condal	Torres del Country	Condominio Trivium	Residencial Comercial Distrito 4		Condominio Dukana
225 000	375 000	225 000	205 000	300 000	1 000 000	400 000	240 000
2 157	7 851	10 302	7 700	7 583	1 600	12 000	300
62	72	60	128	78	25	125	10
1	1	1	0.70	0.85	0.85	0.80	1
4	2	2	4	3	4	2	4
7	5	5	10	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	0	0
3	2	5	5	5	5	5	5
AP04	AP05	AP05	AP04		AP03		VC06
				C03		C07	

3
4

102-03-U96	102-03-U97	102-03-U98	102-03-U99	102-03-U100	102-03-U101	102-03-U102	102-03-U103
Condominio Bellavista del Oeste	Condominio Terrazas de Escazú	Condominio Cerros de Marbella	Condominio Porto Fino	Condominio Residencial Valle de Tamarindo	Condominio Prisma	Residencial Viva Residencias	Condominio Alhambra
190 000	540 000	150 000	350 000	240 000	400 000	200 000	135 000
3 988	2 177	5 368	3 000	7 140	3 042	7 160	7 355
116	58	57	64	80	52	12	58
1	0.95	0.80	1	0.80	0.80	0.50	0.70
4	4	4	4	4	3	3	3
0	0	0	0	10	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	0	0
3	5	5	5	5	5	5	5
AP05	AP03	AP05	AP04	AP06		AP03	AP03
					C03		

1
2

102-03-U104	102-03-U106	102-03-U109	102-03-U112	102-03-U113	102-03-U114	102-03-U115	102-03-U116
Residencial El Mirador	Condominio Pasadena	Condominio Residencial Los Prados	Hotel Sheraton San José	Multipark	Condominio Country	Hotel Real Intercontinental	Plaza Roble
180 000	120 000	165 000	200 000	425 000	150 000	100 000	500 000
2 984	6 559	2 000	7 000	31 397	10 835	51 500	11 000
75	8	53	100	210	98	140	150
0.70	0.50	0.75	1	1	0.80	0.60	0.9
4	4	4	3	3	4	1	1
0	0	0	0	5	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	1	0	0	0	0	0
3	5	5	5	5	5	2	5
AP04	AP04	AP04			AP04		
			C03	C04		C05	C06

3
4

102-03-U117	102-03-U118	102-03-U119	102-03-U120	102-03-U122	102-03-U123	102-03-U124	102-03-U125
Plaza Iskatzú	Trilogia Centro de Negocios	Office Depot y PriceSmart	Plaza Tempo	Plaza Colonial Escazú	Condominio Camino Real	Condominio Condado del Country	Villa de La Calle Real de Escazú
340 000	135 000	100 000	350 000	375 000	180 000	200 000	300 000
22 046	19 706	28 000	12 486	4 600	3 692	7 533	4 408
200	236	195	26	84	45	38	29
0.65	0.85	1	0.50	1	0.90	0.53	0.70
3	3	2	2	2	4	4	4
10	0	0	0	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	0	0
5	5	5	5	2	5	5	5
					AP02	AP03	AP05
C04	C03	C04	C06	C03			

1
2

102-03-U126	102-03-U127	102-03-U128	102-03-U129	102-03-U130	102-03-U131	102-03-U132	102-03-U133
Condominio Green House	Residencial Central Park	Centro Comercial Fuentes del Obelisco	Plaza Los Laureles	Condominio Villa Sorrento	Centro Corporativo San Rafael	Condominio Cerro Real	Condominio Bosque de Las Lomas
150 000	200 000	350 000	285 000	250 000	300 000	140 000	135 000
3 611	5 000	3 580	7 810	190	1 381	1 000	400
105	40	87	93	12	49	25	20
0.50	1	1	1	0.95	1	1	1
4	4	2	2	2	4	4	4
0	0	0	5	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	1	1.50	0	0	0	0
3	5	5	5	5	3	5	5
AP03	AP06			VC05		VC08	VC06
		C03	C04		C03		

3
4

102-03-U134	102-03-U135	102-03-U138	102-03-U139	102-03-U140	102-03-U141	102-03-U142	102-03-U143
Condominio Tirreno	Condominio Escazú Village	Condominio Comercial Oficinas de Consultas	Condominio Farmax del Oeste	Condominio Ivy	Trapiche 1	Trapiche 2	Condominio Terra Forte
170 000	300 000	315 000	250 000	100 000	70 000	70 000	450 000
110	26 500	2 136	2 026	36 000	1 000	1 000	6 000
6.5	240	30	40	77	30	30	76
1	1	1	0.90	0.65	1	1	0.9
4	2	3	3	3	4	4	4
0	0	0	0	15	0	0	0
4	4	4	4	4	2	2	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	0	0
5	2	5	5	5	5	5	5
VC04				AP04	VC04	VC04	
	C05	C02	C02				C04

1
2

102-03-U144	102-03-U145	102-03-U148	102-03-U149	102-03-U151
Condominio Latitud Diez	Condominio Meridiano	Bekuo Buro	Condominio Rocafort	Puente de tierra
800 000	600 000	233 000	120 000	85 000
2 500	6 000	4 354	200	650
45	80	116	9	20
1	0.90	0.85	1	1
4	2	2	3	4
0	0	0	0	0
4	4	4	4	4
16	16	16	16	16
0	0	0	0	0
5	5	5	5	5
AP05			VC06	VC05
	C05	C04		

3
4

5 SEGUNDO: INSTRUIR a la Secretaría Municipal, para que proceda con la publicación del presente
6 acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta. TERCERO: se faculta a la Administración para que, a partir
7 de la fecha de la publicación del presente acuerdo en el diario Oficial La Gaceta, aplique la Fe de
8 Erratas de los Mapas de Valores de Terreno por Zonas Homogéneas del Cantón Escazú, que fue
9 publicada en el Diario Oficial La Gaceta N.º 04, Alcance Digital N.º 03 del 05 de enero del 2017.

1 CUARTO: en cumplimiento del párrafo del artículo 12 de la ley del Impuesto de Bienes Inmuebles, se
2 solicita al Alcalde Municipal instruir a la Gerencia de Gestión Hacendaria, Proceso de Tributos,
3 Subproceso de Valoraciones, publicar el presente acuerdo en un diario de circulación nacional, a fin de
4 poner en pleno conocimiento a los sujetos pasivos de la Fe de Erratas comunicada por el Órgano de
5 Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda. QUINTO: Notifíquese este acuerdo al
6 titular de la Alcaldía Municipal en su despacho, a la Gerencia de Gestión Hacendaria, así como a la
7 Jefatura del Proceso de Tributos y al Subproceso de Valoraciones para lo de sus competencias
8 respectivamente. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

9
10 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba con cinco
11 votos. Los regidores James Eduardo Chacón Castro y Ricardo López Granados no votan.

12
13 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con cinco votos. Los regidores James Eduardo
14 Chacón Castro y Ricardo López Granados no votan.

15
16 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con cinco
17 votos. Los regidores James Eduardo Chacón Castro y Ricardo López Granados no votan.

18
19 **ACUERDO 027-2018 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión. Con fundamento**
20 **en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General**
21 **de la Administración Pública, el artículo 12 de la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, los**
22 **artículos 18 y 19 del Reglamento a la Ley de Bienes Inmuebles, el oficio AL-0180-18 del Despacho**
23 **de la Alcaldía y, las consideraciones de la moción que motivaron el presente acuerdo, las cuales**
24 **hace suyas este Concejo Municipal y las toma como fundamento para motivar este acuerdo, se**
25 **dispone: PRIMERO: Dar por conocido que el Subproceso de Valoraciones, aplicará la Fe de**
26 **Erratas de la Plataforma de Valores de Terreno por Zonas Homogéneas del Cantón de Escazú,**
27 **que fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta N.º 04, Alcance Digital N.º 03 del 05 de enero**
28 **del 2017 y entregada el pasado 31 de enero de 2018, al Bach. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde**
29 **Municipal por parte del Órgano de Normalización Técnica (ONT), ente técnico y legal adscrito**
30 **al Ministerio de Hacienda; documento que modifica parcialmente los mapas de valores de**
31 **terreno que fueron conocidos por el Concejo Municipal, conforme al Acuerdo Municipal AC-**
32 **283-16, Sesión N.º 26, Acta N.º 28 del 24 de octubre del 2016. Por lo que de ahora en adelante**
33 **regirán las siguientes matrices de valor de terreno para los distritos de Escazú, San Antonio y**
34 **San Rafael, según la Fe de Erratas comunicada:**

35

CÓDIGO DE ZONA	102-01-R12	102-01-U12	102-01-U18	102-01-U20	102-01-U21	102-01-U22	102-01-U24
NOMBRE	Condominio Acrópolis		Condominio Riverside	Eco Residencial Bosques de Escazú	Condominio Monte Plata	Condominio Cerros de Mayorca	Condominio Residencial Bohemia Country
COLOR							
VALOR (c / m²)	15 000	100 000	300 000	90 000	245 000	150 000	100 000
AREA (m²)	30 000	33 552	2 574	22 000	11 677	3 300	4 747
FRENTE (m)	200	100	74	52	80	68	39
REGULARIDAD	0.85	1	0.80	0.5	1	1	1
TIPO DE VIA	9	4	4	4	4	4	4
PENDIENTE (%)	30	1	0	0	0	0	0
SERVICIOS 1	1	4	4	2	4	4	4
SERVICIOS 2	1	16	16	16	16	16	16
NIVEL	0	0	0	0	0	0	0
UBICACIÓN	5	5	3	5	5	5	5
TIPO DE RESIDENCIAL		AP05	AP04	AP04	AP06	AP04	AP04
TIPO DE COMERCIO							
TIPO DE INDUSTRIA							
HIDROLOGÍA	3						
CAP. DE USO DE LA TIERRA	IV						

CÓDIGO DE ZONA	102-02-U01	102-02-U24	102-02-U25	102-02-U29	102-02-U33	102-02-U34	102-02-U35
NOMBRE	Condominio Santa Elena	Condominio Vista de las Rocas	Condominio La Vita	Residencial Euro Habitat	Condominio San Telmo del Oeste	Condominio Riveras del Monte	Condominio Los Pórticos
COLOR							
VALOR (c / m²)	120 000	100 000	140 000	185 000	175 000	135 000	100 000
AREA (m²)	1 000	4 275	18 000	200	115	225	200
FRENTE (m)	25	25	90	12	8	8	10
REGULARIDAD	1	0.90	0.75	1	1	1	1
TIPO DE VIA	4	4	4	4	4	4	4
PENDIENTE (%)	0	0	10	0	0	0	0
SERVICIOS 1	4	4	4	4	4	4	2
SERVICIOS 2	16	16	16	16	16	16	16
NIVEL	0	0	0	0	0	0	0
UBICACIÓN	5	5	5	5	5	5	5
TIPO DE RESIDENCIAL	VC06	AP02	AP04	VC03	VC04	VC05	VC04
TIPO DE COMERCIO							
TIPO DE INDUSTRIA							
HIDROLOGÍA							
CAP. DE USO DE LA TIERRA							

1
2

3
4

CODIGO DE ZONA	102-03-U01	102-03-U02	102-03-U03	102-03-U05	102-03-U06	102-03-U08	102-03-U10	102-03-U69
NOMBRE	Multiplaza	Industrial San Rafael		Periferia Plaza Iskatzú	Hospital CIMA	Calle Matapalo	Quintanal	
COLOR								
VALOR (c / m ²)	1 000 000	60 000	115 000	200 000	130 000	385 000	70 000	145 000
AREA (m ²)	24 000	7 500	1 000	1 650	38 000	1 500	5 500	275
FRENTE (m)	140	50	25	30	150	30	60	10
REGULARIDAD	0.90	0.95	1	0.9	1	1	1	1
TIPO DE VIA	1	3	3	2	2	2	4	4
PENDIENTE (%)	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS 1	4	2	2	4	4	4	4	4
SERVICIOS 2	16	16	16	16	16	16	16	16
NIVEL	0	0	0	0	0	0	0	0
UBICACIÓN	1	5	5	5	5	5	5	5
TIPO DE RESIDENCIAL			VC01					VC04
TIPO DE COMERCIO	C09			C04	C04	C06	C03	
TIPO DE INDUSTRIA		I1						
HIDROLOGÍA								
CAP. DE USO DE LA TIERRA								

1
2

102-03-U18	102-03-U23	102-03-U32	102-03-U33	102-03-U35	102-03-U36	102-03-U41	102-03-U43
Condominios Guachipelín	EPA	Escuela Yanuario Quesada		Comercio Country Guachipelín		Calle León Cortés	Country Club
160 000	110 000	175 000	240 000	240 000	430 000	215 000	60 000
350	5 000	10 000	400	5 000	250	750	210 000
10	50	60	11	70	10	18	500
1	1	0.95	1	0.9	1	1	1
4	2	2	2	2	2	2	4
0	0	0	0	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	0	0
5	5	5	5	5	5	5	5
VC06							
	C03	C03	C03	C05	C05	C02	C04

3
4

102-03-U48	102-03-U49	102-03-U50	102-03-U51	102-03-U52	102-03-U53	102-03-U54
Condominio Provenza y Condominio Los Cáseres	Condominio Altos de Marbella	Condominio Condado de Baviera	Condominio Bello Horizonte	Condominio Santa Fé	Bohemia Bello Horizonte	Condominio Alta Pietra
130 000	80 000	150 000	190 000	80 000	100 000	200 000
90	20 300	6 419	3 000	9 950	4 164	6 500
6	27	11	56	55	83	132
1	0.70	0.80	0.95	0.95	0.56	0.75
4	4	4	4	4	4	4
0	10	5	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16
0	0	1.50	0	0	0	0
5	5	5	5	5	2	5
VC05	AP04	AP03	AP04	AP03	AP03	AP04

1
2

102-03-U55	102-03-U56	102-03-U57	102-03-U58	102-03-U59	102-03-U61	102-03-U62	102-03-U63
Condominio Villas del Bello Horizonte	Torres de La Colina	Condominio Valle Arriba	Condominio Lomas de San Rafael	Condominio Belmonte	Vistas de Mayorca y Altos de Mayorca	Plaza Atlantis	Oficentro El Cedral
120 000	100 000	300 000	145 000	150 000	100 000	550 000	210 000
250	15 000	1 485	11 885	220	10 000	9 000	23 434
10	100	16	13	8	100	100	181
1	0.65	0.80	0.70	1	0.85	0.90	0.75
4	4	4	4	4	4	2	2
0	0	0	0	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	0	0
5	5	5	5	5	5	5	1
VC06	AP04	AP04	AP03	VC04	AP04		
						C04	C05

3
4

102-03-U66	102-03-U70	102-03-U71	102-03-U72	102-03-U73	102-03-U74	102-03-U75
Condominio San Rafael Country Club	Condominio Adria	Condominio Asurcano	Residencial Escazú Estate	Condominio Mezzaluna	Condominio Matisse	Condominio Almendar
100 000	165 000	190 000	125 000	135 000	140 000	200 000
750	5 400	170	11 956	275	1 300	2 111
18	77	6	105	15	30	33
1	0.75	1	0.85	1	1	1
4	4	4	4	4	4	4
0	0	0	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	0
5	5	5	5	5	5	5
VC04	AP04	VC06	AP03	VC05	AP03	AP04

1
2

102-03-U76	102-03-U77	102-03-U78	102-03-U80	102-03-U82	102-03-U83	102-03-U84	102-03-U85
Condominio Bella Vista	Condominio Club Country	Condominio las Villas de San Rafael	Avenida Escazú	Condominio Calahonda	Condominio Torres Country	Condominio Calle De Country	Condominio Zafiro
135 000	195 000	125 000	600 000	200 000	190 000	200 000	100 000
5 241	2 000	135	3 000	200	6 840	4 743	3 849
41	27	10	60	10	63	60	52
1	1	1	1	1	0.70	0.85	0.80
4	4	4	4	4	2	2	4
0	0	0	0	0	10	5	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	1	2
5	5	5	3	5	4	5	5
AP03	AP03	VC04		VC05	AP04	AP03	AP03
			C08				

3
4

102-03-U86	102-03-U87	102-03-U88	102-03-U89	102-03-U90	102-03-U92	102-03-U93	102-03-U94
Condominio Torre de Laureles	Condominio el Cortijo	Condominio Condal	Torres del Country	Condominio Trivium	Residencial Comercial Distrito 4		Condominio Dukana
225 000	375 000	225 000	205 000	300 000	1 000 000	400 000	240 000
2 157	7 851	10 302	7 700	7 583	1 600	12 000	300
62	72	60	128	78	25	125	10
1	1	1	0.70	0.85	0.85	0.80	1
4	2	2	4	3	4	2	4
7	5	5	10	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	0	0
3	2	5	5	5	5	5	5
AP04	AP05	AP05	AP04		AP03		VC06
				C03		C07	

1
2
3

102-03-U96	102-03-U97	102-03-U98	102-03-U99	102-03-U100	102-03-U101	102-03-U102	102-03-U103
Condominio Bellavista del Oeste	Condominio Terrazas de Escazú	Condominio Cerros de Marbella	Condominio Porto Fino	Condominio Residencial Valle de Tamarindo	Condominio Prisma	Residencial Viva Residencias	Condominio Alhambra
190 000	540 000	150 000	350 000	240 000	400 000	200 000	135 000
3 988	2 177	5 368	3 000	7 140	3 042	7 160	7 355
116	58	57	64	80	52	12	58
1	0.95	0.80	1	0.80	0.80	0.50	0.70
4	4	4	4	4	3	3	3
0	0	0	0	10	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	0	0
3	5	5	5	5	5	5	5
AP05	AP03	AP05	AP04	AP06		AP03	AP03
					C03		

4
5

102-03-U104	102-03-U106	102-03-U109	102-03-U112	102-03-U113	102-03-U114	102-03-U115	102-03-U116
Residencial El Mirador	Condominio Pasadena	Condominio Residencial Los Prados	Hotel Sheraton San José	Multipark	Condominio Country	Hotel Real Intercontinental	Plaza Roble
180 000	120 000	165 000	200 000	425 000	150 000	100 000	500 000
2 984	6 559	2 000	7 000	31 397	10 835	51 500	11 000
75	8	53	100	210	98	140	150
0.70	0.50	0.75	1	1	0.80	0.60	0.9
4	4	4	3	3	4	1	1
0	0	0	0	5	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	1	0	0	0	0	0
3	5	5	5	5	5	2	5
AP04	AP04	AP04			AP04		
			C03	C04		C05	C06

1
2
3

102-03-U117	102-03-U118	102-03-U119	102-03-U120	102-03-U122	102-03-U123	102-03-U124	102-03-U125
Plaza Iskatzú	Trilogia Centro de Negocios	Office Depot y PriceSmart	Plaza Tempo	Plaza Colonial Escazú	Condominio Camino Real	Condominio Condado del Country	Villa de La Calle Real de Escazú
340 000	135 000	100 000	350 000	375 000	180 000	200 000	300 000
22 046	19 706	28 000	12 486	4 600	3 692	7 533	4 408
200	236	195	26	84	45	38	29
0.65	0.85	1	0.50	1	0.90	0.53	0.70
3	3	2	2	2	4	4	4
10	0	0	0	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	0	0
5	5	5	5	2	5	5	5
					AP02	AP03	AP05
C04	C03	C04	C06	C03			

4
5

102-03-U126	102-03-U127	102-03-U128	102-03-U129	102-03-U130	102-03-U131	102-03-U132	102-03-U133
Condominio Green House	Residencial Central Park	Centro Comercial Fuentes del Obelisco	Plaza Los Laureles	Condominio Villa Sorrento	Centro Corporativo San Rafael	Condominio Cerro Real	Condominio Bosque de Las Lomas
150 000	200 000	350 000	285 000	250 000	300 000	140 000	135 000
3 611	5 000	3 580	7 810	190	1 381	1 000	400
105	40	87	93	12	49	25	20
0.50	1	1	1	0.95	1	1	1
4	4	2	2	2	4	4	4
0	0	0	5	0	0	0	0
4	4	4	4	4	4	4	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	1	1.50	0	0	0	0
3	5	5	5	5	3	5	5
AP03	AP06			VC05		VC08	VC06
		C03	C04		C03		

1
2

102-03-U134	102-03-U135	102-03-U138	102-03-U139	102-03-U140	102-03-U141	102-03-U142	102-03-U143
Condominio Tirreno	Condominio Escazú Village	Condominio Comercial Oficinas de Consultas	Condominio Farmax del Oeste	Condominio Ivy	Trapiche 1	Trapiche 2	Condominio Terra Forte
170 000	300 000	315 000	250 000	100 000	70 000	70 000	450 000
110	26 500	2 136	2 026	36 000	1 000	1 000	6 000
6.5	240	30	40	77	30	30	76
1	1	1	0.90	0.65	1	1	0.9
4	2	3	3	3	4	4	4
0	0	0	0	15	0	0	0
4	4	4	4	4	2	2	4
16	16	16	16	16	16	16	16
0	0	0	0	0	0	0	0
5	2	5	5	5	5	5	5
VC04				AP04	VC04	VC04	
	C05	C02	C02				C04

3

102-03-U144	102-03-U145	102-03-U148	102-03-U149	102-03-U151
Condominio Latitud Diez	Condominio Meridiano	Bekuo Buro	Condominio Rocafort	Puente de tierra
800 000	600 000	233 000	120 000	85 000
2 500	6 000	4 354	200	650
45	80	116	9	20
1	0.90	0.85	1	1
4	2	2	3	4
0	0	0	0	0
4	4	4	4	4
16	16	16	16	16
0	0	0	0	0
5	5	5	5	5
AP05			VC06	VC05
	C05	C04		

1
2
3 **SEGUNDO: INSTRUIR** a la Secretaría Municipal, para que proceda con la publicación del
4 presente acuerdo en el Diario Oficial La Gaceta. **TERCERO:** se faculta a la Administración para
5 que, a partir de la fecha de la publicación del presente acuerdo en el diario Oficial La Gaceta,
6 aplique la Fe de Erratas de los Mapas de Valores de Terreno por Zonas Homogéneas del Cantón
7 Escazú, que fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta N.º 04, Alcance Digital N.º 03 del 05
8 enero del 2017. **CUARTO:** en cumplimiento del párrafo del artículo 12 de la ley del Impuesto de
9 Bienes Inmuebles, se solicita al Alcalde Municipal instruir a la Gerencia de Gestión Hacendaria,
10 Proceso de Tributos, Subproceso de Valoraciones, publicar el presente acuerdo en un diario de
11 circulación nacional, a fin de poner en pleno conocimiento a los sujetos pasivos de la Fe de Erratas
12 comunicada por el Órgano de Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda.
13 **QUINTO:** Notifíquese este acuerdo al titular de la Alcaldía Municipal en su despacho, a la
14 Gerencia de Gestión Hacendaria, así como a la Jefatura del Proceso de Tributos y al Subproceso
15 de Valoraciones para lo de sus competencias respectivamente. **DECLARADO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17
18 **Inciso 5. Moción** presentada por el Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona Cortés, orientada en
19 Aprobar el texto del “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Escazú y la
20 Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples de San Antonio de Escazú (COOPASAE RL)
21 para la adquisición de artículos alimenticios para las clases del Centro Municipal de Formación
22 para el Empleo” con los fundamentos contenidos en los oficios cuyas copias forman parte del
23 expediente. **SEGUNDO:** Autorizar al Alcalde a suscribir el “Convenio de Cooperación entre la
24 Municipalidad de Escazú y la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples de San Antonio
25 de Escazú (COOPASAE RL) para la adquisición de artículos alimenticios para las clases del
26 Centro Municipal de Formación para el Empleo.

1 “Estimados Regidores

2

3 Estimadas Regidoras

4

5 Reciban un cordial saludo. Por varios años la Municipalidad de Escazú ha venido gestionando Convenios
6 de Cooperación y colaboración con organizaciones privadas, animadas en querer ayudarnos al
7 cumplimiento de los fines y propósitos institucionales y de interés público.

8

9 En razón de ello y partiendo de las relaciones contractuales y de convenios que mantiene la Corporación
10 Municipal, es que se nos ha propuesto suscribir un “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de
11 Escazú y la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples de San Antonio de Escazú
12 (COOPASAE RL) para la adquisición de artículos alimenticios para las clases del Centro Municipal
13 de Formación para el Empleo”

14

15 Sobre el particular, hemos insistido en la importancia de impulsar la gestión municipal, en el ámbito de la
16 promoción del desarrollo económico local, mediante la generación de empleos. Para tal propósito la
17 Municipalidad desarrolla una “intensa actividad educativa para el trabajo desde el Centro Municipal de
18 Formación para el Empleo y como parte de esa formación se encuentran las lecciones de cocina, repostería,
19 panadería entre otras.

20

21 Siendo que la Municipalidad mantiene con la Universidad Técnica Nacional un contrato para el suministro
22 de servicios de diseños curriculares, administración y docente del Centro Municipal de Formación para el
23 Empleo, el cual incorpora varios programas o cursos relacionados con la cocina. Se hace necesario adquirir
24 materiales e implementos para las personas que reciben las lecciones de cocina puedan hacer sus prácticas
25 de la mejor manera.

26

27 Dado lo anterior considera esta Alcaldía la necesidad que, en aras de cumplir con los objetivos y fines
28 dispuestos y con ello lograr satisfacer el interés público de capacitar a personas en la formación para el
29 empleo, se cuente con un mecanismo que posibilite el cumplimiento de dar los materiales para que los
30 estudiantes puedan elaborar alimentos en los respectivos cursos de cocina.

31

32 Contando con el Dictamen favorable de Sub Proceso de Asuntos Jurídicos del cual se adjunta copia (oficio
33 AJ-83-2018) señala que el texto de Convenio propuesto cumple razonablemente con el fin perseguido por
34 la Administración, señalando, además, el criterio legal sobre la oportunidad para que a futuro estos
35 procesos de colaboración se transformen en contratos administrativos, para una adecuada conformidad
36 con la normativa existente, conociendo que para el presente caso se dan circunstancias de oportunidad en
37 razón del ánimo de colaboración con la Administración que mueve a COOPASAE y que las lecciones de
38 cocina están pronto a iniciar.

39

40 En razón de lo anterior, le solicito al Concejo Municipal, acoger para su consideración y eventual
41 aprobación la siguiente propuesta de acuerdo:

42

43 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: De conformidad con lo dispuesto en los

1 artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración
2 Pública; 2; 3, 4, inciso f); 13 inciso e); 17 incisos a, d y h, del Código Municipal; y el criterio del Sub
3 Proceso de Asuntos Jurídicos y la solicitud del Despacho del Alcalde Municipal contenidos en el oficio
4 AJ-83-2018 y AL-158-18 respectivamente: Aprobar el texto del “Convenio de Cooperación entre la
5 Municipalidad de Escazú y la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples de San Antonio de
6 Escazú (COOPASAE RL) para la adquisición de artículos alimenticios para las clases del Centro
7 Municipal de Formación para el Empleo” con los fundamentos contenidos en los oficios cuyas copias
8 forman parte del expediente. SEGUNDO: Autorizar al Alcalde a suscribir el “Convenio de Cooperación
9 entre la Municipalidad de Escazú y la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples de San
10 Antonio de Escazú (COOPASAE RL) para la adquisición de artículos alimenticios para las clases del
11 Centro Municipal de Formación para el Empleo. DECLARADO DEFINITIVAMENTE
12 APROBADO”.

13
14 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba con seis
15 votos. El regidor Ricardo López no votó.

16
17 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con seis votos. El regidor Ricardo López no
18 votó.

19
20 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con seis
21 votos. El regidor Ricardo López no votó.

22
23 **ACUERDO AC-028-18 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: De conformidad**
24 **con lo dispuesto en los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General**
25 **de la Administración Pública; 2; 3, 4, inciso f); 13 inciso e); 17 incisos a, d y h, del Código**
26 **Municipal; y el criterio del Sub Proceso de Asuntos Jurídicos y la solicitud del Despacho del**
27 **Alcalde Municipal contenidos en el oficio AJ-83-2018 y AL-158-18 respectivamente: Aprobar el**
28 **texto del “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Escazú y la Cooperativa**
29 **Agropecuaria y de Servicios Múltiples de San Antonio de Escazú (COOPASAE RL) para la**
30 **adquisición de artículos alimenticios para las clases del Centro Municipal de Formación para el**
31 **Empleo” con los fundamentos contenidos en los oficios cuyas copias forman parte del expediente.**
32 **SEGUNDO: Autorizar al Alcalde a suscribir el “Convenio de Cooperación entre la**
33 **Municipalidad de Escazú y la Cooperativa Agropecuaria y de Servicios Múltiples de San Antonio**
34 **de Escazú (COOPASAE RL) para la adquisición de artículos alimenticios para las clases del**
35 **Centro Municipal de Formación para el Empleo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
36 **APROBADO.**

37
38 **Inciso 6. Moción presentada por el Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona Cortés, orientada en**
39 **declarar el cierre de los establecimientos que expenden bebidas con contenido alcohólico de las**
40 **6:00 horas a las 18:00 horas del día 11 de marzo de 2018 con ocasión a la celebración del Día**
41 **Nacional del Boyero.**

42
43

1 “Estimados Regidores
2 Estimadas Regidoras

3
4 Reciban un cordial saludo. Mediante oficio PSC-037-2018 del Proceso de Seguridad Ciudadana, el Jefe
5 de proceso le solicita a esta Alcaldía que tramite ante el Concejo Municipal el establecimiento de la
6 denominada “Ley seca” en el distrito de San Antonio a propósito de que, en años anteriores, quienes
7 asisten al desfile de Boyeros, que se celebra en el mes de marzo de cada años, sufren por las alteraciones
8 al orden público y riñas por consumo de bebidas alcohólicas.

9
10 En ese sentido se le solicitó al Sub Proceso de Asuntos Jurídicos rendir criterio legal sobre la posibilidad
11 de dictar “ley seca” para el día mencionado. Dicho Sub Proceso, mediante oficio AJ-84-2018 hace un
12 análisis exhaustivo de la normativa que nos rige y nos da respuesta en los siguientes términos:

13
14 “(...)

- 15
- 16 1. La Municipalidad de Escazú se encuentra plenamente facultada, por así disponerlo el artículo 26
17 de la Ley N° 9047 “Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico”, para
18 establecer la denominada “ley Seca”. Dicha potestad radica en regular, dentro de su jurisdicción,
19 lo relativo a la venta y comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se
20 celebren actividades comunales, según las costumbres, los arraigos culturales y los valores
21 propios de cada comunidad.
22
 - 23 2. “ley seca” que consistente en restringir a los establecimientos el expendio comercialización de
24 bebidas alcohólicas los días que se celebren actos cívicos, desfiles u otras actividades cantonales
25 dentro de su jurisdicción, facultad que es tan amplia como la posibilidad de determinar la ruta
26 asignada y el radio de acción para su aplicación.
27
 - 28 3. Siendo una potestad, que contiene dentro de lo que se conoce como discrecionalidad o decisión
29 política, es al Concejo Municipal, al que le corresponde valorar sobre la pertinencia o no de
30 establecer una restricción al expendio de bebidas con contenido alcohólico según los parámetros
31 del artículo 26 de la Ley N° 9047.
32
 - 33 4. El rango de limitación se encuentra establecido en el artículo 24 del “Reglamento para la
34 regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico en el cantón de Escazú”.
35
 - 36 5. Que en la eventualidad que el Concejo Municipal decida tomar un acuerdo de la naturaleza
37 descrita, deberá establecer los parámetros a partir del contenido del artículo 24 del Reglamento
38 que lo regula a saber: lugar, fecha, horario, ruta de recorrido y; los alcances de la restricción en
39 cuanto a si se trata de un cierre de la totalidad del negocio o que, en función a si es o no el giro
40 principal del establecimiento, se cierre únicamente el área dedicada a venderlas.
41
 - 42 6. El acuerdo que se tome deberá ser publicado en el diario Oficial La Gaceta al menos con 15 días
43 naturales de antelación.

1 7. Para el cumplimiento del acuerdo que así dispongan, están facultadas las autoridades de la policía
2 municipal o los inspectores municipales para obligar a los expendios restringidos a cumplir con
3 lo dispuesto en la Ley, el Reglamento y el Acuerdo del Concejo referidos al cierre total o parcial
4 según corresponda.

5
6 (...)”
7

8 Como ustedes conocen el día Cantonal del Boyero y el desfile que se organiza para celebrarlo fue
9 instaurada el 17 de enero de 1983, mediante un acuerdo del Concejo Municipal de Escazú de ese
10 entonces que declaró el primer domingo del mes de marzo como Día Cantonal del Boyero y Festival
11 de la Carreta.

12
13 Razón por la que mediante ese acuerdo fue que se canalizaron los esfuerzos que estaban realizando
14 varios vecinos de San Antonio de Escazú, para que se reconociera y se dignificara la actividad del
15 Boyero y se constituyó en el antecedente principal para que, mediante Decreto Ejecutivo N° 18483-C
16 publicado en La Gaceta N° 195 del 14 de octubre de 1988 se declarase Día Nacional del Boyero al
17 segundo domingo de marzo de cada año. Por la tradición ya establecida algunos años antes, la
18 celebración se realiza desde entonces en San Antonio de Escazú.

19
20 Siendo además que en el año 2005 la tradición del Boyero y la Carreta fue declarada por la UNESCO
21 como Obra Maestra del Patrimonio Intangible de la Humanidad, aspecto que resulta de gran
22 importancia en el marco de la celebración de la tradición del Desfile de Boyeros de Escazú.

23 Dada la posibilidad legal y reglamentaria para dictar el cierre total o parcial de establecimientos que
24 expendan bebidas con contenido alcohólico, se le solicitó a la Jefatura de la Policía Municipal indicar,
25 mediante un croquis, que delimitara el recorrido del desfile e identificara los negocios a los cuales les
26 estaríamos restringiendo sus labores ese día, con el horario pertinente.

27
28 Con la información brindada por la Policía Municipal técnicamente se indica lo siguiente:
29

30 Marco legal:

- 31
- 32 • Aplicación del artículo 26 de la Ley N° 9047 “Regulación y comercialización de bebidas con
33 contenido alcohólico” y artículo 24 del “Reglamento para la regulación y comercialización de
34 bebidas con contenido alcohólico en el cantón de Escazú”
35

36 Día de afectación:

- 37
- 38 • 11 de marzo de dos mil dieciocho (2018)
39

40 Horario:

- 41
- 42 • De las 6:00 horas hasta las 18:00 horas
43

1 Ruta afectada:

2

- 3 • De la intersección del Centro Comercial el Descanso sobre la ruta principal hasta el abastecedor
4 La Guaria. (todo dentro del Distrito de San Antonio, cantón de Escazú)

5

6 Establecimientos afectados en orden del recorrido del desfile y únicamente las zonas más vulnerables:

7

Establecimientos (Nombre Comercial)	Número de Licencia Comercial y Licores	Tipo de cierre
Mini Super El Descanso	COMERCIAL: 7587 LICORES: 2017301	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Bar los Itabos	COMERCIAL: 342 LICORES: 201017	Cierre total
La Casona D´ Toño (Restaurante)	COMERCIAL: 8516 LICORES: 2015232	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Supermercado Aldino	COMERCIAL: 434 LICORES: 2014172	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Supermercado Panterd	COMERCIAL: 454 LICORES: 2014139	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
La Barra Sport Bar El Boyero (Restaurante)	COMERCIAL: 1308 LICORES: 202005	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Abastecedor La Guaria	COMERCIAL: 367 LICORES: 201014	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)

8

9 En razón de lo anterior, le solicito al Concejo Municipal, acoger para su consideración y eventual
10 aprobación la siguiente propuesta de acuerdo:

11

1 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: De conformidad con lo dispuesto en los
2 artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración
3 Pública; 2, 4 inciso a), 13, 17 incisos a), d) y ñ); 39, 42, 44 y 45 del Código Municipal; 26 de la Ley
4 N° 9047 Regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico; 24 del Reglamento para
5 la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico en el cantón de Escazú; 21 inciso
6 c) y 25 del Reglamento de Sesiones y acuerdos del Concejo Municipal de Escazú. Conocidos los oficios
7 PSC-037-2018, AL-122-2018 el criterio del Sub Proceso de Asuntos Jurídicos, oficio AJ-84-2018 y
8 AL-176-18. PRIMERO: Declarar el cierre de los siguientes establecimientos que expenden bebidas
9 con contenido alcohólico de las 6:00 horas a las 18:00 horas del día 11 de marzo de 2018 con ocasión
10 a la celebración del Día Nacional del Boyero:
11

Establecimientos (Nombre Comercial)	Número de Licencia Comercial y Licores	Tipo de cierre
Mini Super El Descanso	COMERCIAL: 7587 LICORES: 2017301	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Bar los Itabos	COMERCIAL: 342 LICORES: 201017	Cierre total
La Casona D´ Toño (Restaurante)	COMERCIAL: 8516 LICORES: 2015232	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Supermercado Aldino	COMERCIAL: 434 LICORES: 2014172	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Supermercado Panterd	COMERCIAL: 454 LICORES: 2014139	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
La Barra Sport Bar El Boyero (Restaurante)	COMERCIAL: 1308 LICORES: 202005	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Abastecedor La Guaria	COMERCIAL: 367 LICORES: 201014	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)

1 Ruta afectada: De la intersección del Centro Comercial El Descanso sobre la ruta principal hasta el
2 abastecedor La Guaria. (todo dentro del Distrito de San Antonio, cantón de Escazú) SEGUNDO: Se
3 autoriza al Alcalde en ejercicio sus potestades girar las órdenes de cierre a cada establecimiento que
4 expende bebidas con contenido alcohólico señaladas en el punto primero y girar las instrucciones para
5 que la Policía Municipal y los Inspectores Municipales procedan con el cumplimiento ordenado.
6 Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo y publíquese
7 en el Diario Oficial La Gaceta”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO”
8

9 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba con cinco
10 votos. Los regidores James Eduardo Chacón Castro y Ricardo López Granados no votan.
11

12 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba con cinco votos. Los regidores James Eduardo
13 Chacón Castro y Ricardo López Granados no votan.
14

15 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba con cinco
16 votos. Los regidores James Eduardo Chacón Castro y Ricardo López Granados no votan.
17

18 El regidor Ricardo López, desea justificar su voto negativo ante esta moción, indicando que estuvo
19 realizando un análisis. Expone que básicamente se ampara en el hecho de que durante el periodo de
20 las elecciones nacionales que es una actividad aún más masiva el Concejo no se pronunció con la
21 ley seca, por lo tanto, no comprende como ahora que es una celebración meramente distrital se
22 aplique esta ley. Como segunda justificación añade que desea negar su voto, por una convicción
23 meramente libertaria. Indica que los comercios que se están vetando venden también otro tipo de
24 productos, por lo que, de alguna manera, podría estarse afectando el bolsillo de estos pequeños
25 empresarios del cantón.
26

27 En este mismo espacio, el Alcalde Municipal, desea llamar nuevamente la atención y desmentir lo
28 dicho anteriormente por el regidor Ricardo López, cuando indicó que el superávit ascendía a un
29 monto de ¢18.000.000.000,00 (Dieciocho mil millones de colones). Añade que no consideró
30 prudente contrariarlo, pues había en ese momento público de la comunidad presente y su intención
31 no es proclamarse como un agitador. Hace un llamado a la prudencia, pues no considera justo
32 mentirle a la gente por simples afanes políticos.
33

34 Como segundo punto, indica que congraciarse con cuatro o cinco comercios versus el riesgo que
35 involucra a niños, jóvenes, madres, mujeres en estado de embarazo y adultos mayores, quienes
36 pacíficamente y con alegría asisten a esta actividad, los cuales se verían afectados, le parece
37 desproporcional. Agrega que existen antecedentes muy serios de disturbios provocados por la venta
38 de licor en los comercios, por lo que, considera totalmente desmedido y poco objetivo el comparar
39 una actividad distrital familiar tan masiva en la que las personas permanecen durante largas horas
40 en el sitio con una actividad como las elecciones, donde las personas usan ir a emitir su voto y
41 abandonar rápidamente el lugar.
42

43 La Presidente del Concejo Municipal, toma la palabra y hace referencia al tema de los

1 ¢18.000.000.000,00 (Dieciocho mil millones de colones) indicando que al igual que el Sr. Arnoldo
2 Barahona, Alcalde Municipal, no hizo ningún comentario, por respeto al público presente.

3
4 El regidor Ricardo López, agrega que respeta el punto de vista del Sr. Alcalde, sin embargo, se mantiene
5 firme en su voto negativo con respecto a la moción presentada.

6
7 La Presidente del Concejo Municipal, solicita conste en actas que el regidor Ricardo López, insiste en
8 mantener su posición de dar una cifra equivocada aún cuando se puede cerciorar en la presentación
9 expuesta también.

10
11 **ACUERDO AC-029-18 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: De conformidad
12 con lo dispuesto en los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General
13 de la Administración Pública; 2, 4 inciso a), 13, 17 incisos a), d) y ñ); 39, 42, 44 y 45 del Código
14 Municipal; 26 de la Ley N° 9047 Regulación y comercialización de bebidas con contenido
15 alcohólico; 24 del Reglamento para la regulación y comercialización de bebidas con contenido
16 alcohólico en el cantón de Escazú; 21 inciso c) y 25 del Reglamento de Sesiones y acuerdos del
17 Concejo Municipal de Escazú. Conocidos los oficios PSC-037-2018, AL-122-2018 el criterio del
18 Sub Proceso de Asuntos Jurídicos, oficio AJ-84-2018 y AL-176-18 PRIMERO: Declarar el cierre
19 de los siguientes establecimientos que expenden bebidas con contenido alcohólico de las 6:00
20 horas a las 18:00 horas del día 11 de marzo de 2018 con ocasión a la celebración del Día Nacional
21 del Boyero:**

Establecimientos (Nombre Comercial)	Número de Licencia Comercial y Licores	Tipo de cierre
Mini Super El Descanso	COMERCIAL: 7587 LICORES: 2017301	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Bar los Itabos	COMERCIAL: 342 LICORES: 201017	Cierre total
La Casona D' Toño (Restaurante)	COMERCIAL: 8516 LICORES: 2015232	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Supermercado Aldino	COMERCIAL: 434 LICORES: 2014172	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Supermercado Panterd	COMERCIAL:	Cierre parcial (área de bebidas

	454 LICORES: 2014139	con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
La Barra Sport Bar El Boyero (Restaurante)	COMERCIAL: 1308 LICORES: 202005	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)
Abastecedor La Guaria	COMERCIAL: 367 LICORES: 201014	Cierre parcial (área de bebidas con contenido alcohólico, incluye cámaras de refrigeración que las contengan.)

1
2 **Ruta afectada: De la intersección del Centro Comercial El Descanso sobre la ruta principal hasta**
3 **el abastecedor La Guaria. (todo dentro del Distrito de San Antonio, cantón de Escazú)**
4 **SEGUNDO: Se autoriza al Alcalde en ejercicio sus potestades girar las órdenes de cierre a cada**
5 **establecimiento que expende bebidas con contenido alcohólico señaladas en el punto primero y**
6 **girar las instrucciones para que la Policía Municipal y los Inspectores Municipales procedan**
7 **con el cumplimiento ordenado. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su**
8 **despacho, para lo de su cargo y publíquese en el Diario Oficial La Gaceta”. DECLARADO**
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10
11 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.**

12
13 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Becas. Dictamen Número CB-001-18.**

14
15 El día 07 de febrero de 2018 a las 3:00 pm se realiza la reunión de la Comisión Municipal de Becas,
16 con la asistencia de las siguientes personas: Grettel Alfaro Camacho- Regidora, Flor Sandí- Sindica
17 Suplente, Edwin Soto Castrillo-Concejal de Distrito y las funcionarias municipales: Licda. Julia
18 Vanessa Araya Molina Coordinadora Gestión de la Comunidad, Licda. Sharlyn Rojas Valverde
19 Trabajadora Social y Marlene Álvarez Sánchez Desarrollo Social.

20
21 Se toma el siguiente acuerdo:

22
23 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
24 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 del Código Municipal y el
25 Reglamento para el Otorgamiento de Becas para Estudios a los Munícipes de Escazú, se dispone:

26
27 **PRIMERO:** Se remite la lista de las personas que quedarán en lista de espera para poder aplicar al
28 beneficio de la beca 2018:

29
30

1

Nombre del o la estudiante	Nombre persona encargada
409-17 Fonseca Anchía María Alejandra	Guiselle Fonseca Anchía
Nathalia Bermúdez Serrano	Mercedes Bermúdez Sánchez
Selena Bermúdez Serrano	Mercedes Bermúdez Sánchez
Nicole Badilla Vindas	Nicole Badilla Vindas
Shochild Ximena Luna Morales	Cinthya Magaly Morales Álvarez
Sherry Chaves García	Sherry Chaves García
741-16 Fabián David Durán Flores	Adela Flores Jiménez
Johanny Fabián Rosales Arguedas	Kathleen Arguedas Ureña
Keythleen Hefziba Corrales Arguedas	Kathleen Arguedas Ureña
Delky Fabián Lira Lira	Yerenia Lira Vanegas
Dilan Jiménez Gustavino	Monserrat Jiménez Gustavino
Adrián Toval Jiménez	Monserrat Jiménez Gustavino
Emiliano Jiménez Gustavino	Monserrat Jiménez Gustavino
Esteban Sánchez Mena	Flor María Mena Sánchez
Kendra Lubianca Vargas Baltodano	Luby Lisseth Baltodano Matus
Nicole Nekuda Brenes	Tatiana Brenes Vargas
Génesis Nekuda Brenes	Tatiana Brenes Vargas
Euliza de los Ángeles Ramos García	Reina Ramos García

2

3 SEGUNDO: Se informa el nombre de la estudiante que se le recibirá el formulario de beca tardío.

4

5

6

7

8

9

Nombre del o la estudiante	Nombre persona encargada
941-16 Marcela Gutiérrez Chávez	Irene Chávez Sandí

1 **TERCERO:** Denegar la beca a las personas que poseen subsidio de la Asociación de Bienestar Social
2 de la Ciudad de Escazú y la Fundación DA ADIOS, y que no se compruebe condición de discapacidad.

- 3
4 ❖ Se acuerda realizar el cruce de información con la Asociación de Bienestar Social de la Ciudad
5 de Escazú y la Fundación DAADIOS, para verificar que no haya duplicidad de subsidios de
6 becas entre la municipalidad y mencionadas entidades.

7
8 Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.”

9
10 Se somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

11
12 Se somete a votación declarar definitivamente aprobada la moción presentada. Se aprueba por unani-
13 midad.

14
15 **ACUERDO AC-030-18 “SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos
16 **11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública,**
17 **13 del Código Municipal y el Reglamento para el Otorgamiento de Becas para Estudios a los**
18 **Municipes de Escazú, se dispone: PRIMERO:** Se remite la lista de las personas que quedarán en
19 lista de espera para poder aplicar al beneficio de la beca 2018:

Nombre del o la estudiante	Nombre persona encargada
409-17 Fonseca Anchía María Alejandra	Guiselle Fonseca Anchía
Nathalia Bermúdez Serrano	Mercedes Bermúdez Sánchez
Selena Bermúdez Serrano	Mercedes Bermúdez Sánchez
Nicole Badilla Vindas	Nicole Badilla Vindas
Shochild Ximena Luna Morales	Cinthy Magaly Morales Álvarez
Sherry Chaves García	Sherry Chaves García
741-16 Fabián David Durán Flores	Adela Flores Jiménez
Johanny Fabián Rosales Arguedas	Kathleen Arguedas Ureña
Keythleen Hefziba Corrales Arguedas	Kathleen Arguedas Ureña
Delky Fabián Lira Lira	Yerenia Lira Vanegas
Dilan Jiménez Gustavino	Montserrat Jiménez Gustavino
Adrián Toval Jiménez	Montserrat Jiménez Gustavino

Emiliano Jiménez Gustavino	Montserrat Jiménez Gustavino
Esteban Sánchez Mena	Flor María Mena Sánchez
Kendra Lubianca Vargas Baltodano	Luby Lisseth Baltodano Matus
Nicole Nekuda Brenes	Tatiana Brenes Vargas
Génesis Nekuda Brenes	Tatiana Brenes Vargas
Euliza de los Ángeles Ramos García	Reina Ramos García

1
2 **SEGUNDO:** Se informa el nombre de la estudiante que se le recibirá el formulario de beca
3 tardío.
4

5

Nombre del o la estudiante	Nombre persona encargada
941-16 Marcela Gutiérrez Chávez	Irene Chávez Sandí

6
7
8

9 **TERCERO:** Denegar la beca a las personas que poseen subsidio de la Asociación de Bienestar
10 Social de la Ciudad de Escazú y la Fundación DAADIOS, y que no se compruebe condición de
11 discapacidad.
12

- 13 ❖ Se acuerda realizar el cruce de información con la Asociación de Bienestar Social de la
14 Ciudad de Escazú y la Fundación DAADIOS, para verificar que no haya duplicidad de
15 subsidios de becas entre la municipalidad y mencionadas entidades.
16

17 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18 Se cierra la sesión de la Comisión de Becas a las 4:00 pm de la misma fecha antes mencionada.
19

20 El regidor James Eduardo Chacón C., consulta cómo se hace el control cruzado para garantizar que no
21 existe duplicidad en el tema de las becas.
22

23 La regidora Grettel Alfaro, procede a dar respuesta a la consulta del regidor Chacón.
24

25 El síndico Luis Gustavo Socatelli, desea respaldar las palabras expresadas por la regidora Grettel
26 Alfaro, indicando que a nivel país, este gobierno tenía la intención de crear un software para hacer la
27 validación de la intersección de las diferentes entidades que dan ayuda social, sin embargo, no se ha
28 logrado desarrollar dicha aplicación, lo cual genera parte del problema de la identificación de los
29 recursos. Por lo que, enaltece la iniciativa por parte de la Comisión de Becas y que están vinculando
30 con las entidades correspondiente para poder determinar si existe alguna otra ayuda.
31

- 1 La Presidente del Concejo Municipal, altera el orden del día para que se lea la moción referente a la
2 LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2017.
3
4 “Con fundamento a las disposiciones del artículo 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la
5 Administración Financiera y Presupuestos Públicos, No. 8131, artículo 105 del Código Municipal, 19 de
6 la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No 7428 y las Normas Técnicas sobre
7 Presupuestos Públicos, ACUERDA: Aprobar la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2017
8 por un monto total de ¢ 14.444.238.004.80 (Catorce mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones
9 doscientos treinta y ocho mil cuatro colones con 80/100), desglosada de la siguiente manera:
10 ¢10.367.267.862.79 (Diez mil trescientos sesenta y siete millones doscientos sesenta y siete mil
11 ochocientos sesenta y dos colones con 79/100) y ¢ 4.076.970.142.01 (Cuatro mil setenta y seis millones
12 novecientos setenta mil ciento cuarenta y dos colones con 01/100), según el siguiente detalle:
13

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	29.301.447.004,63	29.451.458.962,25
Menos:		
EGRESOS	29.301.447.004,63	15.111.186.150,00
SALDO TOTAL		14.340.272.812,25
Más:	104.067.199,89	
Notas de crédito sin contabilizar 2017	104.067.199,89	
Menos:	102.007,34	
Notas de débito sin registrar 2017	102.007,34	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		14.444.238.004,80
Menos: Saldos con destino específico		10.367.267.862,79
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		4.076.970.142,01
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		10.367.267.862,79

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N.º 7509		630,93
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		32.961.170,67
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N.º 7509		236,60
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		564.142.989,13
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N.º 7729		23.598.034,24
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N.º 7729		3.004.702.669,37
Plan de lotificación		58.684.078,00
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73		1.260.309.976,47
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		292,00
Comité Cantonal de Deportes		725.705,53
Ley N.º7788 10% aporte CONAGEBIO		1.604.945,89
Ley N.º7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		10.111.159,12
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N.º 8114		24.706.630,74
Proyectos y programas para la Persona Joven		3.827.086,00
Fondo Aseo de Vías		55.035.798,35
Fondo recolección de basura		189.110.830,77
Fondo cementerio		29.401.630,38
Fondo de parques y obras de ornato		25.380.542,07
Saldo de partidas específicas		58.113.800,39
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento		180.000.000,00
Aporte del IMAS		281.320,00
Préstamo N.º 1-T-1446-0717 del IFAM para Adquisición del Inmueble del Antiguo Country Day School		4.589.004.745,27
Notas de crédito sin registrar 2007		25.700,00
Notas de crédito sin registrar 2009		1.464.750,57
Notas de crédito sin registrar 2010		5.845.900,68

Notas de crédito sin registrar 2011		6.931.554,16
Notas de crédito sin registrar 2012		15.647.979,48
Notas de crédito sin registrar 2013		29.344.328,60
Notas de crédito sin registrar 2014		20.172.268,84
Notas de crédito sin registrar 2015		38.769.587,87
Notas de crédito sin registrar 2016		34.365.945,67
Proyecto Gobierno Digital		980.575,00
Fondo Construcción Mega Gimnasio de Tres Niveles		100.000.000,00
Otros Serv. Limpieza lotes (incumplimiento Deberes)		2.015.000,00

DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO AC-031-18 “SE ACUERDA: Con fundamento a las disposiciones del artículo 11 de la Constitución Política, 55 de la Ley de la Administración Financiera y Presupuestos Públicos, No. 8131, artículo 105 del Código Municipal, 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No 7428 y las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos, **ACUERDA:** Aprobar la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2017 por un monto total de € 14.444.238.004.80 (Catorce mil cuatrocientos cuarenta y cuatro millones doscientos treinta y ocho mil cuatro colones con 80/100), desglosada de la siguiente manera: €10.367.267.862.79 (Diez mil trescientos sesenta y siete millones doscientos sesenta y siete mil ochocientos sesenta y dos colones con 79/100) y € 4.076.970.142.01 (Cuatro mil setenta y seis millones novecientos setenta mil ciento cuarenta y dos colones con 01/100), según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2017

En colones

	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	29.301.447.004,63	29.451.458.962,25
Menos:		

EGRESOS	29.301.447.004,63	15.111.186.150,00
SALDO TOTAL		14.340.272.812,25
Más:	104.067.199,89	
Notas de crédito sin contabilizar 2017	104.067.199,89	
Menos:	102.007,34	
Notas de débito sin registrar 2017	102.007,34	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		14.444.238.004,80
Menos: Saldos con destino específico		10.367.267.862,79
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		4.076.970.142,01
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		10.367.267.862,79

Fondo de Desarrollo Municipal, 8% del IBI, Ley N.º 7509		630,93
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		32.961.170,67
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N.º 7509		236,60
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729		564.142.989,13
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N.º 7729		23.598.034,24
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N.º 7729		3.004.702.669,37
Plan de lotificación		58.684.078,00
Gastos de sanidad, artículo 47 Ley 5412-73		1.260.309.976,47
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93		292,00
Comité Cantonal de Deportes		725.705,53
Ley N.º7788 10% aporte CONAGEBIO		1.604.945,89
Ley N.º7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		10.111.159,12

Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114		24.706.630,74
Proyectos y programas para la Persona Joven		3.827.086,00
Fondo Aseo de Vías		55.035.798,35
Fondo recolección de basura		189.110.830,77
Fondo cementerio		29.401.630,38
Fondo de parques y obras de ornato		25.380.542,07
Saldo de partidas específicas		58.113.800,39
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento		180.000.000,00
Aporte del IMAS		281.320,00
Préstamo N.º 1-T-1446-0717 del IFAM para Adquisición del Inmueble del Antiguo Country Day School		4.589.004.745,27
Notas de crédito sin registrar 2007		25.700,00
Notas de crédito sin registrar 2009		1.464.750,57
Notas de crédito sin registrar 2010		5.845.900,68
Notas de crédito sin registrar 2011		6.931.554,16
Notas de crédito sin registrar 2012		15.647.979,48
Notas de crédito sin registrar 2013		29.344.328,60
Notas de crédito sin registrar 2014		20.172.268,84
Notas de crédito sin registrar 2015		38.769.587,87
Notas de crédito sin registrar 2016		34.365.945,67
Proyecto Gobierno Digital		980.575,00
Fondo Construcción Mega Gimnasio de Tres Niveles		100.000.000,00
Otros Serv. Limpieza lotes (incumplimiento Deberes)		2.015.000,00

1 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2 **ARTÍCULO VII. INFORME DE LA ALCALDIA.**

3
4 Con el propósito de comunicar a los miembros del Concejo Municipal, a continuación, les informo
5 sobre las diferentes labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos
6 de esta Municipalidad:

7
8
9
10

Alcalde Municipal

Fecha	Reunión	Asunto
11/01/18	Atención al señor Arturo Delgado	Plan de Capacitación
12/01/18	Reunión con la señora Cindy Flores Chavarría de la Fuerza Pública	Presentación
16/01/18	Atención al señor Alejandro Cubillo	Proyecto Cooperativa
16/01/18	Reunión con representantes de Plaza Atlantis	Cámaras video vigilancia
17/01/18	Atención a los integrantes de Copejornal y Coopeselim de limpieza	Seguimiento a proyecto laboral
19/01/18	Reunión con representantes de la UTN y la empresa Resuelva	Plan de capacitación para el empleo
19/01/18	Atención a representantes de la empresa Aliss	Consultas publicidad exterior
24/01/18	Reunión con el señor Arturo Delgado de la empresa Resuelva	Proyecto de inversión
25/01/18	Reunión con la señora Ana Helena Chacón, Vicepresidenta de la República	Presentación de proyecto paso desnivel en la ruta 27
26/01/18	Atención al señor Alcalde y Vicealcaldesa de Tibás	Visita al centro de monitoreo
26/01/18	Atención al señor Esteban Arce Hernández	Consultas sobre permiso de construcción
26/01/18	Reunión con el señor Luis Villalta del MOPT	Aclaración tema derechos de vías
26/01/18	Reunión con representantes de Coopesana	Proyecto Clínica para Escazú
30/01/18	Reunión con el equipo técnico municipal	Proyecto de vivienda en Anonos
31/01/18	Atención a personeros del Ministerio de Hacienda	Entrega de correcciones a la plataforma de valores de terreno

Vicealcaldesa

Fecha	Reunión	Asunto
10/01/18	Reunión con la señora Marlene Sandoval del INEC	Elaboración del mapa social
11/01/18	Visita al terreno para la construcción de la Villa Deportiva	Árboles
12/01/18	Atención a la señora Tirsá	
12/01/18	Reunión con personal municipal	Mejoramiento vial
17/01/18	Atención a consultores Externos	Presentación del segundo informe de la auditoría realizada al Macroproceso Gestión Urbana
19/01/18	Reunión con personal municipal	Plan de Desarrollo Cantonal
19/01/18	Reunión con representantes de la UTN y la	Plan de capacitación para el empleo

	empresa Resuelva	
19/01/18	Atención a consultores Externos	Presentación de los resultados de la auditoría realizada al Macroproceso Gestión Urbana
22/01/18	Atención a la señora Maribel Sandí de la Asociación de Orquídeas	Feria de Orquídeas
22/01/18	Atención al señor Marlon Guerrero de la Universidad Nacional	Proyecto de investigación ecológica
23/01/18	Visita al estudio del Canal de la UCR	Entrevista sobre los resultados del índice de gestión municipal
24/01/18	Capacitación	Reforma procesal laboral
25/01/18	Reunión representantes de FUNARIS	Proyecto en Barrio El Carmen
26/01/18	Reunión con personal municipal	Plan de Desarrollo Cantonal
26/01/18	Atención al señor Alcalde y Vicealcaldesa de Tibás	Visita al centro de monitoreo
26/01/18	Reunión con representantes de Coopesana	Proyecto Clínica para Escazú
29/01/18	Capacitación	Fiscalización de contratos
30/01/18	Reunión con el señor Alberto Ortuño	Árboles Villa Deportiva
31/01/18	Reunión con el equipo técnico municipal	Proyecto de vivienda en Anonos
31/01/18	Reunión con el señor Mario Parra	Monumento al Boyeo
31/01/18	Reunión con personal del Ministerio de Salud	Contaminación de Ríos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13

Subproceso de Planificación Estratégica

Desde la coordinación se participó en diferentes actividades de vinculación estratégica:

- ✓ Se realizó dos sesiones de trabajo con el Comité Técnico Institucional del Proceso de mediano y largo plazo por parte de Planificación Estratégica.
- ✓ Se realizó la compilación del informe de labores del mes de enero.
- ✓ Se realizó una reunión con representantes del CICAP para finiquitar detalles del contrato para la formulación de los documentos de planificación institucional, la reunión se realizó el 5 de febrero en las instalaciones de la Municipalidad.

Atención a funcionarios internos y personal externos atendidos en su totalidad:

Cantidad	Asunto
1	Se atendió a personal en relación con dudas del PAO: Carlos Fonseca, Yenny Araya, Yendry Córdoba, Jair Leon, Julia Araya y Julian Araya.

14
15
16
17
18

1 **Proceso de Planificación de largo y mediano Plazo:**
2
3

Cantidad	Asunto
10	Se actualizó el objeto contractual bajo las especificaciones del artículo 138 del Reglamento de Contratación Administrativa.
	Se conformó expediente para la contratación de servicios con: Estudio de Mercado, solicitud de bienes y servicios boleta N°14081, documento con especificaciones técnicas, certificación de experiencia, así como las normas generales para la firma y divulgaciones de convenios y acuerdos con otras instituciones. Expediente que se traslada a Proveeduría para las gestiones pertinentes.
	Se coordinó con CICAP y se da seguimiento a la contratación.
	Se conformó la Comisión Técnica del Plan de Desarrollo Cantonal (PDC) y el Plan Estratégico Municipal (PEM) con representantes de cada Gestión.
	Se actualizó compendio de información para CICAP que contiene políticas, planes estratégicos, informes, diagnósticos, manuales, planes operativos, proyectos.
	Se trabajó por medio de la Comisión Técnica del PDC y PEM en la recopilación de documentos actualizados para compendio de documentos para CICAP.
	Se gestiona material para divulgación del PDC y PEM.
	Se realizó una sesión de trabajo con Ignacio Reyes y Daniel Cubero para definir sedes de ejecución de talleres de ejecución del Plan de Desarrollo Cantonal.
	Se realizaron 2 reuniones con Carlos Bejarano para ver aspectos de convocatoria a la comunidad para los talleres de construcción del PDC.
	Coordinación con Proveeduría para dar seguimiento a formulación del Contrato.

4 **Actividades de Plan Anual Operativo y Documentos Presupuestarios:**
5
6

Cantidad	Actividad
8	Se procedió al montaje y vinculación de la modificación 1-2018 del PAO con el Presupuesto.
	Se realizó la actualización en forma y contenido del PAO 2018.
	Se elaboró la evaluación del IV trimestre del PAO 2017.
	Se elaboró informe del IV trimestre del PAO 2017.
	Se solicito a la empresa encargada del mantenimiento del sistema la subsanación de errores en el registro de los elementos estratégicos en el DECSIS.
	Se elaboró informe del segundo semestre del PAO 2017.
	Se elaboró informe anual de Evaluación PAO 2017.
	Se elaboró la presentación del informe anual de PAO 2017 para presentar ante el Concejo.

7
8
9

1 **Capacitaciones**

2

Cantidad	Curso	Asistente
4	Organización de Archivos de Gestión	Meylin González-Silvia Rímola
	Fiscalización de Contratos	Meylin González
	Sistema Decsis Continnum	Meylin González
	Concientización sobre el empleo inclusivo para personas con discapacidad.	Meylin González

3
4 **Concejos de Distrito**

5
6 **Actividades Generales**

- 7 ✓ Se entrega matriz con información sobre talleres para formulación PCD 2019-2029
- 8 ✓ Se hace la limpieza de la pizarra y se pasa la información del mes de enero en el libro de
- 9 actividades del Subproceso de Planificación.
- 10 ✓ Se atendieron las consultas hechas a los Concejos de Distrito.
- 11 ✓ Se atendió correspondencia, enviada y recibida de los tres Concejos de Distrito.
- 12 ✓ El seguimiento de la matriz de sesiones y actas de los tres Concejos de Distritos.
- 13 ✓ Proceso de Logística para la Asamblea para elección de representante suplente del distrito de
- 14 Escazú en la Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú. Actividad que se llevará a
- 15 cabo el 10 de febrero del 2018 en la sala “Dolores Mata”
- 16 ✓ Contrataciones en proceso:
- 17 a) Publicación de periódico cobertura nacional y local para asambleas de Concejo de Distrito
- 18 Ampliado 2018.
- 19 b) Refrigerios para actividades de Concejo de Distrito y Planificación Estratégica.
- 20 c) Perifoneo para actividades de Concejo de Distrito.
- 21 d) Adquisición de sillas ergonómicas para Planificación Estratégica.
- 22 ✓ Seguimiento y solicitud a los grupos y organizaciones que cuentan con personería jurídica la
- 23 solicitud de cumplir con los requisitos de las circulares 14300-14299-14298 para obtener
- 24 declaratoria de idoneidad para recibir fondos públicos.

25
26 **PRESUPUESTO 2018 / PROYECTOS**

27

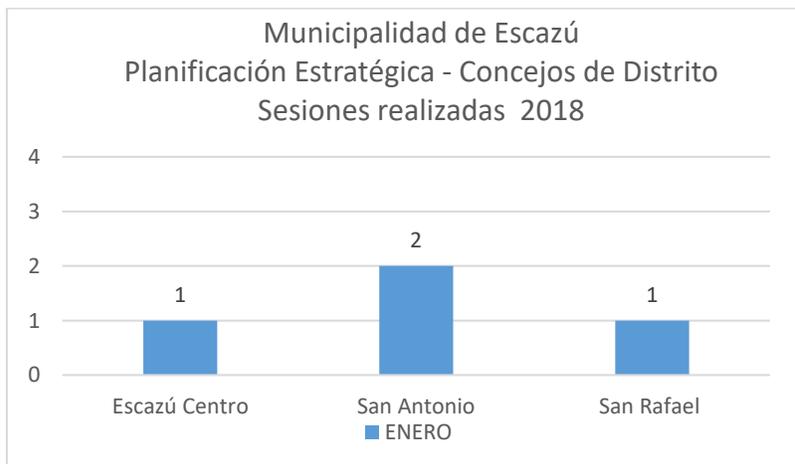
Organización	Calificación de idoneidad	Observaciones/ Comentarios	Ejecutados
Escazú centro			
Asociación de Bienestar Social de la Ciudad de Escazú.	Dictamen DAJ-66-17 recibido el 19 de diciembre del 2017 y DAJ-01-2018 con fecha del	AL-140-2018 se presentará en la sesión ordinaria del Concejo Municipal del lunes 5 de febrero para la aprobación de la subvención	Se ejecuta en febrero

Fundación Hermano Pedro	Dictamen Favorable oficio AJ-640-2017 de obtención de calificación de idoneidad.	Expediente en el área técnica, encuentra en Construcción de Obra Pública, solicitud de bienes y servicios	Se ejecuta en febrero
Junta de Educación Escuela Barrio Corazón de Jesús.		En proceso de actualización de documentos	
San Antonio			
Junta de Educación de la Escuela El Carmen.		En proceso de actualización de documentos	
Junta de Educación David Marín		En proceso de actualización de documentos	
Junta de Educación Escuela Benjamín Herrera.	Cuenta con idoneidad	En proceso de actualización de documentos	
Comité de la CRUZ ROJA.	Cuenta con idoneidad	En proceso de actualización de documentos	
San Rafael			
Junta de Educación de la Escuela Pbro. Yanuario Quesada.		En proceso de actualización de documentos	
Administración			
Fundación DAADIOS		En proceso de actualización de documentos	
Asociación Hogar salvando al alcohólico	Cuenta con la idoneidad		

- 1
2 **Personas atendidas vía telefónico, correo electrónico o en persona en el mes de enero 2018**
3 ✓ Se solicita a la presidencia del Comité de Deportes la información actualizada de la Junta
4 Directiva. Información que se integrara en la matriz de talleres PCD y PEM
5 ✓ Se remite el PE-15-2018 informando del horario para atender las sesiones de los tres Concejos
6 de Distrito a la Licda. Alma Luz Solano y Juan Fernández.
7 ✓ Se coordina con la funcionaria Stephanie Priscilla Solís Mena verificación y documentos
8 escaneados de los expedientes de transferencias 2017.
9 ✓ Se recibe correo con la notificación de las siguientes transferencias 2017
10 • \$35.000.000 Asociación Cruz Roja.
11 • \$8.000.000 Junta Administrativa del Liceo de Escazú.
12 • \$3.000.000 Junta de Educación de la Escuela Benjamín Herrera.
13 ✓ Se atendió consulta del señor Steven Umaña Pérez, Administrador de la Cruz Roja. Se le envía
14 la información que se requiere para completar expediente para proyecto de \$2.800.000 pintura
15 y mejoras a la fachada del edificio de la Cruz Roja- Escazú.

- 1 ✓ Se coordina con el presidente de la Junta de Educación de la Escuela Guachipelín, el señor
- 2 Manuel Barquero Pérez, el préstamo de las instalaciones para las sesiones ordinarias del año
- 3 2018, para el Concejo de Distrito de San Rafael.
- 4 ✓ Se atiende la solicitud del síndico propietario de San Antonio el señor Denis León, préstamo de
- 5 las instalaciones para cursos de la Escuela Municipal de Artes 2018.
- 6 ✓ Se solicitan las cotizaciones para la publicación periódico cobertura Nacional y Local
- 7 ✓ Se atendió solicitud de la Licda. Claudia Jirón para colaborar con funcionarias de la UCR, las
- 8 señoras Adilia, Ana María y Glendy, ellas actualmente se encuentran trabajando con el proyecto
- 9 de la Escuela de Liderazgo de la Municipalidad de Escazú. Se les brinda información de
- 10 organizaciones.
- 11 ✓ Se remite oficio PE-40-2018 y adjuntos de la aprobación del Concejo Municipal de los
- 12 proyectos para partidas específicas 2017 y 2018 a la Licda. Maribel Calero Araya, presupuesto.
- 13 ✓ Se coordina con el Lic. Carlos Herrera la participación de un abogado en la asamblea del 10 de
- 14 febrero, en la asamblea para elección de representante suplente del distrito de Escazú en la
- 15 Comisión de Trabajo del Plan Regulador de Escazú.
- 16 ✓ Se atendió consulta del Ing. Leonardo Salas Leal sobre Calle el Monte.
- 17 ✓ Se atendió al señor Enrique Soler quien desea donar una impresora a alguna organización o
- 18 institución en el distrito de San Rafael.
- 19 ✓ Se remite el PE-45-2018 con expediente original de la Fundación Santo Hermano Pedro, al Ing.
- 20 Carlos Fonseca para completar procedimiento.
- 21
- 22

23 Sesiones Ordinarias realizadas en el mes de enero 2018

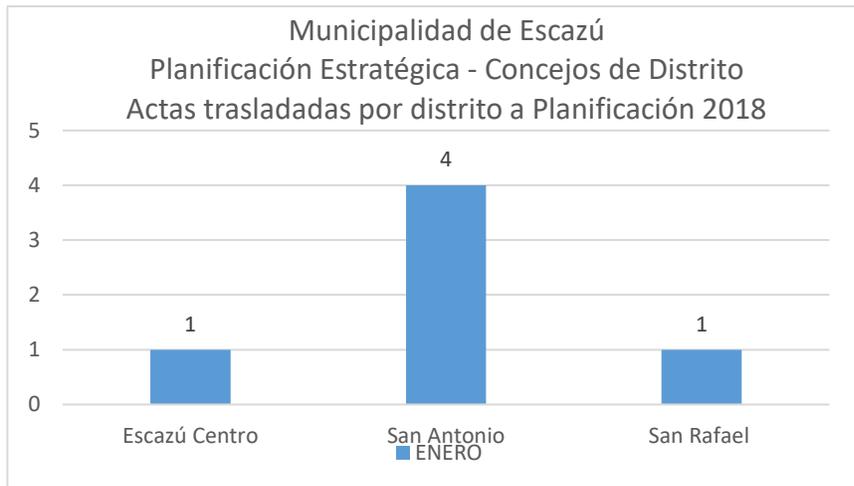


- ✓ **CDE:** En enero solo se llevó a cabo la sesión ordinaria del 17/01/2018
- ✓ **CDSA:** Se llevó a cabo la sesión extraordinaria del 09/01/2018 y la sesión ordinaria del 16/01/2018
- ✓ **CDSR:** Se llevó a sesión ordinaria del 18/01/2018

25
26
27
28
29
30

1 **Actas recibidas en el mes de enero 2018**

2



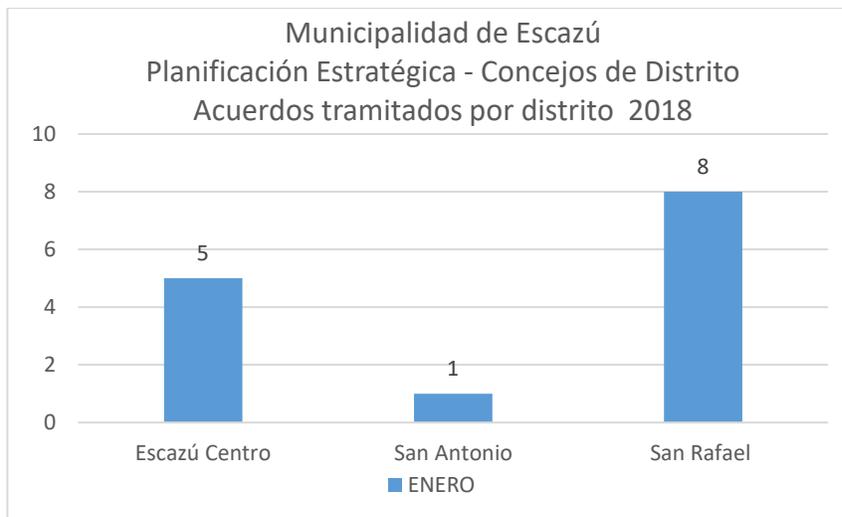
- ✓ **CDE:** Ingreso el acta N°25.
- ✓ **CDSA:** Ingresaron las actas N°25, acta N°26, el acta extraordinaria N°27 y la N°28
- ✓ **CDSR:** Ingreso del acta N°23.

3

4

5 **Acuerdos tramitados por distrito en enero 2018**

6



- ✓ **CDE:** Se trasladó el total de 5 acuerdos.
- ✓ **CDSA:** Se trasladaron un total de 1 acuerdo.
- ✓ **CDSR:** Se trasladaron un total de 8 acuerdos.

7

8 **Subproceso Gestión de Calidad**

9

10 **Generales**

- 11 ✓ Elaboración de informe de labores del mes de enero.
- 12 ✓ Atención de personas funcionarias consultas varias (riesgos, procedimientos, quejas, denuncias, SIIM y otros).
- 13 ✓ Elaboración de notas, correos, oficios (propias de la Unidad y respuestas), registro y archivo de documentación.
- 14 ✓ Elaboración de oficio AL-080-2018 referentes al Índice de Gestión Municipal (SIIM 2017), se
- 15
- 16

- 1 entrega de forma física a cada gerencia para que vayan recolectando toda la información
2 respectiva y correspondiente a los folios que están bajo su responsabilidad, en los cuales deben
3 registrar dicha información.
- 4 ✓ Se reciben y atienden quejas y denuncias, las cuales son trasladadas a la coordinación de
5 Calidad para su respectivo seguimiento:
- 6 • Denuncia de riesgo de caída de un árbol de Pino ubicado en el Parque Real de Pereira Sur
 - 7 • Denuncia de riesgo de caída de un árbol en propiedad privada, con el objetivo de que la
8 Municipalidad notifique al propietario
 - 9 • Queja del tiempo de respuesta de trámite de segunda revisión para permiso de construcción
 - 10 • Denuncia colocación de basura en la acera del Condominio Euro Habitat los días martes y
11 jueves para basura tradicional y de reciclaje, donde se obstaculiza el paso peatonal
 - 12 • Queja por acumulación de basura del Fresh Market de San Rafael de Escazú 25 metros sur
13 frente a la Panadería Mundo del Pan.
 - 14 • Solicitud de beneficio para transporte desde Cantón de Escazú hacia el Cantón de Santa Ana
15 para joven menor de edad con discapacidad auditiva, que cursará colegio donde se cuenta
16 con docentes capacitados en Lesco.
- 17 ✓ Asistencia a la reunión del día 19-01-18 para conformar la Comisión para el desarrollo de plan
18 cantonal y PAO 2018, en la oficina de Vice Alcaldía
- 19 ✓ Asistencia a la reunión del día 26-01-18 para avance documental (Manual de Calidad 2018,
20 bajo la versión INTE / ISO 9001-2015) solicitado en la Comisión para el desarrollo de plan
21 cantonal y PAO 2018, en la oficina de Vice Alcaldía.
- 22 ✓ Actualización de inventario de recursos (materiales, equipos, herramientas, vehículos y
23 recursos humanos) del área de Gestión Urbana (Servicios Municipales) para elaboración de un
24 plan de trabajo y cronograma de actividades que permita la prestación eficiente a la comunidad
25 del Cantón de Escazú.
- 26 ✓ Envío de documentos por correo a los usuarios que necesitan guía en el sistema Delphos, para
27 la gestión de riesgos en el sistema:
- 28 • Manual usuario del sistema: Guía para registrar riesgos en el sistema
 - 29 • Plantilla de riesgos: Recopilación de información de riesgos nuevos y/o su actualización
 - 30 • Control de indicadores en el sistema.

31

32 **Control Interno y SEVRI**

- 33 ✓ Elaboración de las listas de usuarios del Delphos, se crean y entregan usuarios y claves de todas
34 las personas usuarias del Sistema Delphos Continuum para el período 2018 (gerencias,
35 jefaturas, coordinaciones y personal asistente).
- 36 ✓ Revisión del registro de la información concerniente a los riesgos 2018 (riesgos, controles,
37 indicadores), por cada área de la institución, se elabora cuadro en Excel “Ingreso de
38 Información al Sistema Delphos Continuum - Riesgos 2018”, y se remite el 15 de enero a todas
39 las gerencias, para su respectiva coordinación y corrección con personal a cargo, de acuerdo
40 con las inconsistencias encontradas.

- 1 ✓ Atención, apoyo, asistencia y acompañamiento a todas las áreas municipales, en registro y co-
2 rrecciones de la información respectiva a los riesgos 2018 en el Sistema Delphos Continuum,
3 dudas y manejo del sistema.
- 4 ✓ Coordinación, logística y creación de siete grupos (10 personas cada uno) para capacitación
5 (personal de nuevo ingreso) y refrescamiento (personal antiguo) del Sistema Delphos Conti-
6 nuum para el manejo del SEVRI (cursos: 31 de enero, 01 - 02 - 15 - 20 de febrero), se solicita
7 a TI el apoyo necesario para la conexión del equipo de cómputo.
- 8 ✓ Coordinación con proveedor señor Eduardo Castillo para capacitaciones a impartir del Sistema
9 Delphos (temas, accesos, modelo del sistema en que trabajará el taller).
- 10 ✓ Se elaboran las listas de Registro de Asistencias a capacitación Delphos (F-PRH-27) y se aplica
11 la evaluación F-PRH-05, para curso del 31 de enero.
- 12

13 **Manual de Procedimientos**

- 14 ✓ Se revisa el procedimiento levantado en el Subproceso de Tecnologías de Información y se
15 incluye en el Manual de Procedimientos, para posteriormente remitir a la Alcaldía para su
16 aprobación.
- 17 ✓ Atención y apoyo a compañero de TI para el levantamiento de los procedimientos que se van a
18 trabajar y llevar a cabo mediante el nuevo sistema de Gestión Documental.
- 19 ✓ Traslado de procedimiento Liquidación Presupuestaria al área de Presupuesto, remitir a la
20 Alcaldía para su aprobación.
- 21 ✓ Durante el mes, por medio de reuniones con el personal respectivo se trabaja en la creación,
22 levantamiento, modificación, codificación, actualización y validación de los procedimientos,
23 formularios, bases de datos, bitácoras y todo registro existente de las áreas: Contabilidad y
24 Recursos Humanos
- 25 ✓ Se remite a la Alcaldía Municipal mediante oficio GCA-01-2018 la solicitud de aprobación
26 para la actualización de procedimientos (Tecnologías de Información, Contabilidad, Recursos
27 Humanos, Presupuesto).
- 28

29 **Sistema de Gestión de Calidad**

- 30 ✓ Corrección, actualización y seguimiento en el mes de Enero 2018, de las No conformidades
31 encontradas en la realización de la Auditoría Externa INTECO de Gestión de Calidad de los
32 días 27, 28, 29 y 30 de Noviembre 2017.
- 33 ✓ Actualización de las fichas de proceso elaboradas a propósito de la Auditoría Externa del
34 sistema de gestión de la calidad ISO 9001-2015, realizada por INTECO para las gerencias de
35 área.
- 36 ✓ Elaboración del plan de acción, prevención y mejora de la calidad para las gerencias de área,
37 con el objetivo de desarrollar un plan de trabajo que será implementado en el año 2018.
- 38 ✓ Ajuste al Mapa de Procesos propuesto solicitado por INTECO del sistema de gestión de la
39 calidad ISO 9001-2015, donde se muestre las interacciones “entre” las Áreas de Gestión y
40 “dentro” de las Áreas de Gestión.
- 41 ✓ Comunicación de asignación de responsabilidades a los Gerentes y Dueños de Proceso para
42 Enero 2018 para iniciar actualización de requisitos legales de sus procesos (Oficio GCA-64-
43 2017)

- 1 ✓ Continuación de la guía para el desarrollo e ingreso de los riesgos en el sistema Delphos para:
- 2 • Gestión urbana (Servicios Municipales, Construcción de obras, Mantenimiento de obras,
- 3 Planificación territorial, Gestión ambiental y Control constructivo)
- 4 • Secretaría del Concejo Municipal
- 5 • Proveduría
- 6 ✓ Ampliación del Manual de Calidad bajo la versión INTE / ISO 9001-2015 con el objetivo de
- 7 estandarizar los documentos, procedimientos y formularios con los números consecutivos
- 8 correspondientes y referencias a otros documentos de soporte.
- 9

10 **Subproceso Tecnologías de Información**

11

12 **Gestión Administrativa**

- 13 ✓ Informes remitidos: Durante el mes de enero se redactaron y representaron los informes de
- 14 labores del mes de diciembre del 2017 y el informe anual de 2017; además se creó el boletín
- 15 informativo del mes de diciembre para el sitio web.
- 16 ✓ Trabajos de continuidad administrativa: se ejecutan un total de 331 tareas de índole
- 17 administrativo, vinculadas con el esfuerzo directo hacia el acompañamiento que se da en dicho
- 18 mes a las labores de cobros, y cierres anuales, de igual manera estas labores se ven aumentadas
- 19 en dicho mes por la necesidad de reacomodos administrativos o de inicio de año realizado por
- 20 las diversas dependencias Municipales.
- 21 ✓ Publicaciones sitio web: Se atienden las solicitudes de publicaciones de noticias y documentos
- 22 en el sitio web, realizadas por diversas oficinas de la Municipalidad. De igual manera se trabaja
- 23 en el tercer boletín informativo del sitio web que ha tenido muy buena acogida, entre los
- 24 usuarios registrados al mismo.
- 25 ✓ Reuniones: Se realizan de reuniones con proveedores, vicealcaldía y se realizan diversas
- 26 reuniones directas con jefaturas y encargados de proyectos.
- 27

28

28 **Proyectos de mejora tecnológica**

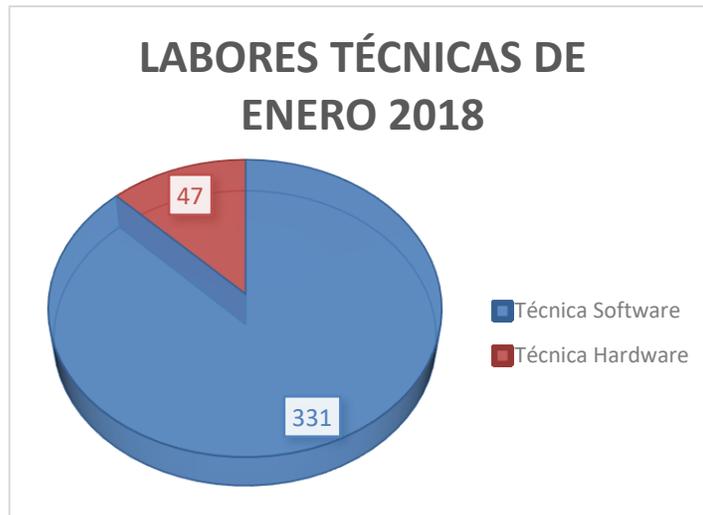
- 29 ✓ Renta equipos: Se analiza correo de solicitud de cambio de tipo de equipo por mejora
- 30 tecnología, esperando la entrega de documento de solicitud oficial para su respectiva revisión.
- 31 ✓ Plan de contingencias de TIC: Se realiza reunión para analizar avances y se aprueban dos de
- 32 los documentos generados durante el proceso, de igual manera se revisa un documento adicional
- 33 que está pendiente de aprobación.
- 34 ✓ Mesa de ayuda: Se realiza reunión de inicio del proyecto, para la implementación de la primera
- 35 etapa en informática y luego proceder con Policía Municipal.
- 36 ✓ Red Inalámbrica: Se analizan opciones de colocación de postes en los parques de Escazú y de
- 37 San Antonio y se investiga opciones para suministro eléctrico, esto después de no contar con
- 38 un ambiente positivo para utilizar el alumbrado público de dichos parques.
- 39 ✓ Implementación de Vlans: No se trabaja el proceso de Vlan a la espera de continuar de manera
- 40 paralela con el proceso de implementación de la red inalámbrica.
- 41 ✓ Compra de Rack: Se espera el inicio de instalación de rack nuevo para febrero.
- 42 ✓ Compra Proyector: Se coordina entrega de proyectores, quedando la instalación para ser
- 43 realizada, una vez que se reúnan las condiciones necesarias en las distintas aulas donde serán

- 1 implementados.
- 2 ✓ Cartel renta de impresoras: Se trabaja una gran cantidad de horas en el cartel para la renta de
3 impresoras en procura de mejorar las condiciones de renta actual, dicho cartel por su
4 complejidad seguirá siendo desarrollado.
- 5 ✓ Implementación Gestión Documental: Se inicia el proceso de implementación del sistema de
6 gestión documental, y se realizan modelación de procesos a incluir y reuniones de análisis de
7 dichos procesos para la definición detallada de requerimientos.
- 8 ✓ Segunda etapa sitio web: Se inicia proyecto de segunda etapa del sitio web, con reuniones de
9 arranque y reuniones con usuarios, en donde se determinarán las primeras acciones y
10 requerimientos, se coordina reunión con Desarrollo Social en la que se toman detalles de las
11 soluciones por ellos esperadas.
- 12 ✓ Instalación Plotter y escáner: Se inicia el proceso de instalación de plotter y escáner del
13 departamento de Catastro, en donde se presenta problemas de funcionamiento del escáner los
14 cuales deben ser atendidos por el contratista.
- 15

16 **Soporte de plataforma tecnológica**

- 17 ✓ Monitoreo de Herramientas:
- 18 • IMC: Se da seguimiento al Software IMC, el cual da un monitoreo de al menos 15 equipos,
19 donde se reporta el rendimiento de este, conectividad a red y topología de red.
- 20 • ESET: De igual manera se monitorea desde una consola el estado del antivirus en las diversas
21 computadoras de usuario. Procurando atender aquellos problemas reportados por el sistema.
- 22 • Respaldos Veeam: Se da atención al monitoreo de los respaldos diarios realizados por el
23 sistema Veeam de servidores virtualizados atendiendo errores presentados y asegurando la
24 continuidad de dichos respaldos.
- 25 • System Center: Se realiza monitoreo y se ejecutan labores de mejora, creando trabajos de
26 actualización desde el software para los equipos, también se crean colecciones para
27 Gerencias, Procesos y subprocesos.
- 28 • Monitoreo Fortigate: Se ejecuta el monitoreo del Fortigate, revisando de manera aleatoria
29 accesos de usuarios de sitios web, así como el consumo de la línea de comunicación.
- 30 ✓ Actualización VMware: Se actualiza la versión de VMware según licencia renovadas en
31 diciembre, pasando de utilizar la consola de escritorio a usar la versión web y de versión 6 de
32 software a versión 6.5.
- 33 ✓ Actualización computadoras Laboratorio enseñanza: Se realiza actualización de sistema
34 operativo de las computadoras del laboratorio de enseñanza e instalación de aplicaciones
35 solicitadas para diversos cursos de tecnologías según requerimientos de la oficina encargada.
36 Quedando dicho laboratorio habilitado para el nuevo ciclo de clases 2018.
- 37 ✓ Soporte técnico: Se atendieron un total de 378 casos de soporte técnico que corresponden a
38 problemas de hardware y software, esta estadística se mantiene muy estable con respecto a la
39 estadística de meses anteriores y sigue suponiendo una de las mayores cargas de trabajo de la
40 oficina. Estos datos representan un 87.57% de atenciones relacionadas con software siendo esas
41 las que continúan consumiendo más tiempo y recursos humanos; las atenciones a nivel de
42 hardware representan un 12.43% de lo atendido a nivel técnico. En el siguiente gráfico se
43 aprecia la ocurrencia de cada uno de los tipos de atención técnica que se brindó a los usuarios

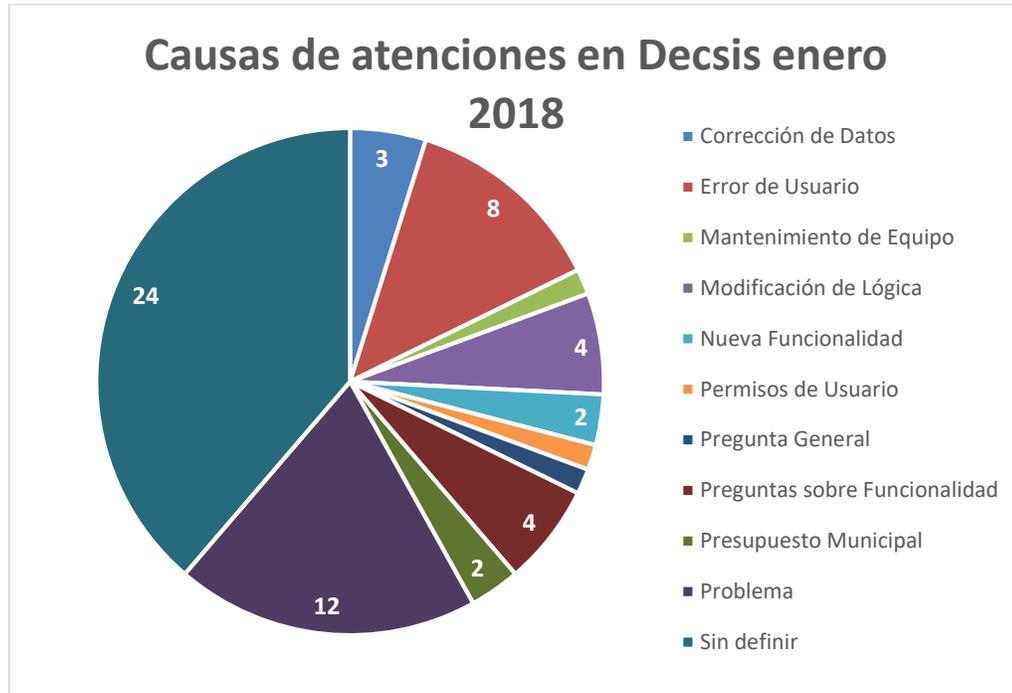
1 durante noviembre.
2



- 3
4
5 ✓ Atenciones a sistema DECSIS: Durante enero se dio un total de 62 solicitudes de atención en
6 DECSIS, siendo esta una cantidad mayor a la registrada en meses anteriores, mucho de esto se
7 da por temas como salario escolar, cierre presupuestario, cierre de contabilidad, así como por
8 temas relacionados con cobro y tributos.
9

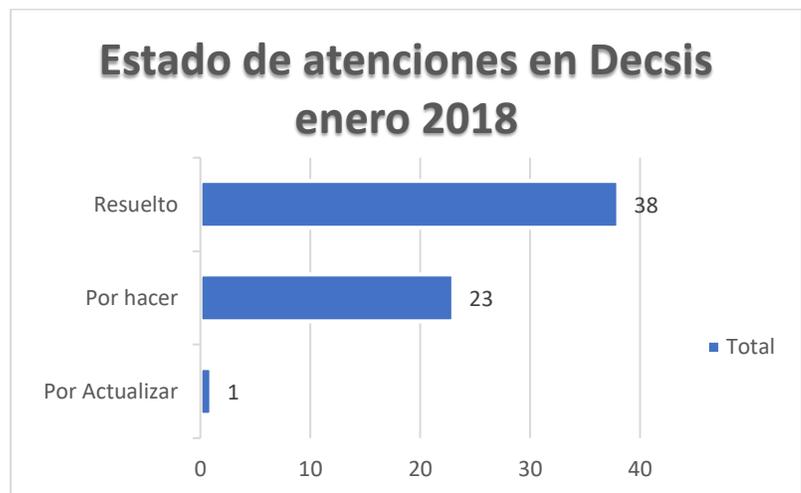
Causa	Cantidad
Corrección de Datos	3
Error de Usuario	8
Mantenimiento de Equipo	1
Modificación de Lógica	4
Nueva Funcionalidad	2
Permisos de Usuario	1
Pregunta General	1
Preguntas sobre Funcionalidad	4
Presupuesto Municipal	2
Problema	12
Sin definir	24
Total general	62

10
11
12 Este mes siempre es caracterizado por dicho aumento y una disminuye la capacidad de atención de la
13 empresa que da prioridad de atención a los inconvenientes directamente relacionados con el inicio de
14 cobro del año en cuestión, de esto la gran cantidad de caso que están sin atención en el cuadro anterior.
15



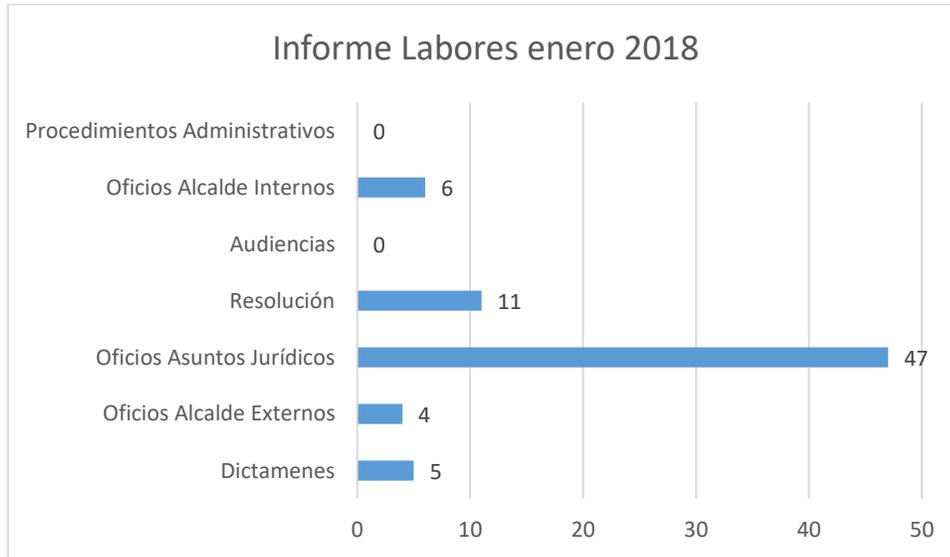
1
2
3 Por otro lado, del total de atenciones se resolvieron 38, quedando 23 por atender y una en proceso de
4 actualización de datos (No resultado), se observa con esto que el mes de enero se caracterizó por la falta
5 de atención a una gran cantidad de solicitudes y que deberán ser resueltas en febrero por parte de la
6 empresa.

Estado	Cantidad
Por Actualizar	1
Por hacer	23
Resuelto	38
Total general	62



7
8 **Subproceso Asuntos Jurídicos**

9 El dato reflejado en el gráfico corresponde al número de casos resueltos para cada actividad (dictámenes, oficios y resoluciones entre otros).



De seguido se les comunica algunos de los asuntos de mayor relevancia tramitados en dicho mes:

N° de oficio 2018	Descripción
002	Alcaldía Municipal justificación para el pago de honorarios provisionales de perito judicial dentro del proceso de expropiación expediente 17-001318-1028-CA del terreno de Bello Horizonte.
003	Gestión Hacendaria justificación para el pago honorarios provisionales de perito judicial dentro del proceso de expropiación expediente 17-001318-1028-CA del terreno de Bello Horizonte.
004	Sub Proceso Servicios Institucionales informe relacionado con el proceso de resolución contractual caso Multiasa
005	Alcaldía Municipal informe relacionado con el proceso de resolución contractual caso Multiasa
007	Alcaldía Municipal criterio en torno al convenio con la Asociación de Restante de Tradiciones El Boyero.
010	A Gestión Urbana, respuesta en torno a los alcances del convenio suscrito con la CNFL para la iluminación de espacios públicos.
011	Al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se eleva recurso de apelación formulado por la empresa Constructora Armada S.A., contra la Resolución DAME-475-17.
012	Al Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se informa depósito de avalúo administrativo, así como honorarios provisionales de perito judicial dentro del proceso de expropiación tramitado bajo el expediente 17-001318-1028-CA.

013	Al Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda se solicita indicación de gasto por transporte para funcionarios judiciales dentro del proceso de expropiación expediente 17-001318-1028-CA.
017	Proveeduría Institucional, informe sobre proceso de contratación de abogado penalista.
018	Alcaldía Municipal, se atiende oficio AL-1580-2017 con relación al descargo presentado por una ex servidora en torno al informe final de gestión de labores.
019	Gestión de Cobros, se remite resolución dictada por el Juzgado de Cobro y Civil de Menor Cuantía del I Circuito Judicial de Alajuela, dictada dentro del expediente 17-010594-1157-CJ-3 proceso de ejecución hipotecaria.
020	A empresa contratada para servicio de reciclaje, exigencia de pago de garantía de cumplimiento.
021	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se contesta demanda dentro proceso ordinario, expediente 16-001101-1028-CA.
023	A Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, envío del expediente administrativo a la sumaria judicial 16-000258-0166-LA.
024	A Sub Proceso Servicios Institucionales y Multiasa, con relación al trámite de facturas pendientes ya decretada la resolución contractual.
025	Se previene estar al día con la CCSS por contratación administrativa.
026	A Sub Proceso Planificación Territorial, criterio en torno al visado caso CAIA.
029	A STCR Trust and Escrow Limited, se solicita información adicional por proceso de expropiación.
031	A Sub Proceso Patentes, se pone en conocimiento oficio 099-2018-DHR de la Defensoría de los Habitantes de la República, caso Centro de Eventos Únicos.
032	A Gestión Urbana, se pone en conocimiento oficio 15250-2017-DHR de la Defensoría de los Habitantes de la República.
033	Juzgado de Tránsito de Pavas y Escazú, se informa sobre acuerdo de transacción según boletas 2-2017-319301039 aprobado a través de acuerdo AC-301-17.
034	Alcaldía Municipal informe proceso de expropiación antiguo Country Day School.
035	Alcaldía Municipal, se rinde informe anual de labores año 2017.
036	Alcaldía Municipal, se atiende oficio AL-1596-2017.
037	Proceso Planificación y Control Urbano, se atiende oficio PCU-232-2017.
038	Gestión Hacendaria justificación para el pago de viáticos de transporte a funcionarios judiciales dentro del proceso de expropiación expediente 17-001318-1028-CA del terreno de Bello Horizonte.
039	Gestión Hacendaria informe proceso de expropiación antiguo Country Day School.
040	A Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, se presenta recurso de revocatoria y nulidad concomitante dentro del expediente judicial 15-001606-0166-LA.

041	A Gestión Hacendaria, solicitud de pago de indemnización ordenada en la Resolución DAME-006-2018.
046	A Sub Proceso Tecnologías de Información, sobre accesos a equipos de cómputo.
047	Proveeduría Institucional, Gestión Económica Social, criterio en torno a adenda a contrato con la Universidad Técnica Nacional.
048	Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se informa pago de viáticos de transporte a funcionarios judiciales dentro del proceso de expropiación expediente 17-001318-1028-CA del terreno de Bello Horizonte.
049	Alcaldía Municipal, criterio sobre convenio con BCR Comercial.
051	Sub Proceso Inspección General, solicitud de criterio técnico con relación al avalúo administrativo de los terrenos del antiguo Country Day School.
054	A Sub Proceso Planificación Territorial, se atiende oficio PT-011-2018.
055	Proceso Planificación y Control Urbano, se atiende oficio PCU-227-2017.
056	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende prevención girada dentro del proceso de jerarquía impropia, expediente 18-000380-1027-CA-6, Constructora Armada S.A.
057	Alcaldía Municipal, Gestión Urbana, se informa puesta en posesión de la finca 035868-000 expropiada dentro del expediente 17-001318-1028-CA.
058	Alcalde Municipal y Gestión Económica Social, criterio en torno al convenio con CODECE.
059	Alcalde Municipal y Gestión Económica Social, criterio en torno al convenio con FUNDAMECO.
060	Sub Proceso Servicios Institucionales, criterio en torno a finiquito de convenio con RECOPE, tarjetas de combustible.
061	Sub Proceso Tecnologías de Información, sobre acceso a equipos de cómputo municipal.
062	Respuesta a IFAM.
065	Alcalde Municipal y Gestión Económica Social, criterio en torno al convenio con Japón.
067	Gestión Recursos Humanos y Materiales, opinión jurídica sobre el artículo 126 del Reglamento Autónomo de Servicios de la Municipalidad de Escazú.
068	Juzgado de Tránsito del II Circuito Judicial de San José, se cumple prevención dentro del expediente 16-011160-0174-TR

Se efectuaron varios dictámenes, los cuales se describen de seguido:

DAJ 2018	Descripción
001	Idoneidad administración de fondos públicos Asociación Bienestar Ciudad de Escazú.

Se realizaron varios oficios externos e internos de la Alcaldía, entre los más relevantes le cito los siguientes:

DA (oficios externos)	Descripción
002, 003	PGR-Notaría del Estado, cumplimiento de prevención.
011	Derecho de respuesta exfuncionaria
020	Atención de informe requerido por la DHR.

Se realizaron varios oficios internos de la Alcaldía, entre los más relevantes le cito los siguientes:

AL (oficios internos)	Descripción
032	Concejo Municipal, revalidación convenio Hogar Salvando al Alcohólico.
033	Aceptación desistimiento a renuncia de funcionario municipal.
112	Concejo Municipal, autorización firma convenio con BCR.
120, 121	Gestión Recursos Humanos y Materiales, sobre actividades de capacitación.
141	Concejo Municipal autorización convenio JICA.

Se elaboraron resoluciones de la Alcaldía (DAME) para atender asuntos varios, entre los cuales podemos citar:

DAME 2018	Asunto
001	Resolución Final de Órgano Director de funcionario municipal.
002, 003, 009, 010, 012, 013	Resolución Final de Concursos Externos, nombrando a funcionarios adjudicados en propiedad.
005	Gestión Hacendaria, se comunica extinción del contrato de servicios de abogado penalista por muerte del contratado.
006	Se acoge reclamo administrativo interpuesto por Gabriela Sánchez Burgos.
007	Atención Recurso de apelación de liquidación de extremos laborales presentado por ex funcionario municipal.
008	Hacienda Sahara S.A., recurso extraordinario de revisión.

En el mes de enero, el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda ordenó el desalojo y autorizó la puesta en posesión a favor de la Municipalidad de Escazú la finca 035868-000 ubicada en Bello Horizonte de Escazú y correspondiente al proceso de expropiación tramitado bajo el número de expediente judicial 17-001318-1028-CA.

Con relación a la Ejecución Presupuestaria del Sub Proceso Asuntos Jurídicos, se informa que, en el mes de enero del presente año se ejecutó lo siguiente:

Servicio	Factura	Fecha	Monto Ejecutado
Servicios de Notario Externo	2481	10/01/2018	€82, 500.00

Servicios de Notario Externo	2484	22/01/2018	¢66, 000.00
------------------------------	------	------------	-------------

Finalmente, se comunica que no se ingresó en la herramienta Delphos la información relativa al mes de enero del 2018, se habilitó y se ingresan los datos relacionados con riesgos.

Sistema de Gestión de Calidad: se informa que en el mes no se realizaron modificaciones al ISO.

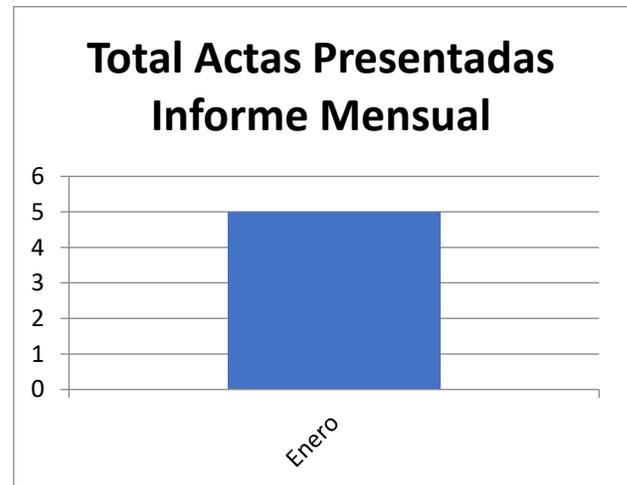
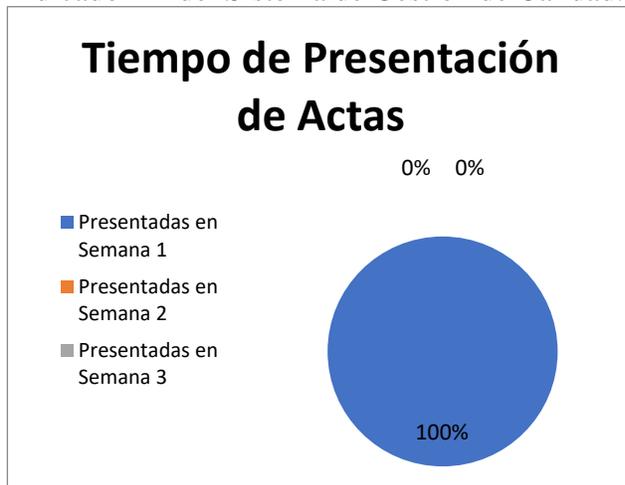
1 **Secretaría Municipal**

2
3 **Control de actas**

4

Mes	Total Actas Presentadas	Presentadas en Semana 1	%	Presentadas en Semana 2	%	Presentadas en Semana 3	%
Enero	5	5	100%	0	0%	0	0%
Total	5	5	100%	0	0%	0	0%

5
6 *Indicador #1 del Sistema de Gestión de Calidad.



7

Gestión	Cantidad
Actas	5
Acuerdos	16
Certificaciones	116

8
9 **Otras labores**

- 10 ✓ Se le dio trámite a toda la correspondencia ingresada al Concejo Municipal, haciendo los
11 respectivos traslados a las comisiones correspondientes para que los miembros puedan revisar
12 la información y de esta manera dar respuesta a los interesados mediante dictamen de
13 comisión.

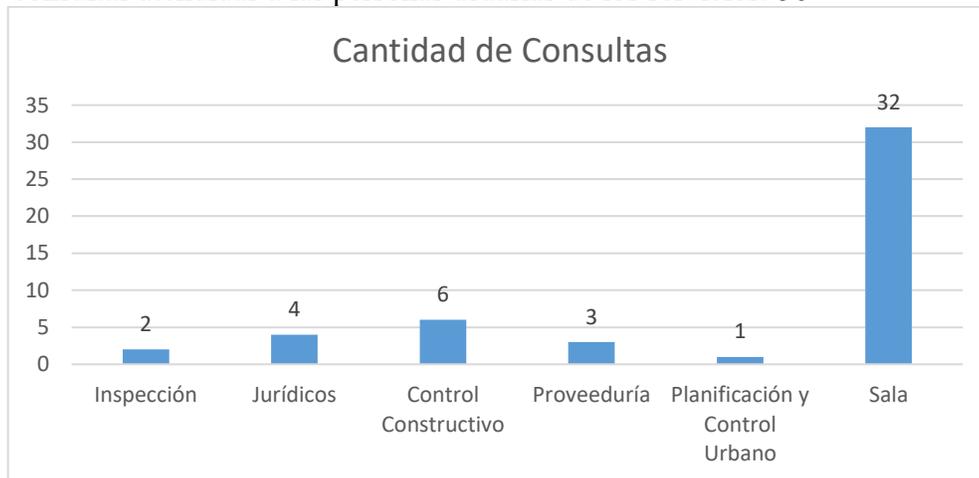
- 1 ✓ Las certificaciones realizadas fueron de 116, correspondientes a los usuarios externos e
- 2 internos que requieren certificar expedientes u otros documentos custodiados en Secretaria
- 3 Municipal y otras dependencias, además de las certificaciones que se realizan del proceso de
- 4 cobros, catastro, legal, personerías tanto del señor alcalde como las del comité de deportes y
- 5 recreación del cantón de Escazú.
- 6 ✓ Se comunicaron 16 acuerdos municipales definitivamente aprobados.
- 7 ✓ Las actas del Plan Regulador se pudieron poner al día.
- 8

9 **Sistema Gestión de Calidad:** En la Ficha de Proceso del Sistema de Gestión de Calidad en el
10 indicador # 1 es importante mencionar que en este mes de enero las actas se mantuvieron al día.

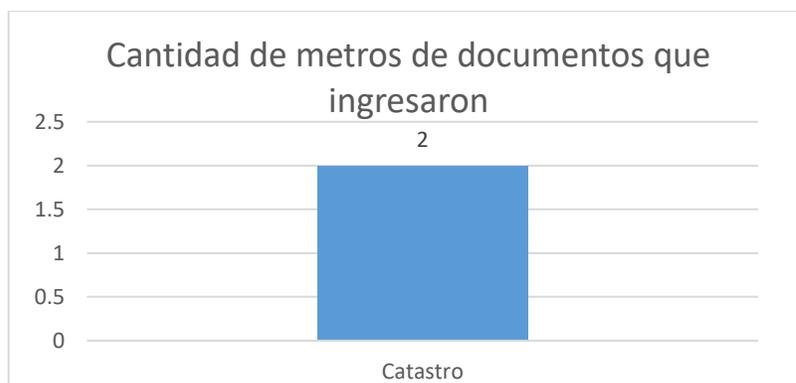
11

12 **Archivo Institucional**

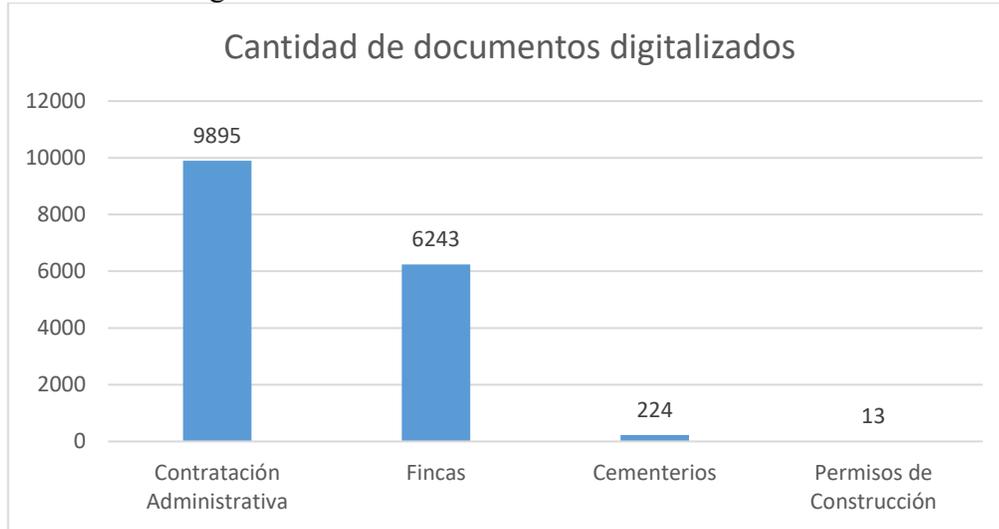
Cantidad de consultas atendidas a las personas usuarias de los servicios: 56



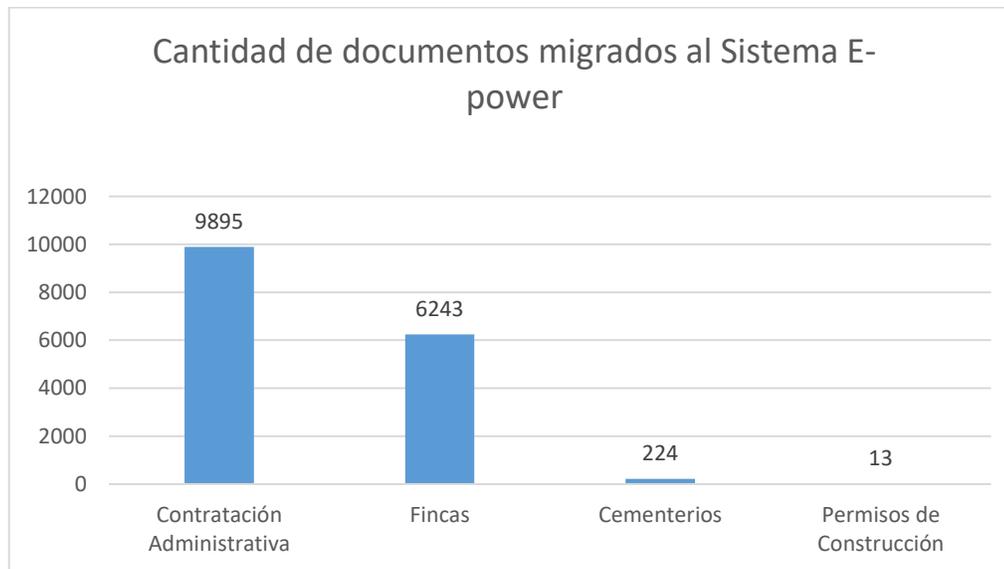
Cantidad de metros de documentos que ingresaron para procesamiento y custodia: 2 mts



Cantidad de documentos digitalizados: 16.375



Cantidad de documentos migrados al sistema E-power 16.375 imágenes



Series Procesadas	Cantidad de imágenes
Expedientes de Fincas	6.243
Contratación Administrativa Nuevos y Actualizaciones	9.895
Cementerio Camposanto La Esperanza	224
Permisos de Construcción	13
Total	16.375

- 1 ✓ Cantidad de metros de documentos recibidos y procesados: 2 metro del Proceso de Valoracio-
2 nes.
3 ✓ Se realizaron dos valoraciones documentales a los procesos de Control Constructivo y Desa-
4 rrollo Social.
5 ✓ El día 12 de enero del 2018, se impartió Taller de Organización de Archivos de Gestión.
6



7 **Sistema Gestión de Calidad:** No se cuenta con solicitudes de mejora pendientes.

8
9 **Salud Ocupacional**

10
11 **Recorridos de Seguridad:** Se realizó un recorrido de seguridad en el Plantel Municipal, a partir del
12 cual se generaron 7 recomendaciones. A la fecha se encuentran 2 conformes, lo que arroja un indicador
13 de cumplimiento de 29%

14
15 **Recorridos de seguridad del mes**

16

Proceso	Fecha	N° Inspecciones Realizadas	Recomendaciones			
			Emiti- das	Implementa- das	En pro- ceso	No con- formes
Servicios Municipa- les – Plantel	11/01/18	1	7	2	5	0
Total		1	7	2	5	0

17
18 **Investigación de incidentes:** En enero se presentaron 3 incidentes incapacitantes. A partir de su inves-
19 tigación se emitieron 2 recomendaciones

20
21 **Incidentes incapacitantes**

1

Proceso	Sub-proceso	N° Incidentes	N° Incidentes investigados	Recomendaciones		
				Emitidas	Implementadas	En proceso
Gerencia de Recursos Humanos y Materiales	Inspección General	1	1	0	0	0
Estratégico	Seguridad Cantonal	1	1	1	1	0
Gestión Urbana	Mantenimiento de Obra Pública	1	1	1	0	1
Total		3	3	2	1	1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

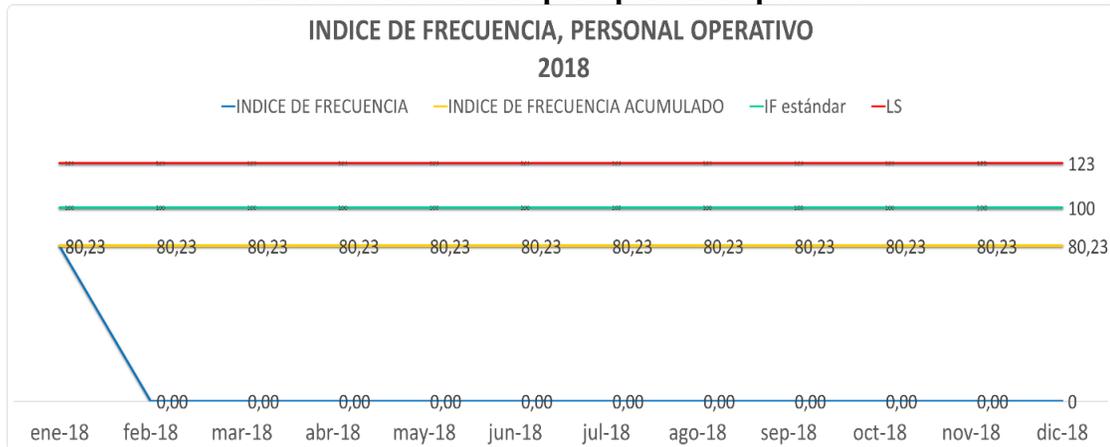
12

Indicadores de accidentabilidad: Con base en la accidentabilidad del año 2017, y tomando en cuenta que desde el año anterior se cuenta con un seguimiento actualizado de la misma, se realizó el cálculo del Índice de Frecuencia (IF) para personal operativo y administrativo para el 2018.

El IF estándar para el personal operativo quedó en 100, con un límite superior (LS) de 123, mientras que para el personal administrativo el IF es de 19, con un LS de 32.

De esta forma, el IF del mes de enero para el personal operativo (80.23), lo situó por debajo de la Frecuencia Estándar, al igual que el IF del personal administrativo, que, en el mes de enero, al no haber accidentes en personal de oficinas, fue igual a cero.

Índice de Frecuencia para personal operativo

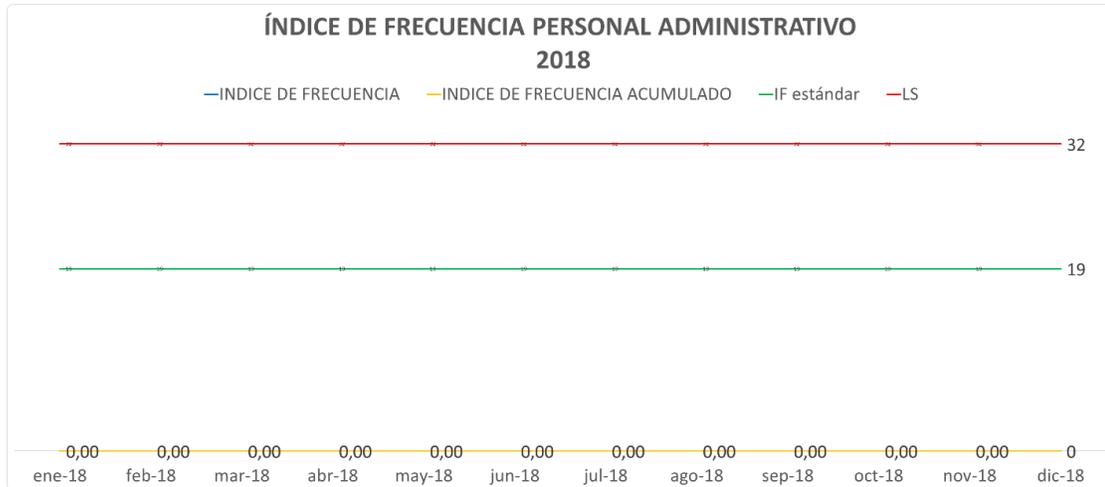


13

14

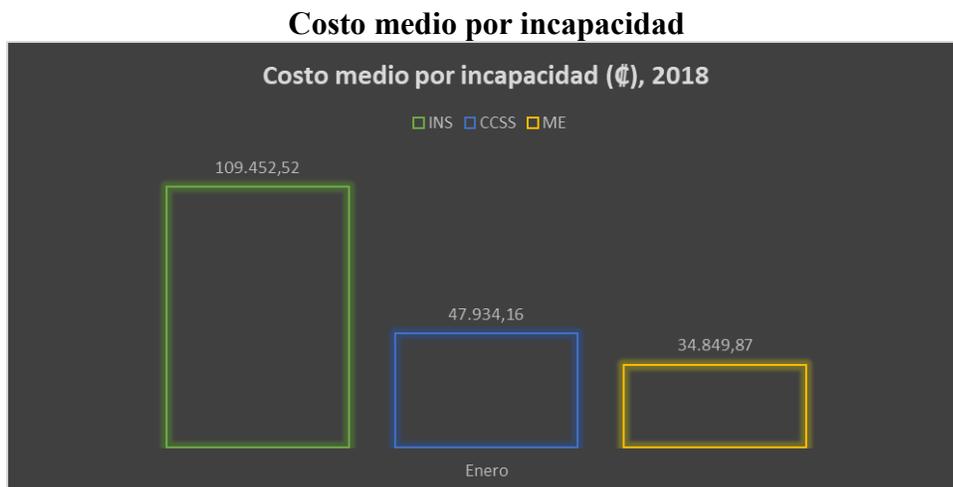
15

Índice de Frecuencia para personal administrativo

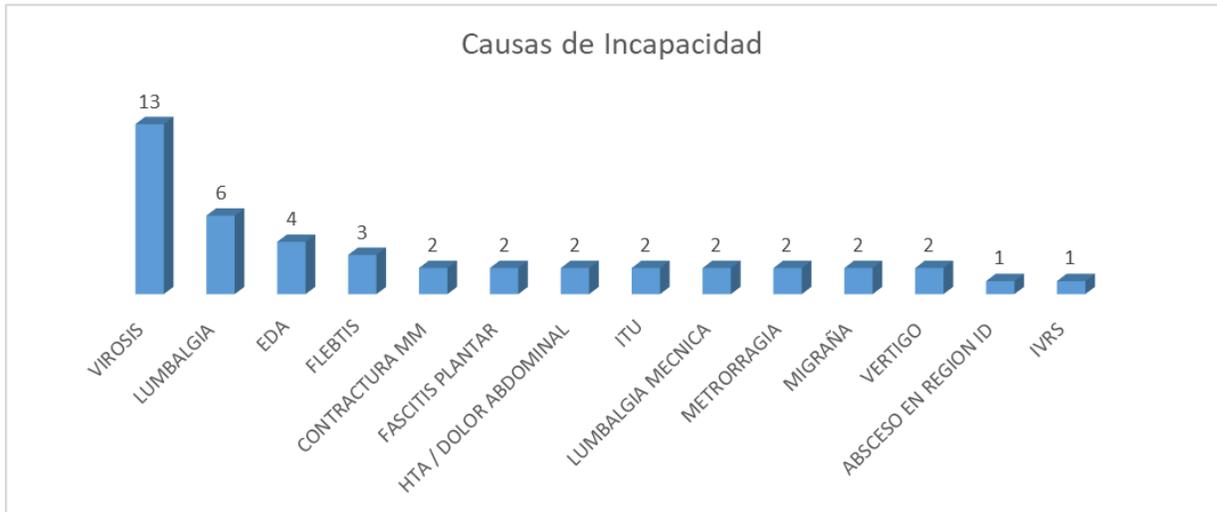


1
2
3 En cuanto a los casos de incapacidad, en enero se presentaron 7 casos INS (accidentes, reaperturas y
4 citas), 15 incapacidades de la CCSS y 32 por parte del servicio de medicina de empresa; sin embargo,
5 los casos INS mantienen asociados mayor cantidad de días perdidos (104), seguido de las incapacidades
6 de la CCSS (103) y las incapacidades de medicina de empresa (63).
7 A su vez, en la Figura siguiente se evidencia que las incapacidades INS tiene un costo directo mayor,
8 seguido de las incapacidades de la CCSS y por último las otorgadas en el servicio de medicina de
9 empresa.

10
11



12
13
14 **Atención médica:** Se atendieron 137 personas (66% hombres y 34% mujeres). Las causas de
15 incapacidad se muestran en la siguiente figura:
16



1
2
3
4
5
6

Reuniones de salud y seguridad ocupacional (SySO): Se realizaron dos reuniones. Una con las funcionarias que cuentan con permiso de lactancia y la otra con la Jefatura del Proceso de Seguridad Cantonal

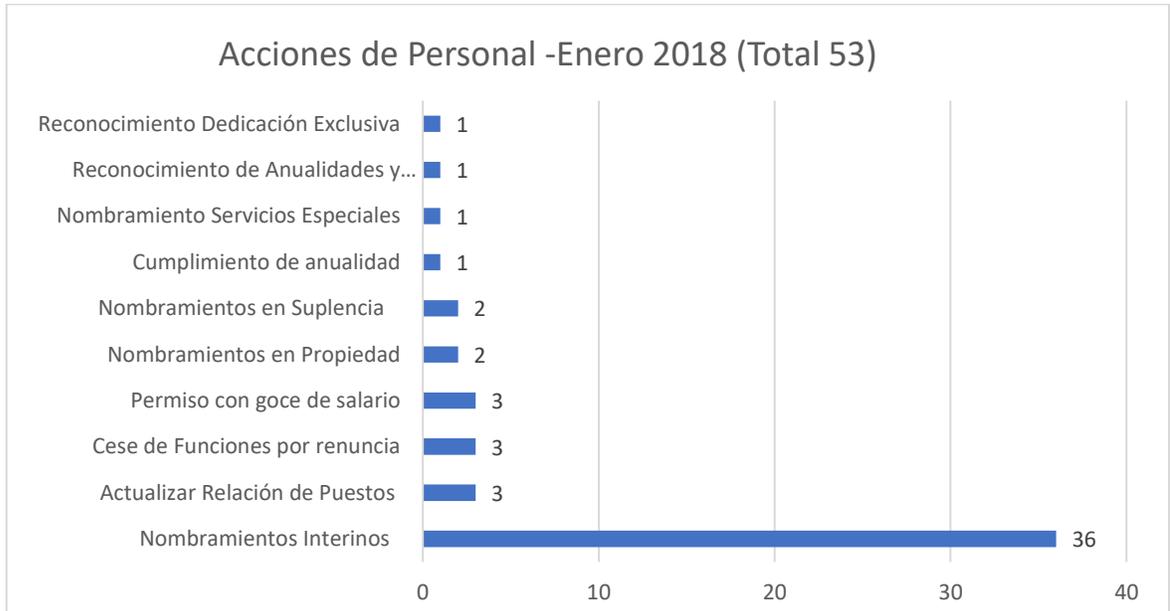
Proceso / Persona	N° Reuniones	Tema
Todos	1	Lactancia materna
Seguridad Cantonal	1	Revisión análisis de riesgos
Total	3	

7
8
9
10
11
12
13

Otras actividades: Se elaboró el plan de emergencias para: Domingo embrujado 11/2/18, festival cuna de artistas, día internacional de la mujer, día del boyero

MACROPROCESO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Desarrollo de Recurso Humano



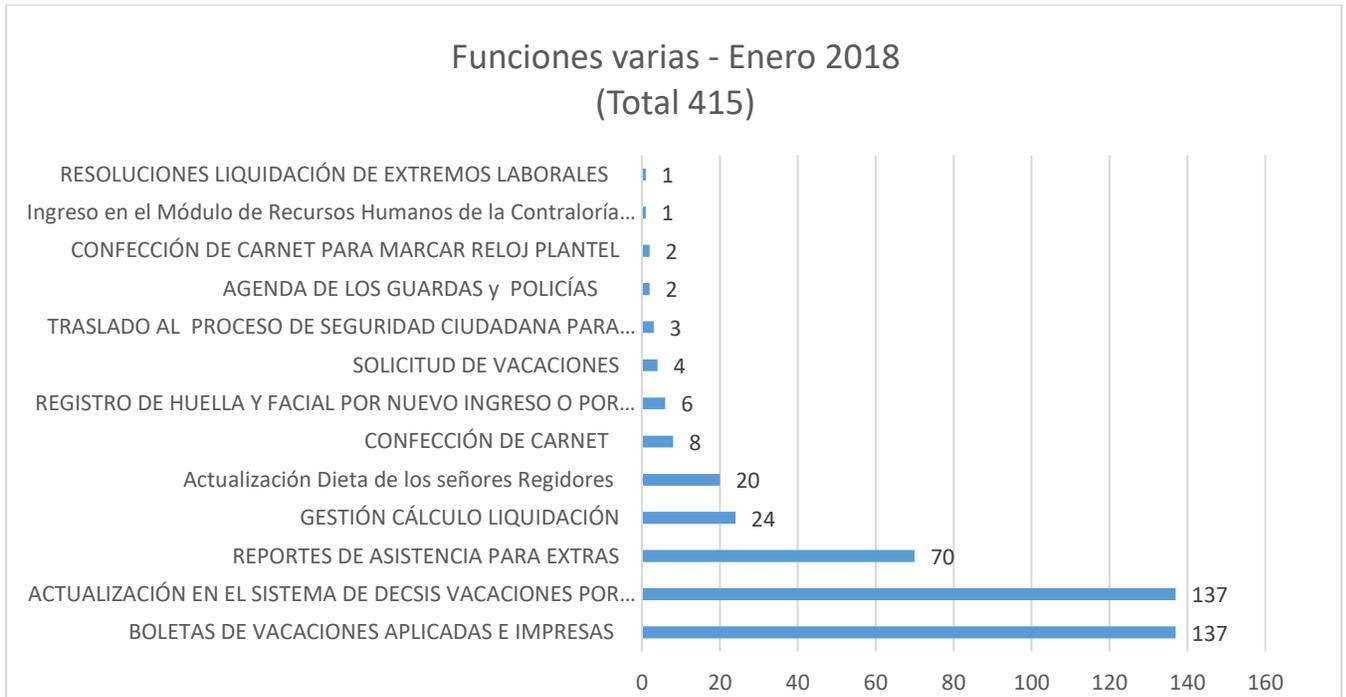
1
2
3

Contratos:



4

1



2

3

4

5

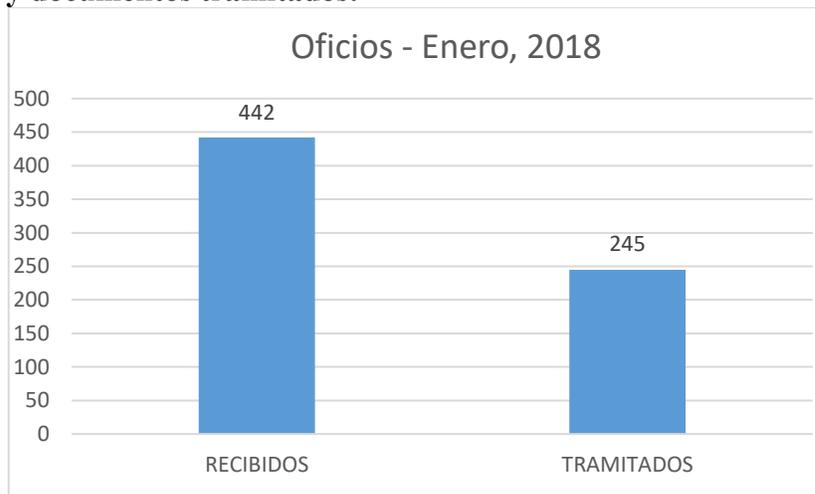
6

7

8

Constancias: En el mes de enero se elaboraron un total de 29 constancias (salariales y de tiempo laborado).

Oficios recibidos y documentos tramitados:

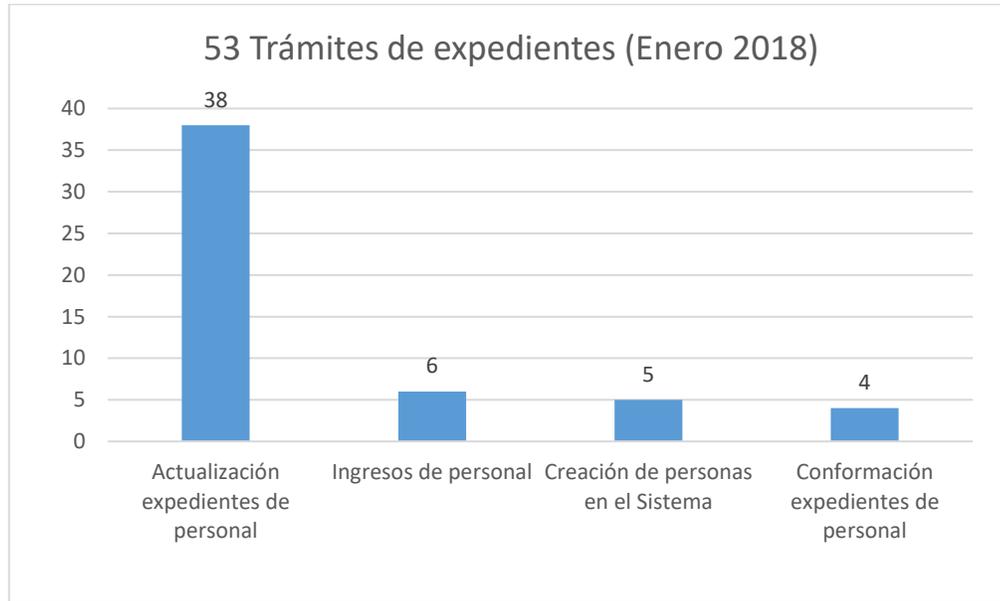


9

10

11

El Proceso confeccionó y despachó 163 oficios varios en el mes de enero.



1
2
3
4

Capacitación:

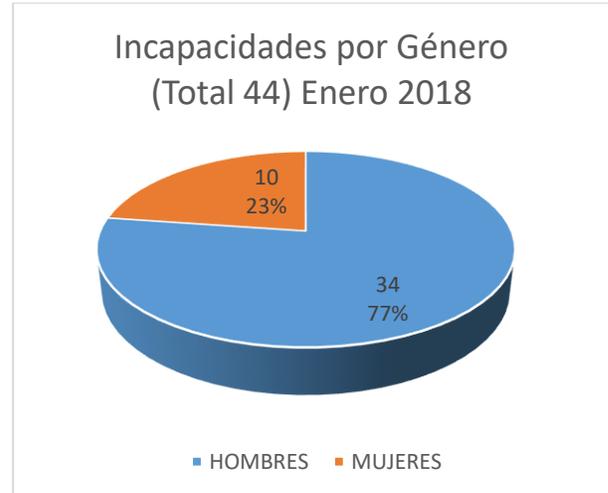
CAPACITACIONES EFECTUADAS EN ENERO 2018									
Nombre de la Actividad de Capacitación	Costo Individual del Curso	Cantidad de Participantes por Gerencia					Total General		
		Gestión de Recursos Humanos	Gestión Económica Social	Gestión Estratégica	Gestión Hacendaria	Gestión Urbana	Total Suma de Cantidad de Participantes / Actividad-Capacitación	Total Suma de Total horas capacitación	Total Suma de Control NICS (Salario por hora * Total horas de capacitación)
ArcGIS I: introducción a los SIG	-					3	3	72	321.414,66
Cómo certificar las Redes Locales de Prevención	-		1				1	8	35.687,10
Control de Plagas por Medio de Extractos Naturales	-	1					1	154	469.689,81
Fiscalización de Contratos	-		11	6		15	32	128	710.548,30
Hablemos de la Pensión	-	5	3	6	3	3	20	60	322.857,81
Organización Archivos de gestión	27.000,00	1	4	6	3	4	18	72	229.785,43
Régimen Disciplinario a la Luz de la Reforma Procesal Laboral -Grupo II	2.151.273,60	5	2	6	5	3	21	189	1.195.882,90
Régimen Disciplinario a la Luz de la Reforma Procesal Laboral -Grupo I	102.441,60	1	5	6	3	4	19	171	1.267.387,52
	2.280.715,20	13,00	26	30	14	32	115	854	4.553.253,55

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

Reportes de Asistencia

- ✓ Se incluyen un total de 281 justificaciones: vacaciones, citas médicas, feriados, capacitaciones, llegadas tardías, ausencias por emergencia familiar, notándose un incremento con relación a los cuatro meses anteriores.
- ✓ Se les traslada reporte de control de asistencia de diciembre 2017, a las jefaturas.
- ✓ Traslado reporte semanal de asistencia a los Procesos de Tributos y de Gestión Económica Social.

1 **Incapacidades**



2
3
4
5
6
7
8
9

Reporte de accidentes al INS: Se realizaron siete reportes de accidente al INS.

Oficina de Reclutamiento y Selección

Concursos externos: 29 de enero, se realizó concurso externo para el puesto de Profesional Municipal 1, en Valoraciones (Perito Valuador) CE 01-18

fecha	enero
del 9 al 30	Elaboración de contratos de trabajo interinos (29) y en propiedad (2)
15 y 16	Capacitación Vive bien
22 y 23	Capacitación Vive bien
24	Apoyo a la Comisión en la revisión exámenes de Auditor
29	Estudio para ascenso directo plaza Profesional Municipal 3- Asuntos Jurídicos
30	Estudio para ascenso directo plaza Ejecutivo Municipal 2-Gestión Económica Social
30	Taller hablemos de su pensión
31	Estudio para ascenso directo plaza Profesional Municipal 1- Gestión de Riesgo
31	Resolución concurso externo CE 04-17 cartas a participantes
	Resolución concurso externo CE 05-17 cartas a participantes
	Resolución concurso externo CE 07-17 cartas a participantes

10
11
12
13
14
15
16

Otras tareas

- ✓ Se ha brindado apoyo a la secretaría del Concejo, en cuanto al concurso de Auditor Interno.
- ✓ Seguimiento a las Jefaturas que tienen pendientes la entrega de los pedimentos de personal (Inspección General, Desarrollo Social, Desarrollo Cultural, Gestión Urbana, Gestión de Cobros)
- ✓ Revisión de pedimentos de personal entregados en el mes de enero

1
2 **Reuniones**

- 3 ✓ Atención a representantes de instituciones homólogas.
4 ✓ Reunión de Gerencia.
5 ✓ Atención a Gerencias y jefes, así como a funcionarios en general, con consultas varias.
6

7 **Sistema Gestión de Calidad:** Se da seguimiento a los asuntos propios de calidad, específicamente se
8 revisan los procedimientos de Recursos Humanos para actualizarlos.
9

10 **Inspección General**
11

Actividad	ene.-18
Gestiones de Licencias Comerciales	332
Gestiones de Bienes Inmuebles	0
Gestiones de Cobros	240
Inspecciones preliminares para solicitudes de permiso de construcción	36
Verificación de avances de obra para el pago de permiso de construcción	3
Denuncias	32
Recepciones de obra	78
Inspecciones de control urbano	0
Incumplimiento de deberes	52
Otras notificaciones y gestiones	11
Servicios Comunes (cementeros)	0
Avalúos para la Alcaldía	0
TOTAL	784

12
13 En el mes de enero ingresaron un total de 537 gestiones de Cobro (26 enero 63 gestiones, 27 enero 84
14 gestiones y 29 enero 20 gestiones). Por lo que al ser gestiones ingresadas a fin de mes no se lograron
15 notificar para incluir en el corte en el mes de enero. En cuanto a gestiones de Bienes Inmuebles en el
16 mes de enero no se recibieron solicitudes de notificación por realizar.
17

18 **Suministros y activos**
19

OFICINA DE SUMINISTROS Y ACTIVOS	
DETALLE ACTIVIDAD	ENERO
BOLETAS SALIDA SUMINISTROS	16
BOLETAS ENTRADA SUMINISTROS	0
INGRESOS DECSIS TRAMITE PAGO PROVEEDORES	0
ANOTACIONES LEVANTAMIENTO ACTIVOS	44
DIGITALIZACION LEVANTAMIENTO ACTIVOS	44

PLAQUEO ACTIVOS	44
COORDINACION PRESTAMO A OTRA INSTITUCIONES	2
ATENCION A CLIENTE INTERNO SOBRE GESTIONES	40
LLAMADAS A EXTENSION 7564	100
FORMULACION METAS SISTEMA DELPHUS	1
FORMULACION MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	0
PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2018	0
DIGITACION TOMA FISICA INVENTARIO SUMINISTROS	0
TOMA FISICA INVENTARIOS	0
COMPRA DE SUMINISTROS II SEMESTRE	0
TRAMITACION ORDENES DE COMPRA RECIBO MATERIALES	0
TRAMITACION CORREOS CONSULTA SI HAY EN BODEGA	23
TRAMITACION FACTURA COMPRA POR CAJA CHICA	0
VERIFICACION FISICA INVENTARIO SALON DISTRITAL SAN ANTONIO	0
ASISTENCIA CURSO PREVENCION DESASTRES (DIAS)	0
DESECHO DE ACTIVOS MALOS Y OTROS	50
	364

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

Subproceso de Plataforma de Servicios

- ✓ Se recibe según sistema de información geoespacial 1.783 documentos entre exoneraciones, documentación de patentes, declaraciones, reclamos, solicitudes de traspaso o inscripción de propiedades.
- ✓ Se asiste el día 25 de enero a la capacitación de la Reforma Laboral en el hotel parque del lago, el cual se concluye y se retroalimenta en cuanto a la forma de implementación vigente a hoy.
- ✓ Se le da seguimiento a los datafonos que funcionen de manera adecuada y de esta manera brindar un servicio eficiente a nuestros usuarios ya que presentaron algunos problemas de comunicación.
- ✓ Haciendo un histórico de operaciones en cajas en el mes de enero del 2018 tenemos que se realizaron 4.562.00 operaciones entre cobros de Cuf, Patentes, Licores y demás servicios en donde tenemos el siguiente desglose:

Cantidad de operaciones

Nombre funcionario	Enero
Marín León Marco	791
Castro Chavarría Gerald	737
Sánchez Jiménez Paola	1631
Gómez Hidalgo José Pablo	1280
Badilla Aguilar Jaime	123
	4562

15

- 1 ✓ Se coordinan entradas y salidas para los plataformistas para cierre de trimestre de patentes y
- 2 recepción de exoneraciones, además, de coordinar con cobros para la aplicación diaria de
- 3 depósitos realizados por los contribuyentes.
- 4 ✓ Se coordinan todos los cambios de moneda (menudo).
- 5 ✓ Se le da continuidad por el mes de enero al sistema Delphos, Riesgos, para evaluar el nivel del
- 6 riesgo de este primer mes del año.
- 7 ✓ Todos los días se trasladan los documentos recibidos en plataforma de servicios a los debidos
- 8 procesos para que apliquen solicitudes de estos, a través de oficios y el libro debidamente
- 9 titulado a nivel de calidad.
- 10 ✓ En cuanto a las certificaciones de registro brindadas en ventanilla tenemos según reporte
- 11 solicitado con fechas del 08/01/2018 al 31/01/2018, se realizaron 471 para un monto de
- 12 ₡1.232.400,00
- 13 ✓ Se atienden todos los correos que se reciben con consultas o solicitud de información por medio
- 14 de la página web, se redirigen al área correspondiente para su atención y se les da seguimiento,
- 15 esto con el fin de brindar un excelente servicio a la comunidad y la misma satisfaga todas sus
- 16 necesidades por parte de la municipalidad.

17

18 **Servicios Institucionales**

19 **Acciones relacionadas la personal**

- 20 ✓ revisión de bitácoras: revisiones diarias de las bitácoras del palacio municipal, centro de
- 21 formación, edificio anexo, edificio salud y la asistencia del personal de limpieza, para verificar
- 22 que todo esté en orden y verificar alguna situación especial.
- 23 ✓ trámite para pago de horas extras: se tramitaron las extras correspondientes del mes diciembre,
- 24 para los compañeros de servicios institucionales.
- 25 ✓ roles de los oficiales de seguridad: Se realizó los roles de los compañeros de Seguridad
- 26 correspondientes al mes de febrero del 2018.

27

28 **Acciones para el mantenimiento de las instalaciones municipales**

- 29 ✓ coordinación de solicitudes y necesidades de los edificios: recepción de solicitudes mediante
- 30 formulario F-PSI-03, asignación de tareas a los encargados de mantenimiento, se dio trámite a
- 31 39 solicitudes y quedan aún pendientes 5 solicitudes; cada vez que se cierran las solicitudes se
- 32 anota cuál de los compañeros la realizó para respaldo de sus labores.

33

34 **Acciones para la ejecución de compras**

- 35 ✓ cajas chicas: se tramitaron 16 cajas chicas para asuntos varios.
- 36 ✓ trámite para RECOPE: ya se encuentra listo el finiquito fue revisado por asuntos jurídicos y
- 37 entregado a RECOPE, por correo electrónico para las respectivas correcciones.
- 38 ✓ trámite con la ejecutiva del INS: se coordina por correo y telefónicamente todo lo referente a
- 39 las pólizas, para darle el debido seguimiento.
- 40 ✓ informe de marchamos sin RTV: se realizó el pago de los marchamos que no cuentan con el
- 41 RTV de las siguientes 20 placas, por un monto de ₡1.020.865.00 colones y se está pendiente
- 42 darle el debido seguimiento, en cuanto a lo que va salir de circulación y que se requiere poner
- 43 al día para llevarlos a la revisión técnica vehicular.

- 1 ✓ Servicio de limpieza
2 • trámite de resolución contractual para la empresa MUTIASA: se da por terminada la
3 resolución contractual que se había solicitado para la empresa de limpieza MUTIASA,
4 referente a la contratación 2013LN-000026-01 (modalidad por demanda); solicitada a
5 asuntos jurídicos desde el 31 de octubre del 2017; el servicio se dio por finalizado el
6 miércoles 17 de enero del 2018.
7 • coordinación con la empresa SCOSA: se atendió al señor Lic. Carlos Araya Arias dueño de
8 la empresa SCOSA y se coordinó para lo referente a la contratación de las señoras de
9 limpieza y de la orden de inicio para empezar a trabajar en la municipalidad; la cual se dio
10 según oficio SI-08-2018, detalles en los horarios y la asignación del personal por áreas.
11 • reunión con el personal de limpieza: el lunes 22 de enero del 2018, se realizó reunión con
12 el nuevo personal de la limpieza de la empresa SCOSA, se les da las debidas instrucciones
13 para que empiecen a trabajar en todas las instalaciones.
14 • entrega de insumos de limpieza: el lunes 22 de enero del 2018, se recibieron todos los
15 insumos por parte de la empresa SCOSA, para iniciar las labores de la limpieza.
16 • entrega de insumos de limpieza: se recibieron todos los insumos por parte de la empresa
17 MUTIASA, que estaban pendientes del mes de diciembre del 2017 y 15 días
18 correspondiente al mes de enero del 2018.
19 • modificaciones al cartel de limpieza: el martes 16 de enero del 2018, referente a la
20 contratación de limpieza 2018LN-000001-01 (modalidad demanda); y según oficio SI-06-
21 2018, se solicitó a proveeduría hacerle ciertas modificaciones al cartel ya que eran
22 necesarias, y a su vez lo publicaran en la gaceta para todos los posibles oferentes.
23 • visita para contratación de limpieza: el viernes 19 de enero del 2018, se realizó la visita para
24 la nueva contratación de limpieza 2018LN-000001-01 (modalidad según demanda); se
25 presentaron solamente 3 empresas: DEQUISA, MASIZA, SCOSA.
26 ✓ reportes para arreglar impresoras: se enviaron a TELERAD por medio de correo electrónico, 8
27 reportes para solicitar la revisión de los equipos porque presentaban problemas varios (x792-
28 x860-x656-x748). ya están funcionando con normalidad.
29 ✓ coordinación con la empresa SEVIN: se atendió personal de la parte de cobros y de contabilidad
30 de la empresa SEVIN, para coordinar todo lo referente a las facturas y las revisiones de precios
31 que están pendientes para tramitar.
32 ✓ compromisos de órdenes de compra 2017: según oficio SI-03-2018, se enviaron a compromisos
33 todas las órdenes de compra del año 2017, ya que se requieren utilizar para este año sin
34 comprometer el presupuesto del 2018.
35 ✓ atención a proveedores: se atendió a TELERAD, MUTIASA, INVERSIONES MAWAMA,
36 SEVIN, RF CONSTRUCCIONES, SCOSA, S.H.E. ASESORÍA, GRUPO ELECTROCLIMA
37 INDUSTRIAL, TICO RUTER COMERCIAL, SEVIN.

38
39 **Atención de la central telefónica de la correspondencia enviada y recibida:**

Dependencia	Rec. Externa	Enviada
Secretaría	-	4

Alcaldía	2	13
Archivo Institucional	30	-
Asuntos jurídicos	1	16
Gestión de Recursos Humanos y Materiales	1	18
Inspección General	1	-
Plataforma de servicios	-	2
Servicios Institucionales	6	1
Gestión Hacendaria	-	4
Contabilidad	1	-
Patentes	1	-
Proveeduría	1	-
Tesorería	-	60
Gestión Urbana	8	-
Planificación y Control Urbano	-	1
Construcción de obra pública	4	4
Gestión Ambiental	55	5
Gestión Vial	-	7
Servicios Municipales	5	-
Gestión Económica Social	-	2
Desarrollo Social	-	5
Igualdad Equidad de Género	1	-
TOTALES	117	142

1
2
3
4
5

MACROPROCESO GESTIÓN URBANA

Dirección

Gerencia Gestión Urbana	Enero 2018			
	Semanas			
Actividades	1	2	3	4
Reuniones externas				
Reuniones Macro Proceso				
Inspecciones				
Seguimiento Auditoria Externa				
Apoyo administrativo y operativo a los Sub procesos a cargo de esta Gerencia.				
Revisión calidad en los Sub Proceso				
Actualización matriz de riesgo en el MP				

6
7

Subproceso Construcción y Mantenimiento de Obra Pública

1 Se realizó inspección y seguimiento de todos los proyectos de infraestructura vial por contrato que se
2 encontraban iniciados desde el año pasado, y aún se encontraban pendientes de finalizar; entre estos
3 proyectos se incluyen:

- 4 ✓ Colocación de carpeta asfáltica en Calle El Monte/Vista de Oro
- 5 ✓ Construcción de Obra gris en Calle en Sector Paso Hondo
- 6 ✓ Colocación de carpeta asfáltica en Calle en Sector Tapachula hasta Ruta Nacional 105
- 7 ✓ Colocación de tubería pluvial en Calle El Jardín
- 8 ✓ Inicio de Obras de mejoramiento de Calle El Pozo
- 9 ✓ Colocación de carpeta asfáltica desde el sector de Liceo de Escazú hasta Iglesia de San Antonio.
- 10 ✓ Colocación de señalización.
- 11 ✓ Mejoras para el cumplimiento de la Ley 7600 en el Estadio Nicolás Macís

12
13 Adicionalmente se han coordinado las siguientes actividades:

- 14 ✓ Visita previa para la presentación de ofertas para la contratación de Construcción de
- 15 Edificaciones en Barrio El Carmen, en conjunto con el Ing. Montero Barrantes.
- 16 ✓ Visita con Jefatura de Meco a las calles que se intervendrán durante el primer semestre del
- 17 presente año, en conjunto con el Ing. Montero Barrantes.
- 18 ✓ Se tuvieron reuniones con los vecinos de Calle La Primavera para exponer el proyecto de
- 19 mejoramiento de calle que iniciará en el mes de marzo. Y reunión con vecinos de Barrio El
- 20 Carmen para exponer futuras mejoras a infraestructura vial de la localidad, en conjunto con el
- 21 Ing. Montero Barrantes.
- 22 ✓ Se coordinó la demolición de estructuras ubicadas en Calle Los Mangos en el sector de Bajo
- 23 Anonos, por orden del Ministerio de Salud.
- 24 ✓ Se tuvo reuniones con la empresa encargada de realizar el estudio de espacios para el diseño y
- 25 construcción del futuro edificio de la Policía Municipal, en conjunto con el Ing. Montero
- 26 Barrantes.
- 27 ✓ Se tuvo reunión con el señor Mario Parra, para ver los avances del proyecto de restauración y
- 28 ampliación del Monumento del Boyero y la Boyera, en conjunto con el Ing. Montero Barrantes.

29
30 Con respecto al tema del presupuesto, aún no se ha facturado nada del presupuesto ordinario, tanto del
31 presupuesto de proyectos, como el presupuesto de oficina. Se ingresaron las solicitudes de bienes y
32 servicios para las siguientes actividades:

- 33 ✓ Lastreado
- 34 ✓ Bacheo
- 35 ✓ Recarpeteo
- 36 ✓ Perfilado
- 37 ✓ Construcción de Edificaciones en Barrio El Carmen.
- 38 ✓ Mejoras Calle La Primavera
- 39 ✓ Mejoras Calle del tramo de Kínder Koala a Calle Alemanes

40

CONSTRUCCION OBRA PUBLICA	ene-18			
	Semanas			
	1	2	3	4

Proyectos Obra x contrato (Actividad 1)				
1.1 Realizar especificaciones técnicas de proyectos (Justificaciones), labores de Contratación administrativa para proyectos				
1.2 Ejecución e Inspección de Proyectos				
1.3 Pre revisión de carteles, análisis y contratos				
1.4 Pre revisión de avances de proyectos para facturación				
1.5 Reuniones Proyectos con empresas /Mantenimiento de Calles y Otros				
1.6 Solicitud de pruebas de laboratorio para Proyectos Municipales				
1.7 Elaboración de informes de Obras para Alcaldía y Macro Proceso Estratégico y otros				
1.8 Información, control y reuniones Proyecto BID				
1.9 Visitas técnicas para ofertas de proyectos				
Levantamiento de Información de Infraestructura (Actividad 2)				
2.1 Creación, Recopilación, estructuración y seguimiento de información para Viabilidades ambientales SETENA Proyectos				
2.2 Apoyo a la Dirección del Macro Proceso y Otros Procesos				
2.3 Creación de capas SIG para flujo vehicular y levantamiento de puentes, para “Sistema de Gestión de pavimentos Municipales”, señalización, CGR, CNFL, AYA, proyectos				
2.4 Levantamiento y creación de información para Proyecto BID, plan Quinquenal, Junta vía, Instituciones Públicas y Proyectos Municipales				
2.5 Labores de Contratación Administrativa para la Compra de equipos y servicios a lo interno para el Proceso de Construcción de Obra Pública				
2.6 Atención a clientes Internos y Externos				
2.7 Control de compra de combustible y mantenimiento para el carro del Proceso de Construcción de Obra Pública				
Soporte Administrativo y Técnico del Proceso (Actividad 3)				
4.1 Inspección de Desfogues, rutas de trasiego de materiales y Trabajos en la Vía.				
4.2 Creación de documentos de respuesta a solicitudes de permisos para aprobación de Desfogues / Trabajos en la Vía/ Rutas de materiales				
4.3 Esquemas técnicos constructivos para información total de carteles municipales, Controles BID y otros				
4.4 Creación de documentación para la aceptación del trámite para pago de facturas de proyectos / Solicitudes de Información a otras instituciones / Respuestas a vecinos y desarrolladores				
4.5 Atención a clientes Internos y Externos				
4.6 Creación de esquemas constructivos y trámites para la CNE, BID, CNFL				
4.7 Presupuestos para obras municipales				
Supervisión del Proceso. (Actividad 4)				
5.1 Supervisión de obras x contrato municipales				
5.2 Análisis/ aprobación o rechazo de memorias de cálculo para Desfogues pluviales de proyectos y pavimentos				

5.3 Aprobación o rechazo de rutas de trasiego y trabajos en la vía				
5.4 Revisión y aprobación de especificaciones técnicas para carteles municipales				
5.5 Revisión y aprobación de carteles, análisis y contratos para obras municipales				
5.6 Reuniones técnicas Proyectos de obras municipales, CNE y BID MOPT				
5.7 Creación, Verificación y aprobación diaria de Esquemas constructivos para proyectos, Informes, documentación de desfogues/trasiego de materiales/trabajos en la vía, avances de proyectos para creación de aceptación de trámite de pagos				
5.8 Revisión y aprobación de informe para trámite de viabilidades ambientales ante SETENA.				
5.9 Revisión y aprobación de documentación Topográfica.				
5.10 Tramites de carteles de la CNE, proceso administrativo CNE e inspección CNE				
5.11 Atención a clientes internos y externos				
5.12 Levantamiento de Información, creación de documentación Proyecto BID Y reuniones BID MOPT				
5.13 Inspecciones técnicas para el Macro Proceso y Proceso				
5.14 Creación de notas de solicitud de información y respuesta Intrainstitución / Instituciones Nacionales / vecinos / desarrolladores				
5.15 Análisis de resultados de estudios de laboratorio solicitados para proyectos municipales				
5.16 Diseños y presupuestos para obras municipales, Junta Vial, BID, CNE, Dinadeco y Otros				
Actividades permanentes				
Atención al cliente externo e interno				
Búsqueda de información al Cliente externo e interno				
Apoyo a la Dirección del Macro Proceso				
Apoyo a Procesos municipales				
Coordinación con Instituciones Estatales				
Apoyo a la oficina del Alcalde				

1
2
3

Subproceso Servicios Municipales

Resumen de labores mes del enero 2018	
LABORES	CANTIDAD
Atención de llamadas telefónicas	377
Atención de usuarios en el Lobby u oficina	91
Facturas ingresadas y entregadas a contabilidad	7
Efectuar y gestionar Cajas Chicas	4
Elaboración de Oficios	65
Contrataciones en proceso	2

Requisiciones	3
Inspecciones	14
Disposiciones	3
Limpieza de parques (m ²)	0
limpieza de vías (aceras y caños) con barredora y peón (m ²)	239542
limpieza de vías (aceras y caños) con personal (m ²)	398501
Corta de árboles en vía pública (u)	7
descuaje de árboles en vía pública (u)	14
orilla de calle	1
inhumaciones efectuadas	12
Exhumaciones efectuadas	5
Ingreso de Vacaciones	25
Ingreso al sistema de solicitudes y denuncias	14
Reportes generados	18

1
2
3

Proceso de Planificación y Control Urbano

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Sesiones Alcaldía Municipal, Personal Interno	En conjunto con el Ing. Marcoths Paniagua, Ing. Carlos Fonseca, Lic. Claudia Jirón, Auditoria Interna.	04
Sesiones Instituciones Públicas	Dirección de Aguas MINAE, Comisión Municipal de Emergencias, Ministerio de Salud, Proyecto Solución de Vivienda Bajo Anonos.	04
Sesiones Público General	Ing. Marcoths Paniagua, Lorelly Valdeperas Araya, Martina Wayens, Adriana Vargas, Randall Orozco Chinchilla, José Flasterstein, Kenneth Campos, Manuel Solis Badilla, Jesús Zumbado.	09
Oficios PCU	Elaboración de oficios para atender distintas gestiones tanto internas como externas.	19
Capacitaciones	Reforma Procesal Laboral, Fiscalización de Contrataciones Administrativas	02

4
5
6
7
8

Informe del progreso del Sistema de Evaluación y Valoración de Riegos Institucionales: para el área de Planificación y Control Urbano se dispuso el riesgo de incumplimiento de los procedimientos oficiales establecidos para las áreas de Control Constructivo, Planificación Territorial y Gestión Ambiental, esto por cuanto cualquier incumplimiento de los procedimientos oficiales eventualmente podría

1 ocasionar un trastorno en la regulación del desarrollo urbanístico del cantón, así como pérdidas econó-
2 micas a la administración a través de procesos administrativos y legales, de igual manera una afectación
3 directa a los funcionarios responsables de los actos administrativos involucrados en cada gestión. Para
4 reducir este riesgo se instituyó una fiscalización del cumplimiento de los procedimientos oficiales es-
5 tablecidos, cada tres meses se elegirán de forma aleatoria un archivo por cada uno de los procedimien-
6 tos establecidos. Se deberá fiscalizar la conformación del archivo, la incorporación de los requisitos,
7 normativa aplicada, el tiempo de resolución de la gestión, entre otros.

Riesgo	Indicador	Cumplimiento	Observaciones
Incumplimiento de los procedimientos oficiales establecidos para las áreas de Control Constructivo, Planificación Territorial y Gestión Ambiental	Porcentaje de procedimientos cumplidos, se calcula de la siguiente forma: cantidad de procedimientos cumplidos entre cantidad de procedimientos analizados, se mide de forma trimestral.	0%	Aún no se ha iniciado la fiscalización del cumplimiento de los procedimientos oficiales establecidos

Subproceso Planificación Territorial

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Catastro	Inscripciones	335
	Trasposos	237
	Modificaciones bases impositivas	17
	Visto bueno visado	9
	Visado Municipal	46
GIS	Modificaciones gráficas	208
	Base de imágenes	7298
	Impresión mapas	12
Topografía	Levantamientos topográficos	5
	Dibujos Levantamientos Topográficos	5

Subproceso Gestión Ambiental

Área de trabajo	Descripción de la actividad	Indicador
Campañas de Reforestación	Totalidad de campañas	0
	Árboles plantados	0
Charlas Ambientales	Charlas impartidas	0
	Participantes	0
Inspecciones	Afectación de nacientes	10
	Atención denuncias	11

	Valoraciones geológicas	5
	Re inspecciones	0
Monitoreo ambiental	Puntos de muestreo de calidad de agua en ríos	12
	Muestreo plantas de tratamiento	3
Asistencia a comisiones y comités	FEMETRON, Bandera Azul, Comisión de Gestión Integral del Río Grande de Tárcoles, <u>CMEE</u>	2
Visitas a comunidades	Anonos, Filtros rápidos, Bebedero, Juan Santa Ana, Hoja Blanca	5
Campañas de Castración	Campañas realizadas	0
Solicitudes de afectación de nacientes	Recibidas	93
	Atendidas	74
	Sin Atender	19
Valoraciones geológicas	Recibidas	47
	Atendidas	32
	Sin Atender	15

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

MACROPROCESO GESTIÓN HACENDARIA

Dirección

- ✓ Se asistieron a 5 reuniones con el Despacho Alcalde, jefaturas de proceso y otros funcionarios
- ✓ Se formuló y publicó el plan de compras para el periodo 2018.
- ✓ Se emitieron lineamientos de ejecución presupuestaria mediante dos circulares.
- ✓ Se revisaron y firmaron 2 documentos de contratación (contrataciones directas, órdenes de compra, solicitudes de bienes y servicios y resoluciones).
- ✓ Se firmaron 65 cheques y 11 transferencias electrónicas.
- ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras dependencias.
- ✓ Se continuó con la supervisión en la emisión de los estados financieros y aplicación de las brechas según NICSP.
- ✓ Se dio seguimiento a la presentación de información para la firma de la escritura ante la Notaria del Estado de la expropiación de los inmuebles del antiguo Colegio Country Day.
- ✓ Se supervisó y dio seguimiento al cierre contable y presupuestario del periodo 2017.
- ✓ Se supervisó la formulación, dio seguimiento y presentación del cuarto informe trimestral del periodo 2017 ante el superior administrativo y Contraloría General República.
- ✓ Se supervisó y dio seguimiento en la formulación y presentación de la modificación presupuestaria NO. MPCM-01-01-2018.
- ✓ Se supervisó y revisó la liquidación presupuestaria del periodo 2017.
- ✓ Se participó en la capacitación de la nueva reforma procesal laboral.
- ✓ Se atendió a funcionarios internos y personas externas en las gestiones financieras y contrataciones administrativas de institución.

Asistencia de Dirección:

- ✓ Se emitieron 13 revisiones de liquidaciones laborales, las cuales fueron solicitadas por el

- 1 Macroproceso de Recursos Humanos y a su vez se realizaron 2 devoluciones de cálculo de
2 extremos laborales por diferencias encontradas.
- 3 ✓ Se atendió correspondencia y se realizaron 20 oficios, con el fin de dar continuidad a las tareas
4 diarias.
 - 5 ✓ Se preparó un Informe de Labores correspondiente al mes de diciembre 2017, se gestionó un
6 informe de la Ley 8114 solicitado por el Ministerio de Hacienda, se hizo la entrega del IV
7 informe trimestral para su entrega ante la Contraloría, se procedió con la revisión de tarifas
8 propuestas del Cementerio Campo de Esperanza y se realizó el informe anual de rendición de
9 cuentas del año 2017.
 - 10 ✓ Se realizó el seguimiento en cuanto a las subvenciones institucionales y la Caja Única de
11 Estado.
 - 12 ✓ Se continuó con el seguimiento del control de préstamos del Banco Nacional de Costa Rica,
13 donde se archivaron todos los documentos de cancelación del mismo.
 - 14 ✓ Se revisó en dos ocasiones las marcas en el Biotrack de los departamentos de la gestión
15 hacendaria.
 - 16 ✓ Se hizo el ingreso y las correcciones para cumplir con los riesgos en el sisma de Delphos
17 Continuum para la Gestión Hacendaria.
 - 18 ✓ Se brindó asesoría a los coordinadores y encargados de oficina para la inclusión y corrección
19 de los riesgos 2018 en el sistema Delphos.
 - 20 ✓ Se asistió a 1 reuniones de inicio de año con las Jefaturas para coordinación de cierre de periodo,
21 entrega de informes anuales, trimestrales, etc.; donde se estableció la primera minuta del año
22 2018.
 - 23 ✓ Se realizó seguimiento en cuanto al cambio de las solicitudes de bienes y servicios a fin de
24 lograr que se puedan emitir de manera digital, agilizar los trámites y maximizar la herramienta
25 del sistema integrado.
 - 26 ✓ Se hizo la revisión de reajuste de precios para la empresa Multinegocios TJ Centromericana
27 S.A.
 - 28 ✓ Se realizó el trámite e ingreso de dos vales de caja chica según requerimientos de la Gestión
29 Hacendaria.
 - 30 ✓ Se realizó la inclusión de los riesgos 2018, esto según las fichas de proceso realizadas para la
31 nueva transición de ISO 9001:2015.

32
33 **Subproceso Contabilidad**

34 Se realizó la emisión de 65 cheques y 11 transferencias electrónicas, las cuales fueron registradas en el
35 sistema informático de forma automatizada. Detallados de la siguiente forma:

CHEQUES				
CLASIFICACIÓN	Q	MONTO CLASIFI- CACIÓN	% MONTO	% Q
Pago deducciones	12	¢59,391,515.91	56.14%	18%
Devoluciones	7	¢3,837,000.00	3.63%	11%
Pago de Honorarios	1	¢150,000.00	0.14%	2%
Indemnizaciones	1	¢80,000.00	0.08%	2%

Proveedores	34	€35,092,478.07	33.17%	52%
Pagos de salario escolar pendientes	8	€6,309,622.96	5.96%	12%
Solicitud reintegro caja chica	1	€850,733.05	0.80%	2%
Pago de viáticos	1	€78,941.50	0.07%	2%
	65	€105,790,291.49	100.00%	100%

1

TRANSFERENCIAS		
CLASIFICACIÓN	Q	MONTO TOTAL
Total	11	€ 177,700,826.99

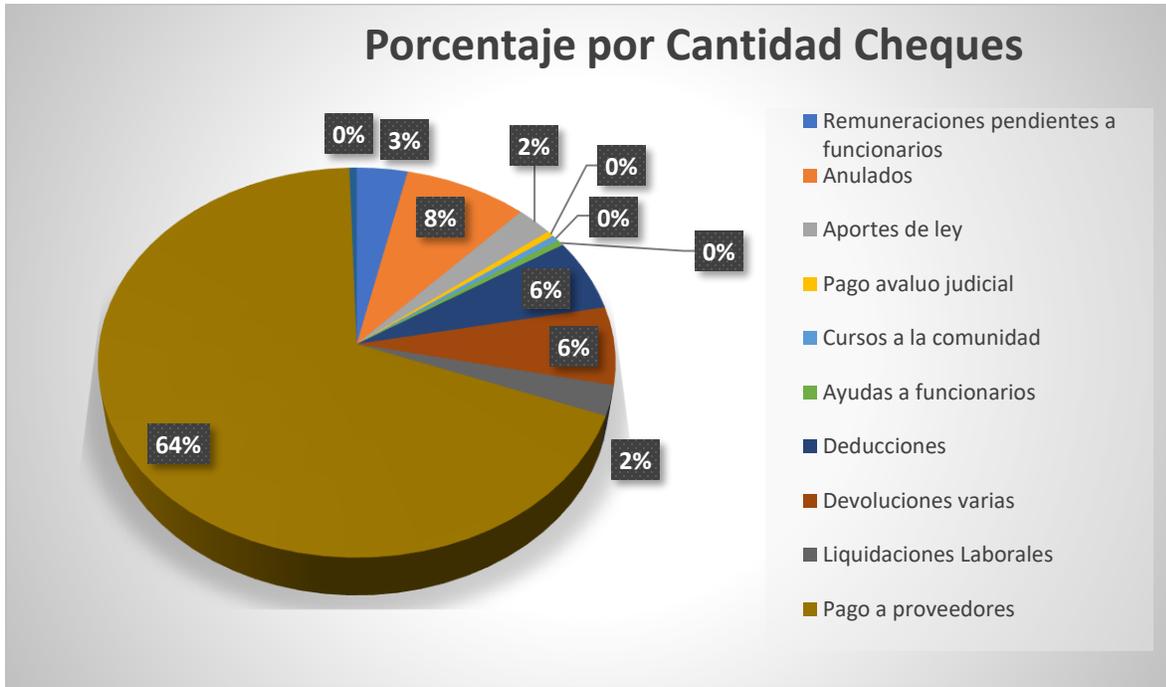
2

3 Las dependencias municipales ingresaron para trámite de pago a proveedores 89 facturas (ciento se-
4 senta y tres), de los cuales se emitieron 34 cheques y transferencias, proporcionalmente son menos
5 cheques que facturas debido a que las facturas de una misma orden de compra se agrupan para cancel-
6 larlos en un solo cheque.

7

FACTURAS		
DESCRIPCION	Q	TOTAL MONTO
MATERIALES Y SUMINISTROS COLONES	18	30,799,497.00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO C/P CLS	2	4,537,000.00
OBRAS EN BIENES CULTURALES C/P CLS	1	40,000,000.00
DEUDAS COMER ALQUILER Y DERECHOS S/BIENES CLS	3	12,995,250.00
DEUDAS COMER ALQUILER Y DERECHOS S/BIENES DLS	1	286,470.00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS C/P CLS	14	1,594,910.00
DEUDAS COMER SERV GESTION Y APOYO CLS	38	12,827,615.04
DEUDAS COMER SERV GESTION Y APOYO DLS	2	5,172,879.93
CAPACITACION Y PROTOCOLO C/P CLS	6	7,345,112.00
MANTENIMIENTO Y REPARACION CLS	2	1,224,928.48
CUENTAS POR PAGAR MONEDA CLS	2	1,533,088.80
TOTAL	89	118,316,751.25

8



1
2



3
4

- 1 ✓ Se efectuó el trámite correspondiente para realizar el pago efectivo de dos planillas quincenales
2 y una planilla mensual a favor de los regidores y síndicos municipales por concepto de las dietas
3 devengadas, además la planilla del Salario Escolar en el mes de enero 18. Para realizar el pago
4 de las planillas quincenales se debió incluir los movimientos por concepto de 84 boletas de
5 incapacidad emitidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Se-
6 guros, 134 formularios para el pago de Jornada Extraordinaria, se realizó la revisión de 31 ac-
7 ciones de personal verificando su correcta aplicación, inclusión y ajuste por deducciones apli-
8 cadas a empleados por concepto de embargos, pensiones, cargas sociales, renta) que son remi-
9 tidas por instituciones como Bancos, cooperativas, asociación Solidarista, sindicatos, entre
10 otros.
- 11 ✓ Para realizar el pago de las dos planillas quincenales se confeccionaron los oficios dirigidos a
12 la Tesorería Municipal, solicitando la aplicación de las transferencias correspondientes. Esto
13 para las planillas 1874-1876, además de la aplicación de la planilla Regidores 1877 y cancela-
14 ción del Salario Escolar planilla 1875 periodo comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017.
- 15 ✓ Confección de 11 conciliaciones bancarias de diciembre 2017.
- 16 ✓ Elaboración y presentación de la declaración D 103 y el pago correspondiente al Ministerio de
17 Hacienda de la renta de los empleados por el 10% y 15% del salario devengado, regidores el
18 15% por la dieta y proveedores el 2% de diciembre 2017 por medio electrónico (transferencia),
19 además las declaraciones informativas de proveedores D-150.
- 20 ✓ Revisión, aprobación y mayorización de 164 asientos contables del mes de diciembre 2017 en
21 tiempo y forma de acuerdo con la periodicidad de la ficha de proceso para la generación del
22 Balance de Comprobación. Para realizar el registro de estos asientos es requerido incluir las
23 transacciones contables con su respectiva documentación, los cuales son remitidos en su mayo-
24 ría por la Oficina de Tesorería.
- 25 ✓ En el mes de enero del 2018 se revisaron y se firmaron 7 certificaciones de impuestos para el
26 envío de expedientes a cobro judicial, como liquidaciones de intereses.
- 27 ✓ Presentación y generación de la factura correspondiente al pago de las cargas obreras patronales
28 de los salarios cancelados durante el mes de diciembre del 2017, por medio de transferencia
29 electrónica a la Caja Costarricense del Seguro Social, como también la planilla del INS.
- 30 ✓ En el mes de enero del 2018 se atendieron a diferentes usuarios internos municipales (procesos,
31 Subprocesos y Encargado de oficinas) donde se les evacuo las consultas satisfactoriamente,
32 tanto en forma verbal como respuesta a su consulta en forma escrita.
- 33 ✓ Se revisó el Balance de Comprobación del mes de diciembre 2017, el cual esta con el formato
34 que solicita la Contabilidad Nacional y se procederá a enviar dicho balance para su análisis y
35 confirmación.
- 36 ✓ La generación de los Estados Financieros de acuerdo con lo que establece la NIC-SP No.1
37 (Balance General, Estado Flujo, Estado Resultado, Estado Cambio Patrimonial y las notas ex-
38 plicativas) están trámite de confección en el sistema informático. Según la MATRIZ DE APLI-
39 CACIÓN DE NICSP Y SIGUIMIENTOS DE TRANSITORIOS enviada a Contabilidad Na-
40 cional, estos deben estar listos el 31 de diciembre del 2017 y deberán ser presentado antes del
41 15 de febrero de 2018.
- 42 ✓ Se confecciono la nueva ficha de proceso de acuerdo con las directrices.

- 1 ✓ Se está en coordinación con el Ministerio de Hacienda para resolver problemas de morosidad
- 2 que afecte a la Municipalidad el cual no podían exonerar maquinaria adquirida, para que en
- 3 futuras compra de maquinaria y equipo no aparezca como morosa.
- 4 ✓ En coordinación con la empresa YAIPAN se programaron y probaron los asientos respectivos
- 5 para el cierre contable anual 2017.
- 6 ✓ Se revisaron y firmaron 4 constancias de retenciones solicitadas por los proveedores correspon-
- 7 dientes al periodo fiscal del 30 de Setiembre del 2016 al 30 de octubre del 2017 por retención
- 8 del 2% del impuesto sobre la renta, entregadas en el mes de enero del 2018.
- 9

10 Tramitaciones por dependencia

Trámites recibidos por dependencia o institución	Cantidad
Alcaldía Municipal	2
ASEMUESCAZU	2
Asuntos Jurídicos	5
CCSS	40
Concejo	1
Contabilidad	6
Desarrollo Cultural	13
Desarrollo Social	2
Funcionarios Municipales	1
Gestión de Recursos Humanos y Materiales	94
Gestión Económica y Social	1
INS	9
Instituciones Externas	1
Planificación Estratégica	1
Presupuesto	1
Proveeduría	15
Seguridad Cantonal	25
Servicios Institucionales	1
Servicios Municipales	1
SINDICATO	3
Suministros y Activos	8
Tecnologías de Información	1
Tesorería	116
Total Tramites recibidos	349

12 Detalle de Tramites recibidos y ejecutados

Trámites	Canti- dad
----------	---------------

Acción de Personal	83
Aporte mes de enero 2018	1
Boleta de incapacidad	49
Comprobantes depósitos bancarios	21
Confección ck caja chica	1
Desafiliación	1
Devolución de dinero por embargo	1
Devolución garantía cumplimiento	2
Devolución garantía Participación	3
Devolución transferencia	1
Documentos de garantía de cumplimiento dólares	1
Fac ICE-SAE Dic 2017	1
Formularios extras	96
Honorarios perito judicial	1
Ingresos Conectividad	30
Ingresos Corrientes	21
Modificación cuota mensual	1
Modificación de cuotas (25 empleados)	1
No aplicar salario en enero 2018	1
Nota Debito cheque sin fondos	2
Nota débito y oficio de los embargos judiciales	1
Nota Debito y oficio del pago CCSS	1
Nota débito y oficio del pago de las pensiones alimentarias	18
Nota débito y oficio del pago de las pensiones alimentarias salario escolar	6
Nota débito y oficio del pago de Renta de Salarios y Proveedores	1
Nota pensiones alimentarias	1
Oficio de afiliación y desafiliación	2
Oficio modificación de cuota	1
Pago certificaciones mes Dic 2017	1
Pago deducciones salario enero 2018	1
Pago deducciones salario escolar 2017	1
Pago indemnización vehículo placa # 491339	1
Pago manual salario escolar año 2017	9
Pago proveedores	68
Pago transferencia bancaria Comité Deportes Escazu	1
Pago transferencia bancaria ICE	1
Pago transferencia bancaria Registro Nacional	1
Pago transferencia bancaria salario funcionarios planilla 1876	2
Pago transferencia bancaria salario funcionarios planilla 1876 Julia Vanessa	1
Pago transferencia bancaria salarios funcionarios planilla 1874	2
Pago transferencia bancaria salarios funcionarios planilla 1875	2

Pago viáticos por gastos de transporte funcionarios judiciales	1
Rebajo de día	1
Renuncia a cooperativa	1
Transferencia 217 Mario Parra Brenes	1
Total general	349

Oficina Presupuesto

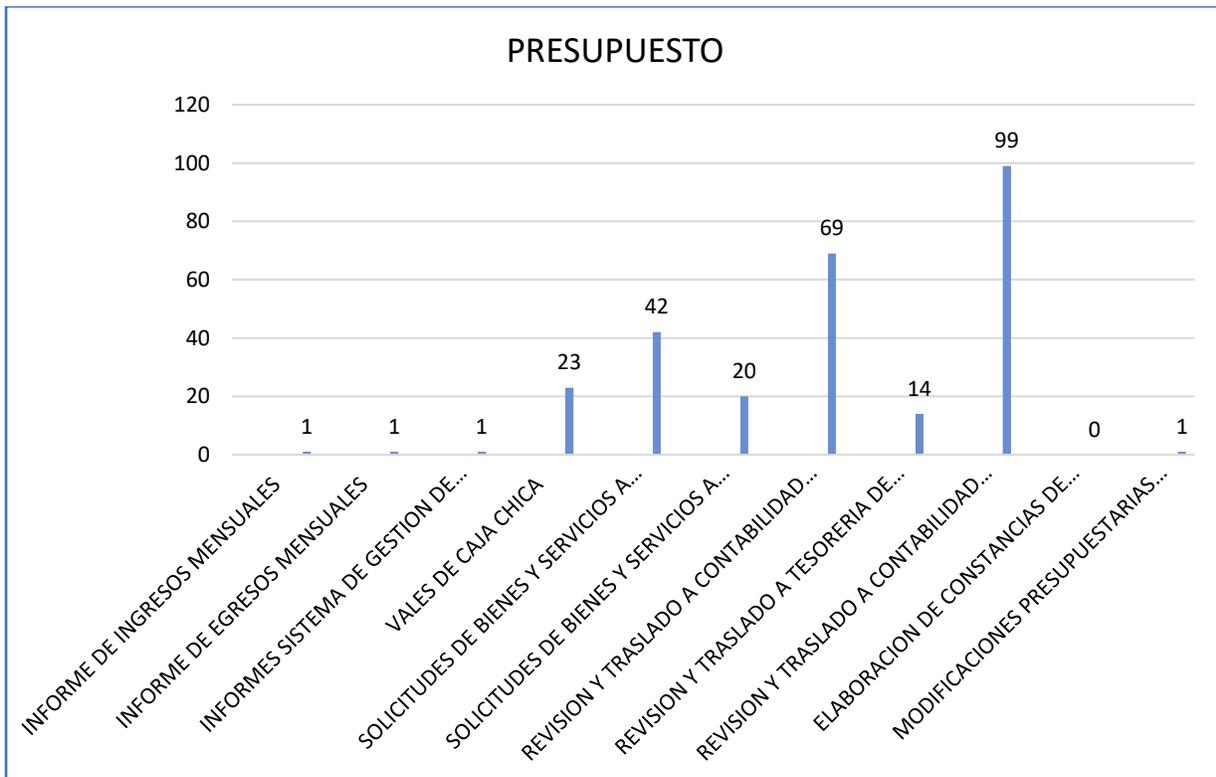
- ✓ Se realizó la revisión de los movimientos presupuestarios, ingresos y transacciones del mes de diciembre-2017, obteniendo como resultado el Informe de Ejecución del periodo.
- ✓ Se presentó ante los miembros del Concejo Municipal para su aprobación el documento modificación presupuestaria MPCM-01-01-2018, de esta corporación municipal, que fue aprobada por el Órgano Colegiado medio del acuerdo AC. 003-18 del 15 de enero, 2018.
- ✓ Se incluyo el documento modificación presupuestaria MPCM-01-01-2018, en el SIPP sistema de información de la Contraloría General de la República cumpliendo con los lineamientos establecidos; así también, en el sistema informático de la Municipalidad, Decsa.
- ✓ Se trabajó en la inclusión del cuarto informe trimestral de ejecución de ingresos y egresos del 2017 (octubre a diciembre 2017) en el SIPP sistema de información de la Contraloría General de la República.
- ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo significativo a este subproceso las siguientes actividades: Actualización de la información en la Red/Actas/Macroproceso Financiero Administrativo/Recursos Financieros/Control Presupuesto/Año 2017/Reportes diarios de los formularios correspondientes de ejecución presupuestaria con la finalidad de que las jefaturas estén consultando los saldos y movimientos de sus dependencias, reporte del control de tiempo extraordinario enero 2018, control y seguimiento de pagos de los compromisos del año 2017. Además, se brinda atención telefónica y personal por parte de las colaboradoras de esta oficina a los usuarios internos que así lo requieran.
- ✓ Se trabajó en la actualización de la información en el sistema de gestión DELPHOS correspondiente al cierre del 2017, logrando llegar a un 90% de la planificado.
- ✓ En cumplimiento al oficio GCA-059-2017, se incluyó la información correspondiente a los riesgos 2018 de la Oficina de Presupuesto, se encuentra incorporada en la herramienta Delphos Continuum (Riesgos-Indicadores-Controles-Fechas-Cuantificación de Riesgos)
- ✓ Se inicia el proceso para la presentación de la liquidación presupuestaria ante la Contraloría General de la República.
- ✓ A continuación, detallo la cantidad de los diferentes documentos que se tramitan ante esta oficina, correspondiente al mes de enero, 2018:

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	CANTIDAD DE DOCUMENTOS Y TRÁMITES REALIZADOS ENERO 2018
-------------------------	---

INFORME DE INGRESOS MENSUALES	1
INFORME DE EGRESOS MENSUALES	1
INFORMES SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (ISO) (IV Trimestral-2017)	1
VALES DE CAJA CHICA	23
SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A PROVEEDURIA	42
SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A CONTABILIDAD (PARA EMISION DE CHEQUES)	20
REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FACTURAS COMPROMISOS O.C. AÑOS ANTERIORES	69
REVISION Y TRASLADO A TESORERIA DE ORDENES DE COMPRA	14
REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FORMULARIOS DE TIEMPO EXTRAORDINARIO	99
ELABORACION DE CONSTANCIAS DE SALDOS PARA CONTRATACIONES Y CONVENIOS	0
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS, APROBADAS E INCLUIDAS EN DECSIS Y EL SIPP	1
TOTAL GENERAL TRAMITE DE DOCUMENTOS	271

1
2
3

Gráfico:



4

1
2 **Oficina de Tesorería**
3 **Inversiones:** En el mes de enero, el saldo principal es de ¢9.950.000.000,00 (nueve mil novecientos
4 cincuenta millones de colones exactos), y el monto ganado en intereses es de ¢40.528.687,44 (cuarenta
5 millones quinientos veintiocho mil seiscientos ochenta y siete colones con 44/100).
6
7 **Garantías:** Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y
8 cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este periodo
9 suman ¢658.228.561,38 (seiscientos cincuenta y ocho millones doscientos veintiocho mil quinientos
10 sesenta y un colones con 38/100). Esto corresponde a 120 garantías, una vez eliminadas del sistema las
11 vencidas en enero. Además de estas 120 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que se han
12 eliminado del sistema Decsis, por estar vencidas, y se van devolviendo conforme las diferentes áreas
13 municipales lo van autorizando. En los primeros días del mes se envió oficio a las áreas técnicas, de
14 vencimientos de garantías para el mes de febrero 2018.
15
16 **Informes:** Informe de garantías e inversiones para registro contable entregado a contabilidad, informe
17 de cheques en custodia para registro contable, entregado a contabilidad. Flujo de Efectivo de Enero
18 entregado e informe de Estado Diario de Tesorería a diciembre 2017 entregado.
19
20 **Los riesgos para el año 2018,** están debidamente incluidos en el sistema Delphos, el cual se alimentará
21 en forma trimestral. Sin embargo, en forma diaria se lleva a cabo el control de riesgos, ya que los
22 mismos se administran cada vez que se entrega una caja chica, cada vez que se entregan cheques a
23 proveedores y cada vez que se confirma un cheque en el sistema de confirmación de cheques del banco.
24
25 **Labores varias de Tesorería, de mayor volumen en el área:** Se realizaron las tareas operativas que
26 generan mucho tiempo en el quehacer de este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la
27 Municipalidad, como son la atención de la caja chica con 14 vales entregados y posteriormente la
28 atención de su liquidación y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita un cheque de
29 reintegro por semana), preparación de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando
30 dinero, cheques y registrando todo en archivo Excel), para un total mensual de 73 depósitos en colones,
31 y 28 depósitos en dólares, preparación y entrega de ingresos diarios a Contabilidad por esos 101
32 depósitos de recaudación; firmas de 14 órdenes de compra; firma, confirmación en sistema y entrega o
33 depósito de 65 cheques; trámite para el pago de dos planillas quincenales, aplicación planilla mensual
34 de regidores, aplicación planilla de salario escolar, entrega diaria de información de ingresos por
35 conectividad (pagos por internet con el BN) a Contabilidad. Entrega de toda la información de ingresos
36 y gastos, para el debido Registro del área de Control de Presupuesto. Pago de Servicios Municipales
37 por telecomunicaciones al ICE (sistema SAE), pago a la CCSS, pago de Retención en la Fuente
38 Ministerio de Hacienda. Arqueos de caja chica. Confección de documentación y trámite de 46
39 transferencias (o documentos de bancos) y seguimiento de su aplicación por parte del Banco. Trámite
40 de 5 solicitudes de cambio de menudo a cajeros. Un total de 26 trámites enviados con el mensajero a
41 diferentes instituciones. Impresión de movimientos de cuentas bancarias municipales en forma diaria
42 a Cobros para control de pagos hechos en banco o por transferencia y para el control de depósitos en
43 cuentas de la Tesorería. Entrega de estados de cuenta bancarios a Contabilidad y a Control de

1 Presupuesto. Archivo de toda la información de Tesorería, incluidas todas las copias de cheques
2 entregados en enero, tanto los que se archivan en Tesorería, como remisión a Proveduría de los que se
3 archivan en los expedientes de contratación. Atención y participación en reuniones programadas por el
4 Proceso y la Dirección Financiera. Atención de llamadas telefónicas de proveedores que consultan por
5 cheques alrededor de 10 al día. Atención al público interno para cajas chicas y correspondencia, y
6 atención al público externo para recepción de garantías, entrega de cheques y búsqueda de pagos
7 pasados, entre otros requerimientos de los clientes, con un aproximado de atención de 10 personas al
8 día (excepción cuando hay entrega de cheques, que se podrían atender un aproximado de 20 personas
9 en esos días). Un total de 29 oficios por diferentes trámites que realiza la Tesorería.

10
11 **Sistema de Gestión de Calidad:** La Tesorería no tiene ninguna solicitud de mejora pendiente. A partir
12 de este año 2018, la Tesorería tiene nuevos indicadores de medición, para el sistema de gestión de
13 calidad: 1) La presentación de los informes de garantías por vencer en los primeros diez días hábiles;
14 2) Control de que las cajas chicas entregadas cumplan con todos los requisitos según el Reglamento de
15 Caja Chica; y 3) Control de realización de arqueos sorpresivos a los cajeros de plataforma. Lo anterior
16 según la nueva ficha de proceso Norma INTE-ISO 9001:2015, sobre lo cual se realiza la medición de
17 forma trimestral y se presentarán los informes de avance en dicha periodicidad. Con respecto al mes
18 de enero, informo que se presentó el informe de garantías por vencer, todas las cajas chicas han
19 cumplido con los requisitos del Reglamento y no se realizó en este mes arqueo sorpresivo, los mismos
20 se estarán realizando según cronograma secreto de la Tesorera, y en las fechas en que se realizan se
21 emite un informe.

22 **Subproceso de Proveduría**

23 Se ejecutaron los siguientes procesos de contratación administrativa:

24
25

Compras Directas	
Infructuosa /Anuladas / Desierta	0
Licitaciones con orden de compra	4
Licitaciones en tramite	7

26

Licitación Abreviada	
Infructuosa /Anuladas / Desierta	0
Licitaciones con orden de compra	2
Licitaciones en tramite	3

27

Licitaciones Publicas	
Infructuosa /Anuladas / Desierta	0
Licitaciones con orden de compra	8
Licitaciones en tramite	21

28

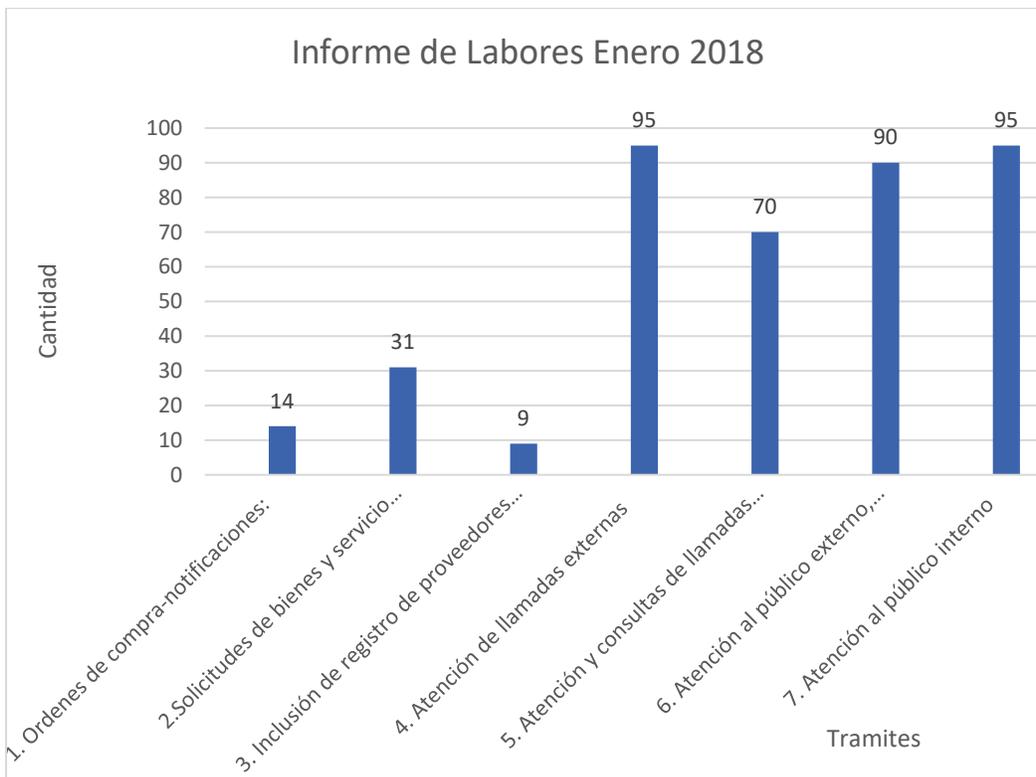
1. Órdenes de compra-notificaciones:	14
--------------------------------------	----

2.Solicitudes de bienes y servicio tramitadas y asignadas a analistas:	31
Total, general de solicitudes de bienes y servicios tramitadas en el mes:	45

1

3. Inclusión de registro de proveedores nuevos y actualizaciones en sistema:	9
4. Atención de llamadas externas	90
5. Atención y consultas de llamadas internas	70
6. Atención al público externo, (proveedores)	90
7. Atención al público interno (consulta de carteles, licitaciones, órdenes de compra y consulta de expedientes)	95
	354

2



3

4

5

6

7

8

9

10

11

- ✓ Se publicó Plan de Compras de la Municipalidad correspondiente al año 2018 en La Gaceta N^a 5 del viernes 12 de enero, a partir de ese momento se están tramitando compras con las solicitudes de bienes y servicios ingresadas por las correspondientes áreas técnicas.
- ✓ Los analistas y la jefatura realizan revisiones con fines investigativos a diferentes páginas web como la de Contraloría General de la República, Sala Constitucional y sinajlevi entre otros, lo anterior para mejorar los carteles y las resoluciones administrativas producidas en este Proceso para los diferentes procedimientos de contratación administrativa. También hemos tenido que

- 1 buscar en diferentes páginas y por diferentes medios proveedores nuevos, para tener el número
2 de invitaciones requeridas, según cada contratación.
- 3 ✓ Los trámites de contratación administrativa implican realizar actividades de gestiones y
4 coordinación interna (con funcionarios administrativos y Concejo), y externa (con instituciones
5 como CCSS, INS, Contraloría), así como: revisión de expedientes al tenor de la Ley y el
6 Reglamento de Contratación Administrativa, la confección del cartel, la invitación y por medio
7 de Merlink, la digitación respectiva en el SIAC, la apertura de ofertas, el traslado a las áreas
8 técnicas para análisis, la revisión de ofertas, elaboración y comunicación de las subsanaciones,
9 el análisis y la confección de los documentos para la adjudicación o el dictado de infructuoso o
10 desierto, la revisión de la condición de los oferentes en el sistema de la Caja Costarricense del
11 Seguro Social, el registro de las contrataciones en el Sistema de Actividad Contractual (SIAC)
12 según la etapa en que se encuentren, la confección de cronogramas de actividades, foliado de
13 expedientes.
 - 14 ✓ También se han elaborado modelos nuevos de carteles, y para los contratos, que han sido
15 minuciosamente revisados por los analistas encargados en conjunto con la coordinadora.
 - 16 ✓ En términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y
17 solicitudes verbales directas, cercanas a 10 personas diarias. Entre diferentes oficios de
18 subsanación, traslado para revisiones técnicas, de legal, se han tramitado 69 oficios.

20 **Proceso de Tributos**

22 **Jefatura Tributos:**

- 23 ✓ El tiempo real de labores fue de 18 días hábiles en virtud de que se otorgaron vacaciones
24 colectivas y se ingresó a laborar el día 8 de enero del presente año.
- 25 ✓ En general se ha atendido correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido
26 personalmente, vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información
27 también tanto internan como externa, así como atención de casos específicos por parte del
28 Despacho y de otras instancias municipales y se han atendido algunos ajustes de
29 inconsistencias que usualmente a inicio de año se van presentando en el sistema, por lo que se
30 ha coordinado con la empresa proveedora Yaipan. En esta misma línea, la jefatura acudió a
31 demostración del módulo en teoría ya definitivo para la aplicación de las actualizaciones del
32 valor de propiedad en Decsa.
- 33 ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y
34 de licores. Las cantidades se indican en cada subproceso.
- 35 ✓ Se continúa teniendo pendiente la realización de la capacitación para el envío de mensajería
36 mediante Kinetos ya que se hicieron pruebas piloto, pero deben poder hacerse las campañas
37 directamente sin tener que estar trabajando en archivos u hojas de Excel, esto es un asunto que
38 la parte técnica debe resolver, a saber, Informática, este mes nuevamente se le solicitó la
39 coordinación y se está a la espera para poder realizar campañas al respecto.
- 40 ✓ Se atendió el día miércoles 31 de enero a representantes del Órgano de Normalización Técnica
41 quienes vinieron a hacer entrega formal al Despacho del Alcalde de la fe de erratas a la
42 Plataforma de Valores de terreno por zonas homogéneas, concretamente a lo que se trata
43 condominios.

- 1 ✓ Se coordinó para realizar la publicación del Manual de Tipología Constructiva en virtud de
- 2 que la misma ya fue publicada en el Diario Oficial La Gaceta.
- 3 ✓ El total en cuentas por cobrar de emisiones y pendiente de períodos anteriores reflejado en el
- 4 corte al 31 de enero del presente año, es de ¢19.306.714.409,33 (diecinueve mil trescientos
- 5 seis millones setecientos catorce mil cuatrocientos nueve colones con 33/100) entre impuestos
- 6 y tasas y los ingresos a esa fecha de corte, según el sistema informático ascendieron a la suma
- 7 de ¢3.034.278.069,30 (tres mil treinta y cuatro millones doscientos setenta y ocho mil sesenta
- 8 y nueve colones con 30/100) que representa un 16%.
- 9 ✓ En relación con lo puesto al cobro el año 2017 a la misma fecha, el incremento es de un
- 10 13.24%.
- 11 ✓ En cuanto a emisiones del período el incremento es de un 12.31% en relación con lo puesto
- 12 al cobro a la misma fecha. Esta es la ficha de proceso de la Jefatura.
- 13 ✓ Incidencias reportadas a Informática, todo fue atendido.

14 **Subproceso de Cobros**

- 15 ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 18. El monto aprobado durante el mes
- 16 fue de ¢4.696.421,01 y se recaudó por ese medio la suma de ¢10,711.860,47.
- 17 ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, se trasladaron 99 expedientes. Se
- 18 recaudaron ¢12.372.038,60 producto de la acción en este campo.
- 19 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas, se remitieron al Sub Proceso de Inspección
- 20 General 525 notificaciones para ser entregadas. Durante el mes de enero fueron debidamente
- 21 notificados 235 contribuyentes; es decir un promedio de 13,06% diarias (235/18 días hábiles).
- 22 Además, a través de correo electrónico o fax se enviaron 317 notificaciones o estados de cuenta.
- 23 De los meses anteriores quedan pendientes de ser entregadas por el Sub Proceso de Inspección
- 24 294 notificaciones (4 del mes de diciembre y 290 del mes de enero).
- 25 ✓ Se confeccionaron 5 resoluciones y 6 notas de crédito por pagos realizados ante cargos
- 26 indebidos o por arreglos de pago incumplidos.
- 27 ✓ Se confeccionaron 269 comprobantes de ingreso.
- 28 ✓ Se confeccionaron 72 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
- 29 ✓ Se confeccionaron 37 constancias de impuestos al día.
- 30 ✓ Se procesaron 140 constancias de sistema mecanizado para impuesto de patentes al día.
- 31 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
- 32 a) Aplicación de depósitos bancarios: 502 por ¢742.113.784,82
- 33 b) Valoraciones: 11
- 34 c) Cobros: 8
- 35 d) Créditos para 2019: 6
- 36 e) Catastro: 2
- 37 f) Permisos de Construcción: 1
- 38 g) Corrección de conectividad: 78
- 39 h) Multas de aceras: 4
- 40 ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2017 ajustada al 31 de enero
- 41 del 2018 que fue por un total de ¢1.921.447.268,71 se recaudaron durante el
- 42 mes ¢374.552.196,88 que representan el 19,49 % de la totalidad.
- 43

- 1 ✓ De la emisión correspondiente al año 2018, con corte al 31 de enero, que corresponde
2 a ¢17.385.267.140,62, se recaudó durante el mes ¢2.659.725.872,42 que representa el 15,30 %
3 de la totalidad.
4 ✓ La suma de la totalidad puesta al cobro hasta el 31 de enero – pendiente y emisión- es
5 de ¢19.306.714.409,33 y de ella se ha recaudado ¢3.034.278.069,30 que representa un 16% de
6 avance.
7 ✓ El indicador establecido de recaudación es del 90% de la totalidad puesta al cobro
8 (¢19.306.714.409,33 x 90 % = ¢17.376.042.968,40) con lo cual el avance al 31 de enero es de
9 un 18% en el cumplimiento de la meta (¢3.034.278.069,30 / ¢17.376.042.968,40).

10

11 **Subproceso de Patentes**

- 12 ✓ Cantidad de licencias comerciales autorizadas: 96
13 ✓ Cantidad de licencias de licores autorizadas: 7
14 ✓ Rechazos de solicitudes de licencia: 48
15 ✓ Lo anterior a su vez implica la elaboración de sus respectivas notificaciones, prevenciones,
16 resoluciones y certificados, así como la inclusión en el sistema Decsis
17 ✓ Cantidad de solicitudes ingresadas en el mes: 83
18 ✓ **Trámites de oficina:**
19 • Oficios internos y externos: 72
20 • Resoluciones: 15 sin contar las automáticas del GIS.
21 • Movimientos de tarifa basura: 39
22 • Ruteo, en relación con la coordinación realizada con el Subproceso de Inspección General,
23 se informó de 13 locales y/o actividades notificadas por traslado, traspaso, ampliación,
24 licencias vencidas o sin licencia, que implicaron los trámites administrativos
25 correspondientes, mismos que se atienden desde el Subproceso de Patentes.
26 ✓ Se solicitó al subproceso de Inspección General, la clausura de 2 locales por falta de pago,
27 patentes vencidas o por no contar con la licencia municipal.
28 ✓ Se entregaron a dicho subproceso 239 documentos entre resoluciones, prevenciones, oficios,
29 entrega cartones y recalificaciones para su notificación además de 151 inspecciones por
30 patentes, denuncias o clausuras.

31

32 **Subproceso Valoraciones:**

- 33 ✓ Durante el mes de enero entraron 2 recursos de revocatoria por multa.
34 ✓ Al mes de enero se realizaron 713 actualizaciones de 8350 propiedades omisas, que representan
35 un incremento de ¢ 95.962.946.77 (noventa y cinco millones novecientos sesenta y dos mil
36 novecientos cuarenta y seis colones con 77/100).
37 ✓ En la base imponible se incluyen 64.2 millones de colones producto de permisos de
38 construcción que deben ser verificados, ya se informó al Subproceso de Planificación
39 Territorial, para que proceda como corresponda.
40 ✓ Las diferentes actividades son las siguientes:
41 a) Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 1123 que representa un monto
42 total de disminución de ¢33.627.822,34 (treinta y tres millones seiscientos veintisiete mil
43 ochocientos veintidós colones con 34/100).

- 1 b) Trámite de declaraciones de bienes inmuebles 244.
2 c) Avalúos: 252.
3 d) Modificaciones automáticas: 217.
4 e) Multas: 54 (3 notificadas y 51 calculadas).
5 f) Total actualizaciones del mes: 713 y en Decsis se han incluido 923, la diferencia obedece a
6 fiscalizaciones.
7

MACROPROCESO GESTIÓN ECÓNOMICA SOCIAL

Dirección

- 10 ✓ Para el mes de enero se define el cronograma de compras para el año 2018, asignando
11 responsables para cada tipo de contratación y tiempos de cumplimiento. De igual forma, se
12 fiscaliza el proceso de preparación de carteles, concentrando la importancia en las actividades
13 que están prontas a ejecutarse para el primer trimestre del presente año.
14 ✓ Se firma de manera definitiva los convenios con las empresas encargadas del trasplante de los
15 árboles de la Villa Deportiva Ecológica.
16 ✓ Se prepara y presenta el nuevo convenio de cooperación con la Agencia de Cooperación del
17 Japón.
18 ✓ Inicia el proceso de elaboración de la política bicantonal de niñez y adolescencia, y se recibe el
19 primer producto de la consultoría, la cual está a cargo de la Facultad Latinoamericana de
20 Ciencias Sociales (FLACSO).
21 ✓ Se realizan las coordinaciones con el Ministerio de Educación, para iniciar la matrícula del
22 Programa de Educación Abierta, iniciando además cursos de primaria en la comunidad de Bajo
23 Anonos.
24 ✓ Dentro del modelo de apoyo a las Juntas de Educación, en el marco del Comité Técnico de
25 Apoyo se establecieron los proyectos de formación para el año 2018.
26 ✓ En el mes de enero, se realizó de forma efectiva la matrícula de los cursos del Centro Municipal
27 de Formación para el Empleo.
28

Proceso de Desarrollo Social:

Meta 11: Impartir 45 cursos en la Escuela de Liderazgo.			
Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres.	Proceso de capacitación en liderazgo, empoderamiento y participación de las mujeres.		Se adjudica nueva contratación de la Escuela de Liderazgo con la Escuela de Administración Educativa U.C.R.
Meta11: Realizar 400 consultas psicológicas durante el año			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención Psicológica individual a mujeres en	Atención especializada a mujeres y personas menores de edad, en violencia intrafamiliar. Articulaciones institucionales	18 personas atendidas.	

situaciones de Violencia.	necesarias, en casos que amerite, según indica procedimiento.		
Meta 11: Realizar 2 procesos de capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Proceso de capacitación y sensibilización sobre masculinidades positivas y prevención de violencia.	Proceso de capacitación sobre prevención de la conducta violencia, con población masculina adolescentes, estudiantes de colegio del Cantón de Escazú.	1 Reunión de coordinación.	Se reanudará el proyecto al inicio el ciclo lectivo.
Proyecto orugas	Talleres de formación para la construcción de habilidades sociales, participación y empoderamiento femenino, dirigido a niñas en edad escolar.	1 Reunión de coordinación. Metodología taller para Padres y Madres.	
Meta 2: Ejecutar un programa de accesibilidad e inclusión para personas con diversidad funcional, mediante 3 contrataciones: fisioterapeuta, alquiler de casa y contratación de servicio de transporte.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Alquiler de la casa	Se desarrollan acciones para fomentar espacios de inclusividad y participación a personas con discapacidad. Se complementa con la oferta artística que brinda la Municipalidad de Escazú.	26 personas con discapacidad y sus familias beneficiadas con del servicio.	Soporte de OC-35894.
Alquiler de autobús	Facilitar a personas de la Asociación ASEPAPEDIS y la Fundación SOY CAPAZ el servicio de transporte para fomentar la vida independiente y fortalecer la convivencia grupal.	57 personas en total que utilizaron el servicio de transporte.	No hay nuevas solicitudes al servicio de transporte. Soporte de la OC-35477.
Servicio de Terapia Física.	Servicio que busca mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad mediante atención y elaboración de plan de terapia personalizado.	30 personas reciben el servicio de terapia física, dirigido a personas con discapacidad y adultas mayores en condición de salud comprometida.	Matricula vigente y soporte de OC: 35327 y 35795. Elaborar y presentar la adenda al contrato existente del servicio de terapia física para fortalecer el servicio.

Informe de otras actividades realizadas:			
Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Programa de Pre Jubilación de las personas funcionarias.	Participación en Curso de Sensibilización del Programa Vive Bien. Programa de Preparación para la Jubilación.	Información y herramientas, para transición adecuada hacia la jubilación.	
Meta Apoyo técnico en acciones relacionadas al programa de accesibilidad y otras acciones afirmativas referentes a personas con discapacidad.			
Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Convenio de colaboración con Fundameco	Revisión del documento propuesta luego de observaciones referidas por las partes interesadas.	Se hizo entrega del documento Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y proceder a la firma del mismo.	
Apoyo a la Red Comunitaria de Personas Adultas Mayores del CONAPAM.	Representación Municipal en esta comisión, en apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad.	Participación en reunión mensual y visitas domiciliarias para constatar apoyos brindados a las personas adultas mayores.	Minuta elaborada.
Apoyo a la Red Cantonal de la Personas Adultas Mayores (Ministerio de Salud).	Representación Municipal en esta comisión, en apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad.		No hubo convocatoria en este mes.
Representante de la Administración ante Junta Cantonal de Protección a la Niñez y Adolescencia. (Suplente)	Espacio para analizar, reflexionar y adoptar acuerdos vinculados con actividades y acciones positivas para la niñez y adolescencia escazuceña.		No hubo convocatoria en este mes.
Representante de la Administración ante Comisión Municipal de	Espacio de la toma de las decisiones de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad.		No hubo convocatoria en este mes.

Accesibilidad y Discapacidad (COMAD).			
Meta 11: Suplir el 100% de las solicitudes en materia de empleabilidad incluidos en los planes de trabajo de los programas que conforman el servicio 10 (reclutar 600 personas, atender 500 pedimentos de empresas, capacitar al menos a 500 personas en orientación sociolaboral.			
Actividades	Descripción	Resultados	Observaciones
Solicitudes de empleo (personas físicas) Solicitud de personal (empresas) Tramitar solicitud de personal	Tramitar solicitudes de empleo para generar mayor movilidad social y articulación que genera mayores fuentes de empleo a nivel cantonal.	Atención de 59 solicitudes de empleo. Atención de 11 pedimentos de empresas. Se realizaron 7 anuncios de empleo. Información sobre 1 persona contratada. (otras empresas no informan)	La meta se encuentra cumplida al 100% dado que las ferias se solicitan más de 600 perdimientos.
Atender solicitud de jóvenes del servicio empléate.	Brindar información requerida de consultas por la juventud escazuceña con edad entre 17 a 24 años, que no trabajan, ni estudian y se encuentran en condición vulnerable, para optar por subsidio que permita obtener una carrera técnica, con mejor posibilidad laboral.	Se reciben 3 formularios del programa empléate.	
Realizar Ferias de Empleo	Coordinar ferias de empleo para mes de febrero.	Coordinación de la primera feria de empleo del 2018. Se remite invitación y formularios de inscripción a 254 empresas, de las cuales 22 llenaron el formulario de inscripción.	
Meta 11: Realizar el 100% de las acciones programadas para el programa de empresariedad: (100 consultas individuales, apoyo y divulgación en 14 ferias cantonales)			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones

Atención a emprendimiento o pequeña empresa.	Proceso de capacitación, apoyo y acompañamiento al emprendedurismo y/o ideas de negocios, dirigido a personas del cantón.	Apertura del programa Modular Mipymes para iniciar en febrero 2018. Se contacta a 15 personas de nueva lista y se inscriben 4 personas con ideas o proyectos de emprendedurismo.	Se realiza entrevista de personas interesadas en participar en ferias y capacitaciones
--	---	---	--

Meta 11: Otorgar durante 10 meses 900 becas mensuales a personas habitantes del cantón

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Otorgamiento subsidio de becas municipales.	Acción que permite brindar apoyo económico a estudiantes y familias de escasos recursos en condiciones de pobreza y pobreza extrema, para suplir necesidades académicas o de implementos educativos.	Realización de 353 estudios socioeconómicos de becas.	Se coordinó con la empresa privada (específicamente la empresa Syneverse) para proceso de entrega de útiles escolares a 92 estudiantes del Programa de Becas.

1 Informe de otras actividades realizadas, Trabajo Social

Meta: Atención social para orientar y para valoraciones socioeconómicas de personas que lo soliciten o que sean referidas por otras dependencias municipales, instituciones, organizaciones sociales u otra instancia atinente.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Atención social y valoraciones socioeconómicas a familias del cantón.	Redacción de informes técnicos de valoración social para seguimiento, coordinación y/o referencia de solicitudes de casos en condición de vulnerabilidad y riesgo social.	Atención social a 13 personas en condición de vulnerabilidad social. Elaboración de 15 referencias sociales dirigidas a instituciones públicas. Elaboración de 15 entrevistas y 7 estudios sociales.	

Meta Atención Integral de 75 niños y niñas mediante CECUDI.

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Servicio de cuidado y atención integral de niños/niñas.	Atención integral a niñez en condiciones de vulnerabilidad social y seguimiento a solicitudes y necesidades propias de la	Atención de 47 niños y niñas en condición de vulnerabilidad social. Reunión con proveedora y encargadas de la	Actualmente el IMAS debe sustituir los 30 campos disponibles. Se tiene una lista de espera de 64 niños y

	operación.	Municipalidad, para establecer lineamientos de trabajo durante el 2018.	niñas. Se realizó solicitud de bienes servicios para la operación anual del CECUDI.
--	------------	---	--

1

2 **Proceso Desarrollo Cultural**

Meta 7. Ejecutar 41 actividades de la Agenda Cultural			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Celebración Nacional de Boyero	-Asistencia a tres reuniones de seguimiento con presidenta de Asociación de Boyeros para la organización de la celebración, así como dos reuniones con emprendedoras del cantón para la organización de actividades. -Seguimiento a Convenio entre Municipalidad y Asociación de Boyeros.	-Aprobación y firma del Convenio. -Avances en la organización del Día Nacional del Boyero.	-Se ha realizado un trabajo sistemático con Thalia Jimenez, presidenta de la Asociación de Boyeros, tratando de incluir más actividades en esta celebración al ser el 35 aniversario.
Domingo Embrujado de Verano en Escazú	-Planeación de la agenda y coordinación con servicios de producción, apoyo logístico, perifoneo, diseño gráfico. -Coordinación con Policía Municipal para su apoyo durante el evento. -Divulgación del evento con Iglesias y organizaciones del cantón.	Asistencia de aproximadamente 400 personas durante la actividad.	-Fue una actividad muy concurrida durante todo el día, los talleres fueron muy bien acogidos por las personas asistentes. -Las emprendedoras fueron ubicadas en el mismo espacio de la tarima, lo cual fue un punto favorecedor para sus ventas y para acercar a los(as) asistentes.
Domingo Embrujado de verano en Plaza de San Antonio	-Planeación de la agenda y coordinación con servicios de producción, perifoneo y diseño gráfico.	Avances en la planeación coordinada de la actividad.	-Ninguna.
Festival Internacional Folclórico	-Asistencia a dos reuniones con la Mesa Folclórica para la evaluación del Festival 2017.	-Se encuentra en proceso evaluación general de Festival, proveedores y acompañamiento.	-Son definidas por la Mesa las fechas para convocatoria de artistas internaciones (15 febrero-15 abril); grupos nacionales (15

			marzo-15 mayo).
-CODECE	-1 reunión con presidenta de CODECE. -Modificaciones y seguimiento al Convenio entre CODECE y Municipalidad.	-El convenio fue enviado al Concejo Municipal para su aprobación por parte de la Alcaldía.	-Ninguna.
Festival Escazú Cuna de Artistas	-Realización de la Convocatoria del Festival mediante redes sociales y perifoneo. -Divulgación a través de cartas con Iglesias, centros educativos públicos y privados, academias de arte privadas, Escuela Municipal de Artes y comunidades en general. -Realización de una entrevista a don Belisario Marín, dedicado del Festival. Visita a su casa. -Recepción, respuesta y ordenamiento de propuestas artísticas.	-Avances en la organización del Festival. -Motivación para participar de parte de artistas locales.	-El homenajeado del Festival, don Belisario Marín se encuentra muy agradecido por el reconocimiento.
Cartel Servicios de producción masivos para actividades de Agenda Cultural de marzo a julio.	-Elaboración de las especificaciones para el cartel de contratación directa de servicios de producción masivos indicado.	-Cartel se encuentra en proveeduría en proceso de recepción de propuestas para concursar.	-Ninguna.
Cartel de servicios de música de banda de marcha	-Elaboración de las especificaciones para el cartel de Compra directa N° 2018CD-000004-01 Servicios de banda Musical para procesiones y otras celebraciones religiosas.	- Cartel se encuentra en proveeduría en proceso de recepción de propuestas para concursar.	-Ninguna.

Meta 8: Desarrollar durante 8 meses (marzo - junio y agosto - noviembre), 177 cursos de la Escuela Municipal de Artes Integradas

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Establecimiento de fechas importantes para el proceso del I semestre 2018	Se elaboró y entregó un oficio al proveedor con las fechas determinantes para el I semestre.	Con el establecimiento de las fechas y la entrega de las mismas vía oficio al proveedor, se espera tener un mejor control sobre los	Ninguna

		diferentes procesos que se llevan a cabo desde la EMA.	
Publicación de cupos para matrículas de estudiantes de primer ingreso	Se cuenta con los horarios, cupos y papelería para la matrícula de 190 personas de primer ingreso	Se realizó publicación de cupos disponibles para primer ingreso, se cuenta con la papelería de matrícula y demás detalles para la realización de la misma.	Ninguna
Elaboración de un expediente de fiscalización de la contratación	Se revisó el expediente de contratación del proveedor de los servicios de educación artística	Se cuenta con un expediente de fiscalización que permite establecer lineamientos más rigurosos de control del servicio que se brinda desde la EMA. Se realizarán con base a esto, cambios que serán anunciados al proveedor para un mejor aprovechamiento del servicio y mejor atención al público.	Ninguna
Elaboración del cartel para servicios artísticos	Se redactó el cartel de servicios educativos y confección de currícula para la enseñanza de las artes.	Se cuenta con una propuesta de cartel para la nueva contratación de la EMA. El mismo propone establecer un nuevo currículum educativo de enseñanza de las artes, que establezca planes y programas propios de la escuela, además de la contratación de los docentes. Se encuentra en proceso de revisión.	Ninguna

Meta 11: 3) Desarrollo Económico Local: b) Impartir 100 cursos de capacitación en el centro municipal de formación para el empleo bajo la nueva modalidad de especialización y de cursos libres complementarios, buscando mejorar el perfil ocupacional de la población escazuceña, c) Realizar el 100% de las acciones programadas por el programa de empresariedad: (100 consultas individuales, apoyo y divulgación en 14 ferias cantonales, realizar al menos 4 cursos de capacitación para mejorar condiciones de competencia), d) Realizar la contratación de profesores (al menos 500 horas) en matemáticas e inglés para de bachillerato del Liceo de Escazú y el Técnico) Realizar la contratación de profesores (al menos 500 horas) en matemáticas e inglés para de bachillerato del Colegio Técnico de Escazú)

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Exámenes de ubicación para idiomas	Se realizó prematrícula y aplicación de 45 exámenes orales de idioma inglés y 15 de portugués	Se cuenta con un ingreso de al menos 35 personas a niveles II al VI de inglés y portugués. Estos nuevos ingresos vienen a llenar los cupos disponibles que han quedado en los cursos.	Se ve la necesidad de valorar el programa de inglés pues en la actualidad el mismo no está meramente enfocado en el tema de empleabilidad, por lo que al ser un programa de 12 niveles se vuelve un proceso muy largo para las personas que andan en busca de empleo.
Matricula de los cursos del Centro Municipal de Formación para el Empleo	Se contó con la matrícula de aproximadamente 190 personas en los 11 cursos del primer nivel y/o libres	Se realizaron las matrículas en dos fechas, en horarios de 8am a 6pm, llenándose todos los cupos disponibles	Se ve la necesidad de implementar un nuevo modelo de matrícula a donde se maximice el tiempo y no se hagan tantas filas de espera. Para ello se propone realizar la matrícula dividiéndola por cursos, de tal manera que se matriculen cierta cantidad de cursos por día y no todos al mismo tiempo.

Levantamiento de base de datos de estudiantes	Se cuenta con una base de datos de más de 540 estudiantes activos del CMFE, actualizada a la última matrícula	En esta base de datos se tiene la información disponible de los y las estudiantes, datos personales, record de cursos y demás detalles.	Ninguna
Órdenes de compra	Se realizaron dos órdenes de compra para utensilios y equipo de cocina	Se cuenta con una lista de equipo para mejorar las condiciones de las instalaciones en que se imparten los cursos de cocina. Además de una lista de utensilios para que los y las estudiantes puedan desarrollar las clases de mejor manera. Ambas listas fueron confeccionadas con el apoyo de las docentes en la materia.	Ninguna

Meta: Otras actividades. No se encuentran incorporadas como meta en el PAO

Actividad	Descripción	Resultado	Observaciones
Acuerdos de seguimiento UTN	Se realizó una reunión con encargadas de UTN para ampliar sobre temas de seguimiento para la mejora de los procesos educativos	Se acordó: a) Se informa que con la entrada en vigencia del enfoque curricular municipal se espera implementar giras educativas que refuercen el aprendizaje de los y las estudiantes. En este sentido los docentes entregarían propuesta bimestral para coordinar acciones con la municipalidad. b) Se recomienda	No se presentan observaciones

		<p>tomar en cuenta el tema del seguro para los y las estudiantes, el mismo principalmente para protección en giras educativas.</p> <p>c) Se acuerda agendar capacitación con los docentes para el tema de identificación de problemas de aprendizaje en el estudiantado, además del tema de prevención de acoso, hostigamiento y violencia sexual en los espacios educativos. En este mismo sentido se acuerda para el segundo bimestre brindar capacitación en el enfoque curricular municipal para que el mismo sea implementado por el personal docente.</p>	
Participación en reunión para proyecto de educación abierta en la comunidad de Anonos	Se participó de reunión con vecinas de Anonos y MEP	Se acuerda implementar como primera acción las clases de primaria, iniciando con una charla motivadora e informativa el día 21 de febrero, de igual manera ese día se aprovecha para formalizar la matrícula.	ninguna
Pedimento de cursos programa	Se realizó pedimento a AGECO de 10 cursos	Los cursos darán inicio a partir de 19 de	Ninguna

recreativo adulto mayor		marzo y las matrículas están programadas para 15 y 16 de febrero.	
Órdenes de compra	Se realizaron dos órdenes de compra para archivos	Se espera contar con estos archivos para ordenar de mejor manera la papelería existente de los procesos educativos	Ninguna

- 1
2 Anexos de cuadros, gráficos y otras figuras demostrativas de la información:
3



Imagen 1. Grupo Del Mate Títeres y Circo, Domingo Embrujado Escazú centro. Fotografía por Daniela Segura, 2017



Imagen 2. Modelado de pareja de bueyes, Segunda Etapa Monumento a los Boyeros. Fotografía por Daniela Segura, 2017

- 4
5 **Proceso de Seguridad Cantonal:**
6

Meta: 1.- Desarrollar acciones policiales propias e interagenciales que coadyuven en la prevención del delito, desarrollando al menos un operativo de manera bimensual.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
1.1-Atención de solicitudes de auxilio policial tanto vía telefónica como presenciales.	Patrullajes dinámicos	652	
	Patrullajes estacionarios	121	
1.2-Patrullajes continuos tanto estáticos como dinámicos dirigidos a los sectores donde se reporta la mayor incidencia delictiva.	Llamadas de auxilio policial	517	
	Retenes	6	
	Personas investigadas	512	
	Personas detenidas	33	

<p>1.3-Retenes de carretera destinados a la detección de consumo y transporte de drogas, vehículos robados, armas de fuego sin documentación, así como vehículos reportados como posibles partícipes en hechos delictivos.</p> <p>1.4-Operativos de ordenamiento vial a fin de sancionar a conductores que se estacionan mal, obstaculizando el libre tránsito de peatones y otros vehículos, así como entradas de viviendas y estacionamientos privados.</p> <p>1.5-Operativos interinstitucionales con Organismo de Investigación Judicial y Migración a fin de verificar el status migratorio de posibles inmigrantes ilegales y la identificación de indigentes y delincuentes habituales de la zona con órdenes de captura o presentación.</p> <p>1.6-Intervención de personas y vehículos a fin de decomisar posible droga para consumo, venta y/o transporte.</p> <p>1.7-Presencia policial en eventos cívicos, culturales, religiosos y deportivos a fin de evitar disturbios, riñas y delitos contra la propiedad.</p> <p>1.8-Regulación de pasos escolares a fin de evitar accidentes de tránsito que involucren a estudiantes y maestros.</p> <p>1.9-Reuniones de coordinación con otras instituciones a fin de tratar problemas comunales que ameritan un abordaje integral.</p> <p>1.10-Apoyo y cooperación al Área de Equidad de Género de la Municipalidad de Escazú en el tema de traslado y monitoreo de víctimas de VIFA.</p> <p>1.11-Diligenciamiento de notificaciones, citaciones y presentaciones provenientes de los diferentes despachos del Poder Judicial.</p>	Vehículos investigados	153	
	Informes policiales	41	
	Actas realizadas	5	
	Violencia Doméstica	08	
	Decomisos de droga	34	
	Decomiso de armas de fuego	1	
	Decomisos varios	2	
	Flagrancias	5	
	Escándalos musicales	17	
	Órdenes de captura	06	
	Notificaciones	0	
	Boletas de tránsito	346	Para un total de 26 millones de colones
Intervenciones de K9	0		
Desalojos	0		
Colaboraciones a Fuerza Pública	03		
<p>META 2.-Instalar noventa (90) noventa cámaras en 35 puntos críticos del cantón, para prevenir el delito y las drogas.</p>			

Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Recepción de ofertas y confección del cartel de licitación	Instalación de cámaras en puntos estratégicos del cantón para la prevención de actividades delictivas.	Cumplida	
META 3.- Implementar acciones concretas en materia de prevención integral del delito y consumo de drogas en poblaciones consideradas en riesgo clave, concretamente grupos específicos de población joven del cantón.			
Actividad	Descripción	Resultados	Observaciones
Desarrollar actividades socioeducativas y familiares que coadyuven en la prevención temprana del consumo de drogas especialmente en centros educativos.	Sensibilizar, informar y capacitar a población meta en cuanto a las consecuencias del uso de drogas	Cumplido	Ya se contrató un profesional que se haga cargo ya que el que se había nombrado renunció al puesto.

- 1
2 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**
3
4 La regidora Carmen Fernández desea comentar sobre su proceder, inducido primero en base a un aporte
5 hecho en la sesión de la semana anterior por la Sra. Vicealcaldesa, Luisiana Toledo, respecto a las
6 funciones que recaen sobre el puesto y segundo motivada por unos comentarios vistos en redes sociales,
7 por lo que, se dio a la tarea de buscar las funciones del Alcalde Suplente y del Vicealcalde. Aclara que
8 las funciones pertinentes al puesto de la Sra. Vicealcaldesa, son totalmente claras y diferentes a las del
9 cargo de Alcalde Suplente. Considera que sería importante informarse correctamente antes de hacer
10 este tipo de publicaciones, pues lamentablemente inducen al error.
11
12 La regidora María Antonieta Grijalba, comenta sobre el documento que ingresó a la correspondencia,
13 respecto a la petición de la Comisión Cincuentenario de la Escuela de El Carmen.
14
15 El regidor Guillermo Arturo Durán, pide la palabra y se dirige directamente al Sr. Arnoldo Barahona,
16 Alcalde Municipal, para, en representación de una vecina de San Antonio de Escazú, Calle El Curio,
17 hacerle llegar unos documentos vía digital, referente al caso de unos daños ocasionados por una moto
18 guadaña a un vehículo de su propiedad.
19
20 La regidora María Antonieta, consulta en nombre de una vecina del cantón, sobre la posibilidad de
21 buscar transporte para trasladar un grupo de adultos mayores que se reunían en San Rafael de Escazú,
22 pero que, por diferentes motivos, se les está dificultando el traslado. Trasmite la inquietud con el fin de
23 buscar alguna ayuda.
24
25 El regidor James Eduardo Chacón, expresa que le nace la inquietud respecto a si existe un vicio de
26 nulidad, debido a la permanencia de la Vicealcaldesa Luisiana Toledo durante las sesiones realizadas
27 por el Concejo Municipal. Dirige la consulta explícitamente al Asesor Legal, Lic. Mario Contreras

1 Montes de Oca y solicita que la respuesta emitida por el Lic. Contreras conste en actas.
2
3 Procede el Lic. Mario Contreras con la respuesta solicitada, indicando primeramente que el artículo 14
4 del Código Municipal fue reformado, y quedó habilitado el primer puesto de vicealcaldía para que sea
5 un puesto de tiempo completo remunerado y sirva como coadyuvante a la Administración. Indica que
6 dicha reforma a nivel local solo ha sido experimentada por la Sra. Luisiana Toledo, actual
7 Vicealcaldesa.
8
9 Existe, además, una resolución emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones donde se indica que el
10 Alcalde tiene la potestad legal para delegar funciones y además indica que la Vicealcaldesa se encuentra
11 en la misma jerarquía que la Alcaldía, por lo que, hablamos que, se está ejerciendo una función de
12 tiempo completo de la Administración, con competencias delegadas, de tal manera, que unas
13 competencias serán ejercidas por el Alcalde y otras por la Vicealcaldesa. O sea, que la Administración
14 se encuentra formada por ambos jerarcas.
15
16 Comparte un poco sobre su experiencia como regidor suplente en la Municipalidad de San José, con el
17 objetivo de explicar que, en el caso de los regidores suplentes, aún, cuando no forman parte del Concejo
18 Municipal, no afectan con su presencia viciar de nulidad algún acuerdo emitido.
19
20 Aclara que en el caso particular de la Alcaldía y Vicealcaldía, si existe una competencia que está
21 funcionando por atribución, habilitada con el principio de legalidad y, además, sería una mejor
22 representación por parte de la Administración, pues hay mayor presencia.
23
24 El regidor Chacón consulta sobre la fecha de la reforma al Código Municipal, a lo cual el Lic. Contreras
25 le confirma que fue realizada en el año 2009.
26
27 El regidor Ricardo López, pide la palabra para comentar que el día de hoy, él acompañado del regidor
28 James Eduardo Chacón, visitó la Procuraduría General de la República y encontraron más de cien
29 pronunciamientos. Indica que le parece importante que el regidor Eduardo Chacón lo hubiera
30 mencionado.
31
32 Desea dejar claro que sus consultas legales no son por algún tema propio contra la Sra. Vicealcaldesa
33 Luisiana Toledo, pues ambos la respetan, es más un tema de legalidad.
34
35 Añade que no quiere dejar pasar el comentario realizado por la Sra. Luisiana Toledo, Alcaldesa
36 Municipal, en la sesión pasada y solicita le presten atención a su aporte, respetando el uso de la palabra
37 que él está haciendo en este momento.
38
39 Comenta que la Sra. Vicealcaldesa, Luisiana Toledo, indica que ella comprende el descontento de don
40 Ricardo López y Eduardo Chacón, pues aun cuando la Sra. Toledo no mencionó los nombres, lo deduce
41 por la lista que dijo en su interpretación. Pues indicó que los compañeros suplentes son muy diferentes
42 a los propietarios.
43

1 Prosigue indicando que, ante la falta de argumentos, la Sra. Luisiana Toledo, desvía por completo la
2 esencia de la conversación en ese momento y toca el tema de los asesores que en su momento las otras
3 fracciones representadas solicitaron. Sin embargo, nunca se les permitió aclarar bajo qué circunstancias
4 se solicitaban esos asesores legales.

5
6 Aprovechando el espacio, desea aclarar que nunca se pretendió que la Municipalidad les pagara una
7 secretaria, más de un asesor legal o bien solicitar un espacio físico para tal motivo, solicitudes que no
8 fueron realizadas, pues comprenden bien las políticas de austeridad que la Municipalidad e incluso el
9 mismo Concejo Municipal aplican.

10
11 Seguidamente hace un desglose detallado de las palabras expresadas por la Sra. Vicealcaldesa, durante
12 la pasada sesión del Concejo Municipal. Añadiendo sus comentarios personales sobre las palabras
13 dichas por la Sra. Toledo.

14
15 Indica que los pronunciamientos recientes emitidos por la Contraloría General de la República
16 contradicen lo expuesto anteriormente por el Asesor Legal, Lic. Mario Contreras. Por lo que, considera
17 es por tal motivo se están presentando las confusiones sobre el tema de la presencia de la Vicealcaldesa
18 durante las sesiones del Concejo.

19
20 Comenta como último punto lo que él solicitó constara en el acta de la sesión anterior; lee textualmente:
21 *“E indica que la próxima vez que se atrevan a cuestionar mi presencia en este Concejo Municipal voy*
22 *a entablar la denuncia ante el Tribunal Supremo de Elecciones por acoso político, les cuento que a*
23 *muchos regidores se les han ido sus credenciales”*. Continúa su participación manifestando que él no
24 funciona con amenazas. Añade indicándole a la Sra. Luisiana, que si ella considera está siendo
25 perjudicada por alguna acción, ya sea por parte de él o bien de otro regidor, está en todo el derecho
26 como ciudadana de entablar lo que considere necesario, pues estamos en un estado de derecho, donde
27 quien quiera puede demandar y existe también derecho a la defensa.

28
29 Señala que al igual que la Sra. Vicealcaldesa, Luisiana Toledo, él tampoco está dispuesto a tolerar faltas
30 de respeto. Pues al igual que todos, él también fue elegido por el pueblo.

31
32 Considera injusto que por defender con vehemencia un incumplimiento de un acuerdo municipal,
33 específicamente con el tema del puente del proyecto Desarrollo Inmobiliario”. Recuerda que la mayoría
34 de las veces, él ha apoyado con su voto casi un noventa y cinco por ciento de los proyectos. E invita a
35 revisar actas anteriores para constatar lo manifestado por su persona.

36
37 Desea dejar claro que, según lo indicado por el Asesor Legal, Mario Contreras, el 19 de agosto del
38 2009 se hace la reforma al Código Municipal, sin embargo, añade que el 03 de Mayo del 2010 se
39 registra un comentario emitido por quien en ese momento fue regidora municipal, la Sra. Rose Mary
40 Maynard. A continuación, cita lo expresado por la Sra. Maynard, así como lo citado por quien fue la
41 Presidente del Concejo Municipal.

42

1 Pide la palabra el síndico Luis Gustavo Socatelli, refiriéndose al tema de los asesores, intentando
2 ser objetivo. Comenta que cuando se respondió, se hizo en los puntos técnicos que tenían que ser
3 atendidos para poder eventualmente plantearse una solicitud; solicitud que no se planteó.

4
5 Como segundo y último punto expresa que espera no le sea quitado el uso de la palabra, pues su
6 objetivo en este Concejo Municipal es trabajar objetivamente y apoyar el desarrollo de la comuni-
7 dad.

8
9 La regidora Carmen Fernández, toma la palabra y se dirige al Sr. Ricardo López, para tocar nueva-
10 mente el tema del asesor legal solicitado por algunas fracciones. Le recuerda que ella personalmente
11 apoyaba la solicitud, sin embargo, no se veía tan útil, dada la presencia continua del Sr. Mario
12 Contreras, además de contar con el apoyo de los abogados de la Administración, los cuales está
13 segura de que ante consultas importantes están dispuestos a colaborar. Para finalizar, desea dejar
14 claro que lo que ella procedió a investigar respecto a la Vicealcaldesa Luisiana Toledo, lo realizó
15 impulsada en dudas que le surgieron, en base a palabras manifestadas por la Sra. Toledo. Solicita
16 con vehemencia, que antes de manifestar palabras ante el Concejo Municipal, considera importante
17 investigar sobre los temas que están generando dudas.

18
19 La Vicealcaldesa Luisiana Toledo hace uso de la palabra para hacer tres acotaciones. La primera
20 indicando que lamentablemente ya es costumbre del regidor Ricardo López, faltar el respeto a las
21 mujeres de este Concejo Municipal, levantando la voz, riéndose, utilizando sarcasmos, entre otras.

22
23 Debido a estas acciones, desea solicitar de la manera más atenta un respeto hacia el género femenino
24 por parte del Concejo Municipal, pues como reitera, no es la primera vez que el regidor López se
25 refiere hacia las mujeres miembros del Concejo de manera despectiva.

26
27 En relación con lo comentado sobre su nombramiento, le solicita al regidor Ricardo López que
28 consulte el artículo 12 del Código Municipal. Al cual procede a dar lectura en este mismo espacio.

29
30 Aclara primero, que ella posee funciones administrativas y segundo, explica que la Sra. Martha
31 Calvo fue electa cuando otro código municipal estaba vigente. Y que es hasta el año dos mil once,
32 cuando comienza a regir el nuevo Código Municipal, en el cual nace el puesto de la Vicealcaldía
33 con funciones permanentes. Y agrega una breve explicación del objetivo de la creación de este
34 puesto.

35
36 En otros temas. la regidora Carmen Fernández, solicita a los regidores James Eduardo Chacón y
37 Ricardo López, asistir a las sesiones del Plan Regulador, dado que ellos adquirieron un compromiso.

38
39 Por su parte, el regidor Ricardo López, manifiesta sentir un gran aprecio por las mujeres, y pide
40 disculpas si en algún momento alguna de las mujeres presentes en este Concejo Municipal se ha
41 sentido ofendida ante algún comentario expresado por él.

42

1 Refiriéndose al tema de las sesiones de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador, expresa que
2 dado que las actas ya se encuentran al día contarán con su asistencia a la sesión del miércoles catorce
3 de febrero.

4

5 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veintidós horas con veintisiete minutos.

6

7

8

9

10

11 **Lcda. Diana Guzmán Calzada**
12 **Presidente Municipal**

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

13

14

15 **hecho por: esa**